

**Informe de Evaluación de Medio Término (EMT) del
Proyecto:**

**“Diseño e Implementación de un Subsistema de Áreas Marinas
Protegidas En Colombia”**

- Título del proyecto respaldado por el PNUD y financiado por el FMAM:
“Diseño e Implementación de un Subsistema de Áreas Marinas Protegidas En Colombia”

- Números de identificación del proyecto del PNUD y FMAM:
ID ATLAS: 00059961
ID Proyecto: 00075241
PIMS No.: 3997

- Plazo de evaluación y fecha del informe de evaluación
1 junio 2014 a 30 de agosto de 2014
 - Región y país incluidos en el proyecto
América Latina y el Caribe, Colombia

- Programa Operativo/Programa Estratégico del FMAM
BD-SP1-PA Financing; BD-SP2-Marine PA •
 - Socio para la ejecución:
Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (INVEMAR)
 - Miembros del equipo de evaluación
Juan Armando Sánchez, Consultor Nacional
Maria Onestini, Consultora Internacional

RECONOCIMIENTOS

Los evaluadores quisieran agradecer a todas las personas que han brindado su apoyo, acompañamiento y colaboración durante el proceso de evaluación. Se quiere extender un agradecimiento a todas aquellas personas de distintos sectores públicos y privados, de organismos de gobierno, y de organizaciones de la sociedad civil que han brindado su tiempo y sus contribuciones a este proceso. En especial, asimismo, se quisiera extender un particular reconocimiento a las comunidades que generosamente ofrecieron no solo sus contribuciones pero también su gentileza y bienvenida.

ABREVIATURAS Y SIGLAS

AMPs	Áreas Marinas Protegidas
AP	Área Protegida
AUNAP	Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca
CAR	Corporación Autónoma Regional
CCO	Comisión Colombiana del Océano
CDB	Convenio sobre Diversidad Biológica
CI	Conservación Internacional
COLCIENCIAS	Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social
CORALINA	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
CVS	Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge
DIMAR	Dirección General Marítima
DM	Distrito de Manejo
EMT	Evaluación de Medio Término
GEF	Global Environmental Facility (siglas en inglés)
GoC	Government of Colombia (siglas en inglés)
INVEMAR	Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras
M&E	Monitoreo y Evaluación
MADR	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
MADS	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
MANUD	Marco de Asistencia de Las Naciones Unidas para el Desarrollo
MAR	Marco de Asignación de Recursos
METT	Management Effectiveness Tracking Tool (Herramienta de rastreo del manejo eficiente)
MIN	Modalidad de Implementación Nacional
MIZC	Manejo Integrado de Zonas Costeras
MLC	Medida de Longitud de las Capturas
MLM	Medida de Longitud en la Madurez
ONG	Organización No Gubernamental

PAPP	Plan de Acción Programa País
PNAOCI	Política Nacional Ambiental para el Desarrollo Sostenible de los Espacios Oceánicos y Zonas Costeras Insulares de Colombia
PNIBM	Programa de Investigación de la Biodiversidad Marina
PNN	Parque Nacional Natural
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUD CO	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Oficina País
PPG	Project Preparation Grant (Solicitud de subvención para la preparación del proyecto)
REDD	Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal
RIP	Revisión de la Implementación del Proyecto
RUNAP	Registro Único Nacional de Áreas Protegidas
SAMP	Subsistema de Áreas Marinas Protegidas
SIAC	Sistema de Información Ambiental de Colombia
SIAM	Sistema de Información Ambiental Marina
SIDAP	Sistemas Departamentales de Áreas Protegidas
SIG	Sistema de Información Geográfica
SINA	Sistema Nacional Ambiental
SINAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
SIPEIN	Fishing Information System (Herramienta para Sistemas de Información Pesquera)
SIRAP	Sistema Regional de Áreas Protegidas
SPNN	Sistema de Parques Nacionales Naturales
SSD	Sistema de soporte de decisiones
TdR	Términos de referencia
TNC	The Nature Conservancy
UAESPNN	Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UMP	Proyecto Unidad de Gestión
UNFCCC	United Nations Framework Convention on Climate Change (Convención marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático)
WWF	World Wildlife Fund

CONTENIDOS

Reconocimientos.....	3
Abreviaturas y siglas	4
Resumen ejecutivo.....	8
• Cuadro sinóptico del proyecto	8
• Breve Descripción del proyecto.....	9
• Tabla de calificación de la evaluación	11
• Resumen de conclusiones, recomendaciones.....	13
1. Introducción.....	18
• Propósito de la evaluación	18
• Alcance y metodología	19
• Estructura del informe de evaluación	20
2. Descripción del proyecto y contexto de desarrollo	22
• Comienzo y duración del proyecto.....	22
• Problemas que el proyecto buscó abordar	22
• Objetivos inmediatos y de desarrollo del proyecto	24
• Principales interesados.....	24
• Indicadores de referencia establecidos.....	25
• Resultados previstos	27
3. Hallazgos	30
• Diseño y formulación del proyecto.....	30
• Diseño y formulación del proyecto: ANÁLISIS del marco lógico (AML) y del Marco de resultados (lógica y estrategia del proyecto; indicadores)	30
• Suposiciones y riesgos	30
• Lecciones de otros proyectos relevantes (p.ej., misma área FOCAL) incorporados en el diseño del proyecto	32
• Enfoque de replicabilidad	33
• Ventaja comparativa del PNUD	33
• Vínculos entre el proyecto y otras intervenciones dentro del sector	34
• Arreglos de gestión y Manejo	35
• Indicadores.....	36
Ejecución del proyecto.....	43
• Gestión de adaptación	43
• Seguimiento y Evaluación: diseño de entrada y ejecución (*).....	43
• Financiación y co – financiación del proyecto:.....	46

• Coordinación de la aplicación y ejecución (*) del PNUD y del socio para la ejecución y cuestiones operativas	47
• Implicación nacional e integración a la programación nacional del PNUD.....	48
Resultados del proyecto	50
Resultados generales (*).....	50
Relevancia/Pertinencia (*).....	62
• Efectividad y eficiencia (*).....	64
Sostenibilidad (*)	66
4. Conclusiones y recomendaciones.....	69
<u>Conclusiones</u>	69
Recomendaciones.....	72
• ANEXOS.....	81
Anexo: Protocolo, Guía De Entrevista y Cuestionario General	82
Anexo: Guía Realización De Grupos Focales	83
Anexo: Matriz de Observación	84
Anexo: Agenda de Misión	85
Anexo: Lista de Personas Contactadas	88
ANEXO: Matriz de Marco Lógico	89
Anexo: Tabla de calificación de rendimiento del proyecto	97
Anexo: Escalas de calificaciones	98
Anexo: Código de conducta de la evaluadora internacional de la EMT	99
Anexo: Progreso hacia la Matriz de Resultados	101

RESUMEN EJECUTIVO

• CUADRO SINÓPTICO DEL PROYECTO

Título del proyecto:	"Diseño e Implementación de un Subsistema de Áreas Marinas Protegidas En Colombia"			
Identificación del proyecto del FMAM:	3826		al momento de aprobación (millones de USD)	al momento de finalización (millones de USD)
Identificación del proyecto del PNUD:	3997	Financiación del FMAM:	4 850 000	N/A
Programa operativo:	BD-SP1-PA Financing; BD-SP2-Marine PA	Cofinanciación total:	5 456 863	N/A
Organismo de Ejecución:	INVEMAR	Gasto total del proyecto:	10 306 863	N/A
		Firma del documento del proyecto (fecha de comienzo del proyecto):	Marzo 2011	
		Fecha de cierre (Operativo):	Propuesto en ProDoc: Junio 2016	Real: N/A

• BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto “Diseño e Implementación de un Subsistema de Áreas Marinas Protegidas En Colombia” fue delineado a fin de crear “*un Subsistema de Áreas Marinas Protegidas (SAMP) que sea sostenible financieramente y manejado con eficiencia*”. El Proyecto ha sido diseñado teniendo en cuenta el contexto medio ambiental y de desarrollo de las zonas costero – marinas del país. Desde el Proyecto se reconoce que la biodiversidad costera y marina de Colombia es actualmente sujeto de varias formas de presión directa y degradación, siendo las principales amenazas identificadas la sobreexplotación de los recursos pesqueros, la alteración del hábitat, la contaminación, la presencia de especies invasoras y la vulnerabilidad frente a los efectos del cambio climático.

Por otra parte, la zona costera atraviesa por un proceso de expansión urbana sin precedentes conllevando a una inminente transformación y alteración de los ecosistemas costeros. En la costa Caribe colombiana se perdieron tres mil hectáreas de manglar en tan solo siete años (1994-2001). De no menor magnitud, la contaminación en las zonas marinas y costeras, especialmente por aguas servidas, fertilizantes, actividades portuarias y acuicultura, es un tensor constante sobre los ecosistemas.

Igualmente preocupante, y siendo un reflejo de una tendencia mundial, el arribo de al menos 12 especies invasoras en aguas colombianas es otro factor que amenaza la biodiversidad nativa marina. Entre las especies invasoras presentes en las costas colombianas se destaca el pez león *Pterois volitans*, un voraz depredador de peces pequeños, cuyos efectos han contribuido al decline de los arrecifes coralinos del mar Caribe. Finalmente, el cambio climático trae consigo efectos potencialmente devastadores debido al aumento en las inundaciones, con el consecuente cambio en la salinidad costera, a las elevadas temperaturas de las aguas y a la acidificación oceánica, entre otros.

Tomando cuenta de este contexto, el Proyecto se diseñó a fin de crear un Subsistema de Áreas Marinas Protegidas-SAMPs que sea sostenible financieramente y manejado con eficiencia, para salvaguardar, con impacto global, la biodiversidad costera y marina, a través del diseño e implementación de un Subsistema de Áreas Marinas Protegidas (SAMP) en Colombia. El proyecto tiene como meta salvaguardar globalmente la significativa biodiversidad costera y marina de Colombia. El objetivo del proyecto es promover la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad costera y marina de las regiones del Pacífico y del Caribe de Colombia. Específicamente se propone:

- a) desarrollar un marco de trabajo legal, institucional y operacional con el fin de facilitar la efectividad y eficiencia de los objetivos de manejo de AMPs a nivel nacional y regional;
- b) articular una red de trabajo entre las AMPs existentes y las futuras;
- c) asegurar el incremento de ingresos y la diversificación de fuentes de fondos para que las AMPs alcancen las metas de conservación de biodiversidad y uso sostenible a través del establecimiento de un SAMP;
- d) incrementar la capacidad de manejo a través de un programa de capacitación para personal clave tanto a nivel institucional como a nivel de sitio;

e) incrementar la conciencia de la población colombiana y la comunidad internacional sobre la importancia de la conservación de la biodiversidad costera y marina y de la existencia y papel de un SAMP y de las AMPs

Se plantea que las metas, objetivos generales y específicos se alcanzaran a través de resultados específicos. Los resultados concretos que se espera que el Proyecto genere son los siguientes.

- Resultado 1. El SAMP es establecido y apoyado por un marco de trabajo legal, institucional y operacional.
- Resultado 2: El SAMP es respaldado por un sistema financiero sostenible.
- Resultado 3: Capacidad institucional e individual fortalecida para el manejo de SAMP.
- Resultado 4. Los colombianos y las comunidades internacionales son conscientes del SAMP y lo apoyan.

• **TABLA DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN**

Calificación del rendimiento del proyecto	
Evaluación y Monitoreo	
Calidad General de E&M	S
Diseño de la E&M al inicio del proyecto	MS
Plan de implementación de E&M	S
Ejecución AI & AE	
Calidad General de la Implementación / Ejecución del proyecto	AS
Calidad de aplicación del PNUD	AS
Calidad de ejecución: Organismo de Ejecución	AS
Productos/resultados	
Calidad general de los productos del proyecto	AS
Relevancia	R
Efectividad	AS
Eficiencia	AS
Sostenibilidad	
Recursos financieros	AP
Socioeconómico	AP
Marco institucional y gobernanza	AI
Ambiental	AP

Escala de clasificaciones

<p>Calificaciones de resultados, efectividad, eficiencia, SyE y ejecución de AyE</p> <p>6: Muy satisfactorio (MS): no presentó deficiencias</p> <p>5: Satisfactorio (S): deficiencias menores</p> <p>4: Algo satisfactorio (AS)</p> <p>3. Algo insatisfactorio (AI): deficiencias importantes.</p> <p>2. Insatisfactorio (I): deficiencias importantes</p> <p>1. Muy insatisfactorio (MI): deficiencias graves</p>	<p>Calificaciones de sostenibilidad:</p> <p>4. Probable (P): Riesgos insignificantes para la sostenibilidad.</p> <p>3. Algo probable (AP): riesgos moderados.</p> <p>2. Algo improbable (AI): Riesgos significativos.</p> <p>1. Improbable (I): Riesgos graves.</p>	<p>Calificaciones de relevancia</p> <p>2. Relevante (R)</p> <p>1. No Relevante (NR)</p> <p>Calificaciones de impacto:</p> <p>3. Significativo (S)</p> <p>2. Mínimo (M)</p> <p>1. Insignificante (I)</p>
<p>Calificaciones adicionales donde sea pertinente:</p> <p>No corresponde (N/C)</p> <p>No se puede valorar (N/V)</p>		

Conclusiones

En términos generales se puede establecer que el Proyecto “Diseño e implementación de un subsistema Nacional de Áreas Marinas Protegidas (SAMP)” en Colombia ha sido sobre todo altamente exitoso en generar conciencia institucional de los temas marinos en el país. El Proyecto ha generado, también, fortalecimiento de las Corporaciones en términos de capacitaciones principalmente, pero también donde cabe en acompañamiento en sus nuevas funcionalidades relativas al tema marino. La misma existencia del proyecto ha agilizado la creación de áreas protegidas marino – costeras. Por lo tanto, el Proyecto ha generado y ha acompañado a crear conciencia sobre las áreas marinas, ha contribuido a la generación de nuevas áreas, y, en resumen, ha contribuido a poner de manifiesto la temática en Colombia. Coyunturalmente, el periodo de desarrollo del Proyecto SAMP es clave para el país. Ad portas del postconflicto en Colombia, es el momento histórico para que las Áreas Protegidas, en todas sus formas se articulen a las metas del desarrollo explícitas del país (por ejemplo, reducción de la pobreza y sostenibilidad financiera) y a contribuir con el proceso de ordenamiento territorial de manera equitativa y sustentable.

A nivel diseño se puede concluir que el Proyecto ha sido formulado generalmente de forma coherente y adecuada. Aunque el proceso de diseño ha sido largo en parte por los cambios en prioridades del país en torno a las zonas costero marinas, en parte por el usual atraso que estos procesos experimentan, ha sido altamente positivo que las capacidades nacionales han sido tomadas en cuenta a fin de definir el proyecto y la implementación por parte del INVEMAR. Esto es, la búsqueda de un sistema legal/administrativo/institucional para el SAMP dentro del sistema de áreas protegidas del país se encuentra atascada en un círculo vicioso de falta de voluntad política, falta de definición (o quizás muchas dilucidaciones y conceptualizaciones político – institucionales), y falta de un ímpetus por parte del Proyecto a buscar un resultado. Aunque, como fue expresado anteriormente, desde esta evaluación se entiende que un proyecto no genera, ni aprueba, ni implementa una normativa. Sin embargo, este Proyecto como todas las intervenciones de este tipo busca o debería de buscar resultados, no solo conceptualizaciones y estudios, tal como consta en los documentos de diseño del Proyecto SAMP. Definir el marco legal de SAMP será vital para la estrategia y agenda de desarrollo 2014-2018 de Colombia. El marco legal de SAMP es también el mayor punto débil del Proyecto hasta la fecha dado, también, que otros componentes, como el financiero, dependen del componente legal. En lo relativo al resultado segundo que busca, como se destaca en el diseño del proyecto, la implementación de un sistema de financiamiento para las áreas marinas protegidas que sea sostenible en el tiempo. Aquí también el Proyecto, hasta la fecha, se ha quedado en estudios con poca implementación o poca acción de trabajo y articulación con sectores que implementen las medidas de acción e instrumentos necesarios para generar un conjunto de operaciones que instrumenten la sostenibilidad financiera de las áreas marinas protegidas más allá de las asignaciones presupuestarias. Hasta cierto punto, aunque no tan álgido, lo mismo se repite los componentes tercero y cuarto del Proyecto SAMP.

El Proyecto tiene varios aspectos de implementación local en áreas piloto y tiene una muy buena inserción social en algunas de estas áreas. La inserción a nivel local es superior cuando los socios locales del Proyecto ya han estado insertos en los procesos locales antes del Proyecto en sí; tienen una fuerte tradición de trabajo con las comunidades; y comprenden los tiempos, necesidades y características de las zonas donde se está trabajando. Los cuatro componentes del Proyecto a menudo se perciben y actúan desarticuladamente. Hasta como si fuesen cuatro proyectos individuales.

La inclusión de los diversos socios ha tenido un aspecto altamente positivo en la generación de apropiación y pertenencia al Proyecto que va más allá del núcleo de la implementación propiamente dicha. A pesar de esto, la definición sobre qué quiere decir ser 'socio' del Proyecto no es clara; ésta incluye en algunas instancias a quienes serían definidos como socios propiamente dichos dentro del marco de un proyecto como este, consultores individuales, beneficiarios directos e indirectos, y tal. Esta falta de definición clara, de aglutinación de diversos actores sin un horizonte explícito, una falta de liderazgo claro por parte de la unidad de implementación, y una falta de visión cohesiva del Proyecto han redundado en una muy difícil articulación entre todos los actores involucrados en este proceso. Esto, a su vez, ha generado mayor desarticulación entre las partes del Proyecto y hasta el alejamiento de algunos socios.

En conclusión, por lo tanto, el Proyecto SAMP ha generado hasta la fecha algunos resultados clave, ha acompañado algunos procesos y debates esenciales en torno a la temática de las áreas marinas protegidas en Colombia. No obstante, a fin de concluir exitosamente el Proyecto en su segunda etapa de ejecución se debería de trabajar en varias instancias a fin que lo logrado se consolidé, institucionalice, y brinde efectos duraderos para el país.

Resumen de Recomendaciones

Las recomendaciones que se listan a continuación son de dos niveles, a nivel diseño para programaciones futuras y recomendaciones posibles de efectuar en el marco de la etapa de conclusión del Proyecto SAMP.

- A nivel diseño, la programación de intervenciones de este tipo deberían de contar con indicadores de metas/objetivos más realistas, acordes con la suposición que estos deben de ser SMART. Se deben de incluir indicadores que no solo provean una visión de cambio acorde con las prioridades de desarrollo y sean mensurables, pero también que sean logrables dentro del marco de un proyecto. Asimismo, a nivel del diseño de los proyectos se debe dar cuenta de las capacidades nacionales y el fortalecimiento de las mismas a fin de implementarlos adecuadamente en el contexto de país y de generar sostenibilidad en el largo plazo.
- A nivel de implementación se considera que dentro del marco del Proyecto deberían de reforzarse aspectos de liderazgo y coordinación. En especial, se deben revisar los roles y tareas que se describen en el Documento de Proyecto a fin de asegurarse que la coordinación del Proyecto cumple con

ellos, retomando el indudable liderazgo ejercido durante su planteamiento e inicios y evitando que se atomice el proyecto en múltiples investigaciones, análisis y contratos con poca articulación jerárquica.

- Se recomienda también que se definan claramente entre todos los actores involucrados cuales son los roles del socio para la implementación (INVEMAR) y cuales los del Proyecto en sí, a fin de quedar claro para la coordinaciones, la intervención, y sus socios cuales son los roles de cada uno y cuales es la relación entre el Proyecto y el socio para la implementación.
- El Proyecto necesita en este punto de implementación de un plan de acción u hoja de ruta global a fin de cumplir con los cuatro resultados que vaya más allá del POA. El plan de acción propuesto debería de dar cuenta no solo de la generación de productos que se deben de desarrollar sino también de articulación con decisores políticos, instituciones claves, sociedad civil incluyendo la academia, a fin de promover la generación de resultados más allá de los estudios y planes ya generados.
- De generarse este plan de acción u hoja de ruta, desde el Proyecto en conjunto debería de hacerse un seguimiento y monitoreo de que el mismo se cumpla de tiempo y forma, así como monitorear el cumplimiento del POA.
- El Proyecto debería de agruparse y lograr sinergias con iniciativas similares en algunos componentes donde actualmente se vislumbra duplicación con iniciativas existentes ya en Colombia (por ejemplo, en la generación de información, en la búsqueda de sostenibilidad financiera).
- El Proyecto debería de comenzar a trabajar de forma inmediata en una sólida estrategia de salida que se asegure la sostenibilidad de los procesos y los logros obtenidos en el mediano y largo plazo. Aunque algunas iniciativas están comenzando a tomar lugar (tales como los planes de hacer del entrenamiento y capacitación una constante y que no sean puntuales), estas iniciativas deben consolidarse junto con otras para que se apuntale esta estrategia y el compromiso con la meta de sostenibilidad del proyecto.
- En lo temático y lo relacionado con componentes concretos no sobra enfatizar nuevamente sobre la importancia de trabajar en completar la meta de contar con normativa e institucionalidad que brinde un marco legal para el SAMP. Primeramente, generando y enfatizando la noción que sí le compete al Proyecto trabajar hacia esta meta entre todos los socios. Esto se debería de trabajar en conjunto no solo hacia dentro del proyecto sino también con aliados estratégicos de la sociedad civil y decisores políticos a fin de alinear el marco legal con las metas de desarrollo del país y que sea incluyente con las comunidades, y que genere gobernanza en el

tema. Asimismo, esta institucionalidad debería de trabajar en la definición de uso y acceso a los recursos buscando generar una política integrada de desarrollo y un fortalecimiento no solo de las comunidades sino también de las corporaciones regionales.

- En lo referente al componente relacionado con la sostenibilidad financiera del SAMP, se sugiere que en este tema se debe de definir cuál es la estrategia en el marco del Proyecto antes de seguir generando estudios. Se debe definir adonde se quiere llegar con este tema dentro del marco del Proyecto, obviamente cumpliendo con las metas y objetivos entrelazados en el Proyecto, las cuales son, principalmente, de buscar la sostenibilidad financiera más allá de las erogaciones gubernamentales. Se sugiere explicitar cual es la estrategia para obtener este resultado implementando pilotos, buscando la reducción de la brecha financiera existente y esperada, promoviendo el acceso a mercados verdes, aumento de tarifas de cobro y uso de servicios recreativos, planes de negocios que efectivamente rindan sus frutos en las AP, y/o monitoreo del uso de los recursos. Se sugiere enfatizar que las valorizaciones económicas a desarrollar no deberían de ser teóricas sino que se utilizarían en una estrategia para incrementar la asignación de presupuesto público y privado para el SAMP.
- En lo referente al tercer componente (efectividad de manejo) también se sugiere la búsqueda de implementación y efectos acordes para con los objetivos, metas y resultados esperados en el marco del Proyecto.
- En lo referente al componente cuarto, que conjuga la estrategia de comunicación del Proyecto, con la generación de concientización a nivel nacional sobre las AMPs, se articula con la búsqueda de apoyo nacional e internacional a las AMPs de Colombia, se sugieren algunas revisiones temáticas y también de estrategias. Primeramente, en cuanto a lo temático se sugiere una revisión experta, idónea y con capacidad específica en la temática. Asimismo, se sugiere que se generen mayores espacios comunicacionales con contenido (entre ellos la página web del Proyecto, los espacios de comunicación de expertos tales como los congresos nacionales e internacionales, etc.) que den cuenta de los productos del Proyecto generados hasta la fecha y que potencien el conocimiento del Proyecto hacia dentro y hacia fuera del mismo.
- Se propone que el Proyecto SAMP en Colombia se articule y vincule con otros proyectos prácticamente iguales en la región y subregión u otros de gran similitud que financia el GEF e implementa el PNUD. Ya que variados aspectos de este Proyecto tratan la temática pesquera (desde el ordenamiento pesquero en sí, la relación entre las comunidades con actividades pesqueras artesanales y los pescadores industriales, hasta el uso de artes de pesca) se debería de incluir al sector pesquero productivo

y buscar una plena articulación con las instituciones relacionadas política pesquera (como es el caso de la AUNAP).

Evaluación de medio término (EMT) del Proyecto

“Diseño e Implementación de un Subsistema de Áreas Marinas Protegidas En Colombia”

1. INTRODUCCIÓN

• PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN

Se entiende que el propósito del presente proceso evaluativo es obtener una evaluación independiente del proyecto “Diseño e Implementación de un Subsistema de Áreas Marinas Protegidas En Colombia”. Siendo esta una evaluación de medio término, se entiende que la misma debe de ser proactiva en el sentido que puede de ser de utilidad para re encauzar el proyecto (de ser necesario) o fortalecer las buenas prácticas que se captan como parte del proceso evaluativo.

En términos generales, se espera que el proceso de EMT pueda conducir a:

- Evaluar el estado del proyecto y los desafíos que enfrenta para alcanzar los resultados esperados así como evaluar el progreso hacia el logro de los objetivos y hacer recomendaciones con respecto a acciones específicas que se pueden implementar para mejorar el proyecto.
- Identificar acciones correctivas para asegurar que el proyecto está en camino de lograr los efectos e impacto esperados.

Los alcances de esta evaluación siguen las directrices definidas en la *Guía para realizar evaluaciones finales de los proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM*. Se evaluó según los criterios de relevancia, efectividad, eficiencia y potencial de sostenibilidad. Los criterios fueron calificados según las directrices de la mencionada Guía dado que dentro de las evaluaciones de proyectos GEF se promueve una serie de calificaciones (en lo referente en temas tales como el seguimiento y evaluación, ejecución, relevancia, efectividad, eficiencia, sostenibilidad, entre otros). Esta evaluación, por lo tanto, asignó calificaciones para los criterios designados por el GEF y siguiendo las escalas fijadas.¹ Asimismo, la evaluación valoró los aspectos financieros clave del proyecto, incluido el alcance de cofinanciación planificada y realizada.

La evaluación se abordó de forma amplia y participativa, con un extenso involucramiento de parte de distintos actores e instituciones relevantes al proyecto (gubernamentales y no gubernamentales, de organismos internacionales y de cooperación, de comunidades y de actores locales). Se buscó en este proceso no solo recabar información técnica o de productos, pero también de otras cuestiones tales como los efectos logrados hasta la fecha o esperados a futuro,

¹ En anexos se presentan dos tablas, una que se refiere a la calificación de rendimiento del proyecto según los distintos criterios a evaluar y una segunda con las escalas de clasificación pertinentes a cada criterio

el involucramiento de distintos actores en las etapas de diseño e implementación, así como la generación de capacidades.

Por lo tanto, en resumen, esta es una evaluación aditiva ya que trata de determinar en qué medida se están produciendo los resultados previstos hasta la fecha y al mismo tiempo es una evaluación formativa en el sentido que su objeto es mejorar el desempeño del proyecto

• ALCANCE Y METODOLOGÍA

En lo referente al alcance en términos de la unidad de análisis o el objeto de estudio de esta Evaluación de Medio Término (EMT) se define como el proyecto. Se entiende por esto al conjunto de componentes, resultados, productos, actividades y modelo de gestión detallados en el documento de proyecto, y las modificaciones y cambios relacionados hechos durante la implementación. La base temporal para la evaluación corresponde al período de marzo del 2011 (inicio del proyecto) hasta la fecha de misión.

A fin de garantizar los criterios de amplitud y participación del proceso evaluativo se combinaron diversas fuentes y métodos que dieron cuenta de las distintas variables a evaluar. Siguiendo estas perspectivas, se utilizaron varias herramientas de recolección de datos para el análisis de información a partir de los principios de evaluación basada en resultados que triangulen las metodologías. Incluyendo, asimismo, criterios de relevancia, efectividad, eficiencia, y sostenibilidad y las calificaciones pertinentes a cada criterio según las directrices PNUD/GEF.

Las metodologías utilizadas, siguiendo las mencionadas perspectivas, para la recolección de datos para el análisis de información se formularon e implementaron a partir de los principios y directrices establecidos en la *Guía para realizar evaluaciones finales de los proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM* y otra directrices adicionales tales como las contenidas en el *Manual de planificación, seguimiento y evaluación de los resultados de desarrollo del PNUD*. Las herramientas utilizadas fueron: análisis documental, entrevistas en profundidad, grupos focales, y visitas a campo, triangulando las herramientas a fin de minimizar sesgos y buscando que las metodologías instrumentadas se retroalimentaran entre sí.

Primeramente, se desarrolló una matriz de evaluación (que se encuentra adjunta). Esta herramienta permitió, a partir de los criterios pre-establecidos, abordar las preguntas clave de evaluación, agrupar y visualizar preguntas y sub-preguntas específicas, fuentes de datos e información y métodos e instrumentos de recolección de datos. Esta herramienta se utilizó, asimismo, como guía para la recolección y sistematización de la información (incluyendo el trabajo de campo y las visitas en sitio de este Proyecto).

En cuanto a metodologías específicas para recabar información evaluativa, se utilizaron las siguientes herramientas:

- *Análisis documental.* Análisis de documentos de proyecto así como de publicaciones que se originan en el proyecto (publicaciones de investigación, de difusión, etc.). La lista de los documentos analizados se encuentra adjunta. El análisis documental se llevó a cabo en varias etapas: antes de la misión en preparación a la mismos, análisis de documentos

recabados durante la misión, y análisis de documentos entregados por el Proyecto para el segundo borrador esta evaluación en esa etapa.

- *Entrevistas a informantes clave.* Series de preguntas abiertas y semi-abiertas formuladas a personas claves relacionadas de forma directa e indirecta con el Proyecto, instrumentando entrevistas en profundidad. Los actores claves (stakeholders) se definieron ampliamente como miembros de instituciones implementadoras y socios del proyecto, socios estratégicos de sociedad civil/ONGs/grupos beneficiarios, actores gubernamentales, actores locales y comunidades, entre otros. En la sección de anexos se adjunta el Protocolo Y Guía De Entrevista Y Cuestionario General.

- *Grupos focales.* Series de preguntas abiertas y semi-abiertas formuladas a grupos claves relacionadas de forma directa e indirecta con el Proyecto instrumentando entrevistas en profundidad, pero a diferencia de la herramienta anterior, con metodologías y dinámicas grupales. Las agrupaciones con los que se mantuvieron entrevistas con dinámicas de grupos focales se desarrollaron básicamente en las comunidades de las áreas piloto del proyecto. Los materiales relacionados con esta metodología se adjuntan en anexos, Guía Realización De Grupos Focales.

- *Observación directa.* En visitas a campo se desarrolló observación directa de la implementación del Proyecto en situ y se evidenció en terreno los mecanismos de coordinación entre los socios participantes, utilizando guías de observación como método de recolección de datos. Los materiales de apoyo a esta metodología se adjuntan en anexos, Matriz de Observación.

En términos resumidos, por lo tanto, la metodología utilizada se centró en identificar avances en los productos esperados y contribuciones a los efectos esperados mientras que se identifican fortalezas y factores limitantes. La metodología, además, se centró en evaluar la implementación y la gestión de la adaptación para alcanzar los resultados esperados. Las metodologías usadas y los análisis de datos recabados dieron cuenta de los tres niveles de análisis de la evaluación: a nivel de diseño, a nivel de implementación y a nivel de resultados.

Dentro del marco de esta evaluación se desarrolló una misión en Colombia entre el 26 de junio y el 9 de julio de 2014. El itinerario de la misión fue Buenos Aires (Argentina) – Bogotá para la evaluadora internacional; Bogotá – Nuquí – Cali – Bogotá - Santa Marta – Cispata – Bogotá para el equipo compuesto por el evaluador nacional y la evaluadora internacional; y de Bogotá a Buenos Aires para la evaluadora internacional. La misión se desarrolló muy apropiadamente, con la realización de la mayoría de entrevistas, recolección de materiales, y reuniones con grupos beneficiarios esperadas y planificadas. En Anexos se encuentra una agenda que contiene un cronograma de la misión y una lista de personas entrevistadas que contiene el listado de actores consultados.

• ESTRUCTURA DEL INFORME DE EVALUACIÓN

Primeramente, en este informe, luego de un resumen ejecutivo, se encuentra la presente sección que traza los propósitos, alcances y metodología de esta revisión así como informe de la misión desarrollada en Colombia. En una segunda sección se evalúa el concepto y diseño del proyecto con miras a contemplar los problemas y los aspectos positivos de estas etapas y como base para las lecciones aprendidas. Luego se evalúa, entre otros aspectos, la modalidad de implementación del proyecto, incluyendo aspectos relevantes a la participación de instituciones ejecutoras, la planificación financiera y el direccionamiento. Este informe continúa con una valoración sobre el éxito del proyecto en cuanto al logro de objetivos y resultados. Finalmente luego de estas apreciaciones, el informe entra en un tratamiento propositivo a futuro en lo referente al Proyecto, incluyendo un análisis de lecciones aprendidas y propuestas de acciones correctivas al Proyecto en sí y de fortalecimiento de proyectos similares a futuro.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y CONTEXTO DE DESARROLLO

• COMIENZO Y DURACIÓN DEL PROYECTO

La fecha de comienzo del proyecto **DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SUBSISTEMA DE ÁREAS MARINAS PROTEGIDAS EN COLOMBIA** fue marzo del 2011, y la fecha de cierre operativa ha sido propuesta para junio del 2016 según consta en el Documento de Proyecto. Sin embargo, la fecha de cierre planeada ha sido adelantada en el PIR 2013 al 28 de febrero de 2016.

• PROBLEMAS QUE EL PROYECTO BUSCÓ ABORDAR

El contexto ambiental marino de Colombia es privilegiado con 1400 km de costa en el Océano Pacífico y 1600 km en el Mar Caribe, además de contar con el Archipiélago de San Andrés, Providencia y los cayos, sumando cerca de 900 mil km² de mar territorial. Entre las dos costas, Colombia posee todos los ecosistemas marinos tropicales, destacándose la presencia de arrecifes coralinos, litorales rocosos, playas, manglares y estuarios en las dos costas, y la presencia de pastos marinos en la costa Caribe. Las dos costas pertenecen a regiones bio geográficamente diferentes y presentan un gran número de endemismos, lo que en conjunto suman una destacada biodiversidad marina y costera (1250 moluscos, 990 peces, 560 decápodos, 565 algas marinas, 296 equinodermos y 130 especies de corales, entre otros), desde aguas muy someras a profundidades mayores a 4000 m, que incluye además una serie de especies migratorias que atraviesan sus aguas o visitan sus playas y bosques todos los años.

Colombia consta de cerca de 43 millones de habitantes donde el 14% residen en las costas, siendo la costa Caribe cinco veces más poblada que la costa del Pacífico. La mayor concentración de habitantes se concentra en las ciudades de Cartagena, Santa Marta y Barranquilla, en la costa Caribe, las islas de San Andrés y Providencia, en el Caribe insular, y Buenaventura y Tumaco en la costa del Pacífico. Los recursos marinos son de gran importancia para la economía costera. Aunque las pesquerías no contribuyen significativamente con PIB nacional, son una gran fuente de empleo, con capturas de más de 9 mil y 52 mil toneladas en el Caribe y Pacífico colombiano, respectivamente, durante el 2008. El turismo, por otro lado, contribuye a un 1.9 del PIB nacional, donde el 27% de los visitantes extranjeros visitan las costas colombianas (22% y 5%, del Caribe y del Pacífico respectivamente). Varias AMPs del mar Caribe reciben cerca de 400 mil visitantes principalmente, en su orden, en el PNN Corales del Rosario y San Bernardo, PNN Tayrona y PNN Old Providence-McBean Lagoon. Algunas de estas AMPs han sido valoradas económicamente, como el caso de PNN Corales del Rosario y San Bernardo por cerca de 22 millones de dólares al año. Otra actividad económica que se perfila, en especial en la plataforma de la costa Caribe colombiana, es la exploración y producción de hidrocarburos, actualmente con 23 bloques delimitados para explotación que suman más de 13 millones de hectáreas. Solamente en la Guajira, en un área de solo el 1% de los bloques se realiza producción de hidrocarburos y no hay bloques dentro de zonas de AMPs.

La institucionalidad ambiental de Colombia está definida por el SINA (Ley 99 de 1993), el cual es liderado por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) incluye las corporaciones regionales, otras autoridades locales y cinco institutos, incluyendo el INVEMAR.

Áreas Marinas Protegidas. Desde 1994, el gobierno colombiano ratificó la Convención Biodiversidad Biológica y desde 1995 el mandato de Jakarta y su programa de trabajo en biodiversidad marina y costera. Asimismo, Colombia se encuentra adherida al Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la región Gran Caribe. Desde el 2002 existe un documento CONPES proponiendo un sub-sistema de áreas marinas protegidas (SAMP) como parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP). El SINAP es coordinado, desde el MADS, por la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales (UAESPNN), cuyo fin es contribuir al mantenimiento del ambiente natural y mediante el manejo eficiente y descentralizado de las áreas protegidas. El SINAP incluye varias categorías de áreas protegidas y promueve el establecimiento de Sistemas Regionales (SIRAP) y Departamentales (SIDAP) de Áreas Protegidas, en orden jerárquico (Nacional>Regional>Local). El SINAP cuenta actualmente con 24 AMPs (incluyendo el nuevo PNN Corales de Profundidad) que cubren algo más del 8% del área marina y costera de Colombia. Sin embargo, el 62% de los ecosistemas marinos y costeros claves están sub-representados. Cabe destacar que las AMPs PNN Old Providence-McBean Lagoon, PNN Sierra Nevada de Santa Marta y SFF Ciénaga Grande de Santa Marta y PNN Isla de Salamanca son también consideradas Reserva de la Biósfera (UNESCO) y las dos últimas son sitios RAMSAR.

La biodiversidad costera y marina de Colombia es actualmente sujeto de varias formas de presión directa y degradación (por ejemplo, sobreexplotación de los recursos pesqueros, alteración del hábitat, contaminación, presencia de especies extrañas invasoras y del cambio climático) tanto dentro como fuera de las AMPs existentes. Por otra parte, la zona costera atraviesa por un proceso de expansión urbana sin precedentes conllevando a una inminente transformación y alteración de los ecosistemas costeros. Tan solo en la costa Caribe colombiana se perdieron tres mil hectáreas de manglar en tan solo siete años (1994-2001). De no menor magnitud, la contaminación en las zonas marinas y costeras, especialmente por aguas servidas, fertilizantes, actividades portuarias y acuicultura, es un tensor constante sobre los ecosistemas. Por lo tanto, el problema que se intenta resolver con el proyecto se relaciona con diversas amenazas a la biodiversidad costera y marina cuyas causas directas e indirectas se relacionan con el aumento del desarrollo a lo largo de la costa colombiana, relacionado con el rápido incremento en la población, trayendo consigo una mayor demanda de los recursos marinos y costeros con serias consecuencias para la sostenibilidad ambiental de la zona costera.

El proyecto identifica varios obstáculos identificados para lograr la solución de la problemática en conservación marina que incluye varias formas de presión directa y degradación de ecosistemas costeros y marinos clave, como por ejemplo, sobreexplotación de los recursos pesqueros, alteración del hábitat, contaminación, presencia de especies extrañas invasoras y del cambio climático, tanto dentro como fuera de las AMPs existentes. Asimismo el deficiente marco institucional y legal no ha permitido que las acciones de conservación tengan la eficiencia y el impacto con que se plantearon en un principio.

Por lo tanto el proyecto conlleva que la solución a largo plazo a las muchas amenazas de la biodiversidad marina de Colombia, depende de la existencia de un Subsistema de Áreas Marinas Protegidas (SAMP) que sea sostenible financieramente y manejado con eficiencia. El proyecto generará beneficios en forma de reformas legales e institucionales, incremento financiero y efectividad de manejo mejorada de 14 AMPs y permitirá el establecimiento de tres

AMPs adicionales y del SAMP. En total, el proyecto contribuirá a la protección de más de 8.2 millones ha de ecosistemas costeros y marinos.

Tomando cuenta de este contexto, el proyecto *“Diseño e Implementación de un Subsistema de Áreas Marinas Protegidas En Colombia”* se diseñó a fin de crear un Subsistema de Áreas Marinas Protegidas (SAMP) que sea sostenible financieramente y manejado con eficiencia, para salvaguardar, con impacto global, la biodiversidad costera y marina, a través del diseño e implementación de un Subsistema de Áreas Marinas Protegidas En Colombia.

• OBJETIVOS INMEDIATOS Y DE DESARROLLO DEL PROYECTO

El proyecto tiene como meta salvaguardar globalmente la significativa biodiversidad costera y marina de Colombia. El objetivo del proyecto es promover la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad costera y marina de las regiones del Pacífico y del Caribe de Colombia. Sus objetivos específicos son:

- a) desarrollar con el fin de facilitar la efectividad y eficiencia de los objetivos de manejo de AMPs a nivel nacional y regional;
- b) articular una red de trabajo entre las AMPs existentes y las futuras;
- c) asegurar el incremento de ingresos y la diversificación de fuentes de fondos para que las AMPs alcancen las metas de conservación de biodiversidad y uso sostenible a través del establecimiento de un SAMP;
- d) incremento en la capacidad de manejo a través de un programa de capacitación para personal clave tanto a nivel institucional como a nivel de sitio;
- e) incrementar la conciencia de la población colombiana y la comunidad internacional sobre la importancia de la conservación de la biodiversidad costera y marina y de la existencia y papel de un SAMP y de las AMPs.

• PRINCIPALES INTERESADOS

El organismo de ejecución del Proyecto es el INVEMAR. El Proyecto cuenta con una serie de socios e instituciones asociadas en diversas capacidades, así como de diversos grupos interesados principales. Estos se listan a continuación.

- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras
- Parques Nacionales Naturales
- Conservación Internacional
- The Nature Conservancy
- Mar Viva
- WWF
- Patrimonio Natural
- Corporaciones Autónomas Regionales CARs costeras: Corporación Autónoma Regional del Valle del Sinú CVS y Corporación Autónoma Regional del Chocó CODECHOCÓ

- Corporación para el desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés y Providencia y Santa Catalina CORALINA
- Comisión Colombiana del Océano
- Sectores Productivos (Hidrocarburos, turismo y pesca)
- Comunidades locales
- Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología COLCIENCIAS
- Universidades y Centros de Investigación
- Programa de Desarrollo de las Nacionales Unidas - PNUD Colombia.

• INDICADORES DE REFERENCIA ESTABLECIDOS

Los indicadores de referencia establecidos son variados e incluyen:

Indicadores	Línea Base
Existencia de SAMP parte de SINAP.	SAMP no oficial
Número de Planes de Acción Regional con pautas claramente definidas para el manejo de AMPs.	Cero (0)
Número de AMPs dentro del SAMP.	Cero (0)
Área total (ha) de ecosistema costero y marino dentro del SAMP.	Cero (0)
Cambio en el número de AMPs.	Veintitrés (23)
Cambio en presupuesto anual del gobierno por AMPs a nivel nacional.	- 1.367.584 / año
Cambio en el monto de recursos financieros recibidos anualmente de fuentes no gubernamentales (sector privado, fondos de ONG) incluyendo esquemas PES.	1.025.497 / año (Coop. Internacional) - 2.338.659 / año
Cambio en la brecha financiera para cubrir costos de manejo básicos de AMPs e inversiones	1.814.100 / año

Número de proyectos piloto de manglar a los que se les evitó la deforestación.	Cero (0)
Número de acuerdos establecidos con beneficiarios directos de la conservación marina y usuarios de las AMPs que contribuyen al sostenimiento financiero del SAMP.	Cero (0)
Número de planes de negocios para AMPs regionales.	Cero (0)
Cambio en la efectividad de manejo de AP medido por METT logra catorce (14) AMPs.	<p>SFF Los Flamencos: 44,4%</p> <p>PNN Sierra Nevada de Santa Marta: 65,6%</p> <p>PNN Tayrona: 71,1%</p> <p>SFF Ciénaga Grande de Santa Marta: 37,8%</p> <p>V.P. Isla de Salamanca: 58,9%</p> <p>PNN Corales R. y S. B.: 84,4%</p> <p>SFF El Corchal: 52,2%</p> <p>PNN Old Providence-M.L: 64,4%</p> <p>PNN Utría: 76,7%</p> <p>PNN Gorgona: 80,0%</p> <p>PNN Sanquianga : 63,3%</p> <p>SFF Malpelo: 61,1%</p> <p>DMI La Caimanera: 55,6%</p> <p>DMI Bahía de Cispatá: 22,6%</p>

Un número de personal de AMPs y funcionarios del SINA y grupos de interés (del gobierno y no gubernamentales) capacitados en manejo de APs planeación financiera y técnicas de monitoreo.	35 funcionarios AMP 25 tomadores decisiones
Un número de instituciones de educación superior programas de ecología) que incluyen el manejo de AMPs como parte de su currículo.	Cero (0)
Un número de AMPs nuevas y existentes con acuerdos de uso de recursos y planeación nueva o fortalecida.	Cinco AMPs existentes con acuerdos de planeación y uso de recursos
Cambios en el comportamiento y actitud hacia las AMPs	Prueba de conocimiento y actitud (6 meses)
Número de propuestas de fondos apalancadas por la sociedad de amigos	Cero (0)
Número de programas de comunicación	Cero (0)
Un porcentaje de la población colombiana tiene conciencia de la existencia e importancia del SAMP y lo apoya	Cero (0)

• RESULTADOS PREVISTOS

Se plantea que el objetivo y los cuatro grandes resultados previstos del proyecto se alcanzaran a través de la ejecución de los productos específicos previstos. A continuación, se indican cuáles son los cuatro resultados previstos y luego de cada resultado expuesto se indican cuáles son los productos asociados a generar. Esto es, se indica a través de qué productos se esperan generar los cuatro resultados del proyecto y los indicadores meta descritos en la tabla de arriba.

- Resultado 1. El SAMP es establecido y apoyado por un marco de trabajo legal, institucional y operacional.
 - ❖ Producto 1.1. Marco regulatorio para que el SINAP incluya el SAMP.
 - ❖ Producto 1.2. Dos planes de acción regionales para los SIRAPs del Caribe y el Pacífico que incluyan pautas para el manejo de AMPs y la financiación de SAMPs.
 - ❖ Producto 1.3. Acuerdos de manejo, incluyendo planeación, sostenibilidad operacional y financiera y pautas de asignación de recursos y estándares.

- ❖ Producto 1.4. Tres (3) nuevas AMPs son anunciadas siguiendo los estándares del GoC.
- Resultado 2: El SAMP es respaldado por un sistema financiero sostenible.
 - ❖ Producto 2.1. Capítulo revisado y actualizado sobre la estrategia de sostenibilidad financiera de las AMPs en el SINAP.
 - ❖ Producto 2.2. Visita y plan de tarifa de servicio guía y encauzada hacia las AMPs existentes y nuevas.
 - ❖ Producto 2.3. Acuerdos establecidos con los directos beneficiarios de la conservación marina, estableciendo sus responsabilidades financieras con las AMPs.
 - ❖ Producto 2.4. Programa de manejo y sistema de pago de tarifa del agua de lastres.
 - ❖ Producto 2.5. Metodología para evitar la deforestación.
 - ❖ Producto 2.6. Proyecto piloto para evita la deforestación de manglar.
 - ❖ Producto 2.7. Valoraciones económicas asumidas en dos (2) nuevas AMPs y usadas para incrementar asignaciones de presupuesto públicas y privadas.
 - ❖ Producto 2.8. Se desarrollarán planes de negocio y otros mecanismos financieros para AMPs regionales nuevas y existentes.
- Resultado 3: Capacidad institucional e individual fortalecida para el manejo de SAMP.
 - ❖ Producto 3.1 Un sistema de monitoreo para el SAMP articulado con el sistema de monitoreo del SINAP.
 - ❖ Producto 3.2. Cuatro (4) planes de sitio de monitoreo y manejo para las AMPs nuevas y existentes.
 - ❖ Producto 3.3., Acuerdos para planeación y uso de recursos desarrollados por seis (6) AMPs piloto especificando roles, obligaciones financieras y mecanismos de resolución de conflicto.
 - ❖ Producto 3.4. Personal seleccionado de todas las 26 AMPs capacitado en desarrollo del plan de manejo, administración, planeación financiera y monitoreo y evaluación.
 - ❖ Producto 3.5. Los programa en ecología existentes en Instituciones de Educación superior incluyen asignaturas en manejo de AMPs (por ejemplo, legal, financiero y asignaturas en conservación) como parte de su currículo.
 - ❖ Producto 3.6. Veinte (20) funcionarios de organizaciones relevantes que hacen parte del SINA agencias de refuerzo (guardia costera), autoridades de puertos (DIMAR) y el MADR serán entrenados cada año en el desarrollo de planes de manejo y el diseño e implementación de estrategias financieras en sitio y en el cumplimiento con al regulaciones de las AMPs.

- ❖ Producto 3.7. Herramientas de manejo de SIG en lugar para facilitar planeación efectiva y toma de decisiones (asequible a usuarios a través de red).
- Resultado 4. Los colombianos y las comunidades internacionales son conscientes del SAMP y lo apoyan.
 - ❖ Producto 4.1. Se aplicarán encuestas a grupos específicos en diferentes períodos durante la implementación del proyecto para valorar la actitud y comportamiento (por ejemplo, visitantes, comunidades locales y sectores productivos) que visitan o residen cerca de las 7 AMPs.
 - ❖ Producto 4.2. Creación en Internet de una “Sociedad de Amigos del SAMP” compuesta por científicos nacionales e internacionales y miembros de la sociedad civil.
 - ❖ Producto 4.3. Campaña pública en medios informativos internacionales y nacionales acerca del SAMP e incremento de la conciencia sobre los beneficios económicos y sociales del manejo sostenible de las AMPs.

3. HALLAZGOS

• DISEÑO Y FORMULACIÓN DEL PROYECTO

Esta sección se refiere al nivel de análisis primero de una evaluación. Específicamente reseña y describe los distintos hallazgos a nivel diseño y del proceso de formulación del Proyecto “Diseño e Implementación de un Subsistema de Áreas Marinas Protegidas En Colombia”.

• DISEÑO Y FORMULACIÓN DEL PROYECTO: ANÁLISIS DEL MARCO LÓGICO (AML) Y DEL MARCO DE RESULTADOS (LÓGICA Y ESTRATEGIA DEL PROYECTO; INDICADORES)

En términos generales se puede establecer que el proyecto estuvo hasta cierto punto formulado de forma idónea para este tipo de intervención, siguiendo una lógica adecuada, no solo en lo formal (esto es, siguiendo el formato de objetivo general, indicadores su línea base y meta, resultados) sino también analizando el contexto de Colombia en relación con los objetivos del proyecto y las actividades propuestas para alcanzarlos. A continuación se describen las suposiciones y riesgos del marco lógico, los indicadores, relación con otros proyectos del área, y ventaja comparativa del PNUD.

• SUPOSICIONES Y RIESGOS

Análisis de riesgo y suposiciones en una evaluación de este tipo es una valorización de los factores (llamados suposiciones en el Marco Lógico) que afectan o podrían afectar el logro de los objetivos de una intervención. Se busca desarrollar una evaluación de las suposiciones y los riesgos mencionados en el diseño del proyecto, valorizando si son lógicos y coherentes, y si han ayudado a determinar actividades y resultados planificados o no.

A nivel diseño, y tal como se expresa en el Marco Lógico, se delinearon una serie de suposiciones de riesgo asociadas al objetivo principal del proyecto. Asimismo, en la etapa de diseño del proyecto se delinearon estrategias de mitigación en caso de que estos riesgos efectivamente se manifiesten. Éstas se indican a continuación y a posteriori se describen los riesgos y suposiciones, así como un análisis de las estrategias de mitigación de los riesgos.

<i>Riesgo</i>	<i>Nivel</i>	<i>Estrategias de Mitigación</i>
1. Impedimentos generales macroeconómicos / fiscales continúan como riesgos claves en Colombia.	Medio / Alto	Promoción de la diversificación de fuentes para ingresos y rentas del SAMP y uso de herramientas como estrategias financieras promovidas por el Proyecto.
2. Dada la naturaleza a largo plazo de las medidas del SAMP, existe el riesgo de que cambios en el gobierno y en prioridades de los administradores puedan conducir a una falta de apoyo para las actividades del proyecto.	Alto	Reconocimiento de la probabilidad que nuevas administraciones retiren apoyo a las actividades del proyecto si las condiciones no están dadas. Estrategia, comunicación continua con grupos de interés a nivel nacional, regional y local, en especial en periodos de transición gubernamental. Construcción de capacidad técnica institucional. Campaña de concientización nacional e internacional.
3. Dificultad en el logro de un acuerdo institucional real y en el desarrollo de mecanismos de coordinación para construir e implementar el SAMP a través del marco normativo existente.	Medio / Bajo	Memorando de Entendimiento (MoU) firmado por diferentes grupos de interés.
4. Cambio climático debilita la conservación de la biodiversidad en Colombia. El aumento del nivel del mar y de las temperaturas en su superficie, afectaran los ecosistemas marinos y sus recursos.	Medio / Bajo	Habilidad de recuperación y resiliencia del SAMP para responder a los impactos del CC (aumento del nivel del mar) será fortalecida por el establecimiento de capacidades operacionales y financieras para manejar el núcleo de AMPs y las zonas de transición

Se considera globalmente que los riesgos tal como están definidos a nivel diseño son adecuados y su categorización es apropiada en general. En retrospectiva, sin embargo, considera que el Riesgo 3 calificado como medio/bajo ha sido subestimado considerando que este es uno de los escollos más importantes en la obtención de resultados del componente primero del Proyecto y en cierta medida del componente segundo. Ya que los riesgos políticos (*“No hay voluntad política por parte del MADS ni PNN para crear legalmente el SAMP, pues las dos opciones normativas existentes no se consideran viables en el momento”*) han sido elevados a “críticos” en el ATLAS² se considera que este comentario es relevante. Asimismo, aunque no parte del documento de diseño de proyecto per se, pero no obstante conectado con el Riesgo 3 arriba que indica que existe una posibilidad de dificultad en implementar el SAMP a través del marco normativo ya existente, un riesgo político nuevo se perfila en el PIR 2013 y que está dando evidencias de ser un riesgo cierto en el transcurso del Proyecto hasta la fecha. Dicho PIR identifica como riesgo político al hecho que no existe voluntad política por parte del gobierno nacional o la MADS-PNN para crear legalmente el SAMP.³ Como se indicaba arriba en este párrafo, esto también se está manifestando en el atraso en alcanzar los productos/resultados asociados al componente primero del proyecto principalmente y del componente segundo.

En cuanto a las estrategias de mitigación de los riesgos, a pesar que varias de ellas son las adecuadas, hasta la fecha se percibe poca implementación de las mismas (tales como campaña de concientización, trabajo de transición con nuevas administraciones, etc.). Algunas de ellas, tales como el propuesto MOU, son bastante débiles considerando el riesgo asociado.

• **LECCIONES DE OTROS PROYECTOS RELEVANTES (P.EJ., MISMA ÁREA FOCAL) INCORPORADOS EN EL DISEÑO DEL PROYECTO**

A nivel diseño se estableció que el proyecto coordinaría acciones con otras iniciativas relevantes, y por tanto se incorporarían lecciones de otros proyectos. Las intervenciones con las que se coordinaría acciones serían el proyecto de protección de la biodiversidad en el mar Caribe del suroeste en áreas marinas protegidas del archipiélago de San Andrés – Colombia, una iniciativa liderada por CORALINA a través de un proyecto del BID-GEF; el Proyecto Integrado de Adaptación Nacional (INAP), sub componentes áreas insulares del Caribe Colombia financiado a través del GEF y con el Banco Mundial como agencia implementadora; el proyecto para promover

² Se recalca que a las evaluaciones se les requiere, y en este caso se cumple con ese cometido, que se analicen las suposiciones y riesgos a nivel diseño (esto es, tal como consta en el ProDoc). En este caso también se ha pedido que la evaluación analice la actualización del análisis de riesgo y suposiciones tal como consta en el ATLAS. Esta información se incluye, sin embargo es pertinente aclarar que esto no es un análisis a nivel diseño sino que ocurre en el transcurso de la implementación.

³ Estos temas se retomaran en las secciones pertinentes en cuanto a obtención de resultados hasta la fecha y otras partes relevantes de este reporte de evaluación. Sin embargo cabe resaltar que el PIR proponen como medidas de mitigación de este riesgo ya manifiesto el aprobar un acuerdo interadministrativo entre las autoridades ambientales que son responsables de la conservación, planificación y gestión del territorio costero marino a través del cual se puede integrar el SAMP.

la conservación marina a través de patrimonio mundial en el Pacífico Tropical Oriental (Coiba – Cocos – Malpelo – Gorgona – Galápagos) – Unesco-CI-WWF; y el proyecto Patrimonio Natural financiado por el GEF e implementado por el Banco Mundial que se centra en la captación, administración y asignación de recursos financieros a una variedad de las áreas protegidas.

Además de estas intervenciones que son mencionadas de forma explícita en el ProDoc, se manifiesta que implícitamente el proyecto en su etapa de diseño y consiguiente implementación incorporó lecciones del Proyecto Humboldt/Andes (en particular en temas de apropiación nacional y generación de capacidades).

• ENFOQUE DE REPLICABILIDAD

En el contexto de proyectos del PNUD / GEF el enfoque de replicabilidad, repetición o también llamado efecto catalítico se define como las lecciones y experiencias que resultan del proyecto y que se repiten o aplican en el diseño y la ejecución de otros proyectos. Se entiende este concepto como la medida en la que los proyectos manifiestan:

1. producción de un bien público: el nivel más bajo del resultado catalítico, que incluye, por ejemplo, el desarrollo de nuevas tecnologías y enfoques;
2. manifestación/demostración: se tomaron medidas para favorecer el bien público, por ejemplo, a través del desarrollo de sitios de demostración, propagación exitosa de información y capacitación;
3. repetición: las actividades, demostraciones o técnicas se repiten dentro o fuera del proyecto, a nivel nacional o internacional, y;
4. aumento: los enfoques desarrollados a través del proyecto se utilizan en una escala regional/nacional y son aceptados ampliamente y, tal vez, exigidos por ley.

A nivel diseño, el enfoque de replicabilidad del Proyecto es bien claro y evidente. Desde la definición de resultados esperados, por ejemplo el establecimiento del Sistema de Áreas Marinas Protegidas en sí como un sistema, así como en la sostenibilidad financiera buscada que se refiere a la producción de un bien público dado que el mismo implica el desarrollo de un nuevo enfoque de gestión. La propagación de información y la capacitación son ejes dispuestos manifiestamente en varios de los resultados esperados y productos a generar dentro del marco del proyecto. Por lo tanto, a grado de diseño, el enfoque de repetición está dado.

• VENTAJA COMPARATIVA DEL PNUD

Cuando se manifiesta sobre la ventaja comparativa del PNUD en los proyectos financiados por el GEF se refiere a su especificidad como agencia. Para el GEF, la ventaja comparativa del PNUD reside, explícitamente, en su red global de oficinas de país, su experiencia en políticas de desarrollo integradas, en el desarrollo de recursos humanos y en fortalecimiento institucional, y en su aspiración por la participación comunitaria y de sectores no -gubernamentales en sus proyectos y programas. Desde el GEF se entiende que la ventaja comparativa también yace en que el PNUD promueve actividades compatibles con su propio mandato y con planes nacionales de desarrollo sustentable. También se entiende que la fortaleza principal de la asociación PNUD

– GEF debería de darse a varios niveles. Primeramente, a nivel de oficina de país, brindando apoyo directo a los proyectos a nivel local y nacional. Segundo, a nivel regional, con el apoyo de asesores técnicos especializados para apuntalar a las oficinas de país con pericia y capacidades temáticas. Por último, a nivel global con asesores técnicos capaces de proporcionar conocimientos técnicos de avanzada, previendo tendencias emergentes. Por lo tanto, se hace hincapié no solo en aspectos programáticos sino también en aspectos técnicos y de visión de integralidad del desarrollo con la temática medio ambiental.

Se discierne desde esta evaluación que algunas de las ventajas comparativas claves no están siendo empleadas extensamente dentro del marco del Proyecto SAMP. Por ejemplo, varias de las actividades del proyecto no incluyen la variable de desarrollo de forma plena. Se han llevado a cabo experimentos de selectividad de artes de pesca en el Caribe y en el Pacífico como parte del resultado esperado “*Capacidad institucional e individual fortalecida para el manejo de SAMP*” que no incorporan incentivos para los usuarios de los recursos pesqueros (diferenciación de mercado por uso de artes de pesca sostenibles, por ejemplo). Tan solo se llevan a cabo experimentos de selectividad de anzuelos/redes que comprueban la selectividad de especies y juveniles de artes de pesca, sin trabajar con los grupos interesados y potenciales beneficiarios (esto es grupos de pescadores y pescadores individuales) en incentivos para el cambio hacia las artes con las cuales se llevan a cabo experimentos o sin considerar la estructura de costos para los pescadores artesanales al potencialmente incorporar las artes de pesca que se impulsan a través de estos experimentos.

Asimismo, la ventaja comparativa del PNUD indicada arriba como el apoyo de asesores técnicos especializados para apuntalar con pericia y capacidades temáticas y/o capaces de proporcionar conocimientos técnicos de avanzada se ha dado hasta cierto punto. Sin embargo, se indica que este tipo de apuntalamiento temático así como de intercambio con otros proyectos GEF/PNUD similares en la región y sub-región no ha sido tan enérgico como lo esperado de un proyecto innovador con requerimientos de consolidación e intercambio.

Además de las ventajas comparativas generales del PNUD como agencia de implementación establecida arriba, en el marco de esta evaluación del Proyecto SAMP se disciernen por parte de los actores involucrados otras ventajas comparativas. Se indica que este tipo de proyecto (esto es, financiado por el GEF y con el PNUD como agencia de implementación) proporciona un contexto y estímulo para que el país genere instrumentos y gestione cuestiones de manejo sostenible que proclama pero que no implementa adecuadamente. Esto es, se indica que este tipo de proyecto actúa como un impulsor en Colombia para la generación y asimilación de capacidades en diversas temáticas, como lo es en este caso el tema de las áreas marinas protegidas adecuadamente institucionalizadas.

• VÍNCULOS ENTRE EL PROYECTO Y OTRAS INTERVENCIONES DENTRO DEL SECTOR

El Proyecto ha establecido vínculos con otras intervenciones en el sector. Como estaba señalado en los documento de diseño, el Proyecto SAMP se vincula con intervenciones tales como el proyecto de protección de la biodiversidad en el mar Caribe del suroeste en áreas marinas protegidas del archipiélago de San Andrés – Colombia, una iniciativa liderada por

CORALINA a través de un proyecto del BID-GEF; el Proyecto Integrado de Adaptación Nacional (INAP), sub componentes áreas insulares del Caribe Colombia financiado a través del GEF y con el Banco Mundial como agencia implementadora; el proyecto para promover la conservación marina a través de patrimonio mundial en el Pacífico Tropical Oriental (Coiba – Cocos – Malpelo – Gorgona – Galápagos) – Unesco-CI-WWF; y el proyecto Patrimonio Natural financiado por el GEF e implementado por el Banco Mundial que se centra en la captación, administración y asignación de recursos financieros a una variedad de las áreas protegidas. Aunque no mencionado en el Documento del Proyecto, el SAMP ha tenido vínculos con el Proyecto Gran Ecosistema Marino del Mar Caribe (CLME Caribbean) financiado por el GEF e implementado por el PNUD de nivel sub - regional.

Se vislumbra poca vinculación entre el Proyecto y otras intervenciones similares que el GEF financia y el PNUD implementa dentro de la región (proyectos en el Caribe, en Sudamérica, etc.) A pesar que el INVEMAR en representación del Proyecto si participa en algunos eventos que propician el intercambio de experiencias y lecciones, por parte de varios socios involucrados se percibe poco intercambio del Proyecto como tal involucrando a los socios. Existiendo otras intervenciones muy similares (varias de ellas con los mismos socios y actores claves involucrados), se aprecia que no existe el suficiente intercambio entre ellas y, por ende, poca capacidad de aprendizaje entre las diversas iniciativas.⁴

• ARREGLOS DE GESTIÓN Y MANEJO

El Proyecto, bajo la modalidad de Proyectos de Implementación Nacional (NIM), es ejecutado por el INVEMAR. Este organismo es apoyado por el PNUD como Agencia de Implementación del GEF. A este fin, la realización de las actividades, así como de la contratación de bienes y servicios, siguen los estándares y procedimientos del PNUD para este tipo de Proyecto.

El diseño del Proyecto incluye parámetros de disposiciones y responsabilidades no solo en torno a la implementación y gestión como, sino también en torno a la toma de decisiones. El Proyecto cuenta, por lo tanto, con un Comité Directivo responsable de la toma de decisiones de manejo para el proyecto y guía del coordinador del proyecto. Este comité asimismo aprueba los POA y autoriza variaciones significativas en cuanto al desarrollo del Proyecto si las hubiera. También se cuenta con un Comité Técnico que tiene a su cargo el seguimiento total del proyecto, incluyendo la supervisión de la implementación de actividades del proyecto; supervisión de los

⁴ Dentro del marco de esta evaluación ha habido referencias a los siguientes Proyectos, inter alia, que son muy similares, donde varios de los socios participan de alguna manera, y donde sería deseable el intercambio: Proyecto “Consolidación de las Áreas Marinas Protegidas de Costa Rica”; “Transversalizando la Conservación de la Biodiversidad en la Operación de los Sectores de Turismo y Pesca en los Archipiélagos de Panamá”. Otros proyectos, aunque no tan cercanos bio geográficamente pero con similares problemáticas a encarar (tales como la creación y manejo de áreas marinas protegidas y donde participan varios de los socios del Proyecto SAMP) se pueden listar como ejemplos el Proyecto GEF Creación de un Sistema Nacional de Áreas Protegidas para Chile

desembolsos en relación con al plan de trabajo, aprobación de planes de trabajo; promoción de eficiencia administrativa y estándares altos de cumplimiento de objetivos, provisión de orientación al Director del Proyecto y al Comité Directivo para apoyar la toma de decisiones; y solicitar que el equipo del proyecto implemente medidas correctivas cuando sea necesario.

Siguiendo los criterios en el Documento de Proyecto, éste cuenta con una Unidad de Manejo del Proyecto establecida por el INVEMAR cuyas responsabilidades, son, entre otras, la dirección, supervisión y coordinación de la implementación del proyecto. La UMP debe consistir como base mínima, nuevamente según los documentos acordados entre las partes, de un coordinador de proyecto con dedicación de tiempo completo, y un administrador de proyecto / asistente financiero.

Los arreglos de gestión en torno al Coordinador del Proyecto indican que tiene la autoridad de manejar el proyecto en el día a día en nombre de los socios implementadores dentro de las obligaciones y tolerancias establecidas por el Comité Directivo. Su principal responsabilidad es asegurar que el proyecto da cumplimiento a los productos especificados en el Documento de Proyecto. Sus tareas establecidas son variadas e incluyen la preparación de los planes de trabajo, recomendaciones para las modificaciones de presupuesto, facilitación del planeamiento de proyecto, organización de la contratación de expertos, provisión de guía técnica, mantenimiento de vínculos con otros programas relacionados a nivel nacional e internacional, y coordinación / supervisión general de todas las actividades del Proyecto SAMP relacionados con el progreso de los componentes del proyecto y la obtención de objetivos estratégicos.

• **INDICADORES**

A continuación se replica la sección del Documento de Proyecto (ProDoc) donde se extraen los indicadores de línea base e indicadores meta.

	Indicador	Indicador Línea base	Indicador Meta
Objetivo del Proyecto: Promover la conservación y uso sostenible de la biodiversidad marina y costera en las regiones Pacífica y Caribe a través del diseño e implementación de un SAMP financieramente sostenible y bien manejado.	Área total (ha) bajo protección dentro del SAMP.	– 8.368.013 ha	– 8.425.919 ha
	Cambio en la representatividad ecológica de ecosistemas marinos y costeros clave en las AMPs.	– Coral de aguas profundas: 1,4% – Manglar: 33,1% – Pastos marinos: 25,9% – Arrecifes de coral: 96,5% – Playa: 11,6 % – Acanilados costeros: 29,0%	– Coral de aguas profundas: 94% – Manglar: 33,5% – Pastos marinos: 28,5% – Arrecife de coral: 96,6% – Playa: 14,6 % – Acanilado costero: 31,8%
	Cambio en el cubrimiento de los ecosistemas costero y marino claves dentro de siete (7) AMPs	– Manglar: 51.275 ha – Playa: 37.169 m	– Manglar: 51.275 ha – Playa: 37.169 m – Acanilado costero: 40.610 m – Arrecife de coral: 19.381 ha

	Indicador	Indicador Línea base	Indicador Meta
	(PNN Gorgona, PNN Old Providence-McBean Lagoon, PNN Corales del Rosario y San Bernardo, PNN Sanquianga, DMI Bahía Cispatá, PNN Bahía Málaga y Bahía Portete – Las dos últimas serán nuevas áreas creadas durante el proyecto).	<ul style="list-style-type: none"> – Acantilados costeros: 40.610 m – Arrecifes de coral: 19.381 ha – Pastos marinos: 7.692 ha 	<ul style="list-style-type: none"> – Pastos marinos: 7.692 ha
	Cambio en la riqueza de las especies de aves en seis (6) AMPs.	<ul style="list-style-type: none"> – PNN Gorgona: 151 especies – PNN Bahía Málaga : 24 especies – DMI Bahía Cispatá: 296 especies – Bahía Portete: 25 especies – PNN Old Providence-McBean Lagoon: 96 especies – SFF Malpelo: 62 especies 	<ul style="list-style-type: none"> – PNN Gorgona: 151 especies – PNN Bahía Málaga : 24 especies – DMI Bahía Cispatá: 296 especies – Bahía Portete: 25 especies – PNN Old Providence-McBean Lagoon : 96 especies – SFF Malpelo: 62 especies
	Radio entre la tendencia de la Medida de Longitud de las Capturas (MLC) y la Medida de Longitud de la Madurez (MLM) para tres (3) especies marinas en tres (3) AMPs (PNN Gorgona , DMI Bahía Cispatá-Río Sinú, PNN Old Providence-McBean Lagoon)	<ul style="list-style-type: none"> – Tendencia a la reducción de MLC/MLM 	<ul style="list-style-type: none"> – Tendencia al incremento de MLC/MLM
	Incremento en la capacidad financiera del SAMP al medirlo a través del puntaje promedio total de todas las AMPs en la tarjeta de resultados del PNUD/FMAM.	<ul style="list-style-type: none"> – Marco de trabajo legal y regulatorio : 57,7% – Planes de negocio: 66,1% – Herramientas por generación de ingresos: 53,7% – Total: 59,2% <p>Nota: La evaluación de línea base es para todo el SPNN. Este será actualizado al comienzo del proyecto para</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Marco de trabajo legal y regulatorio: 67,7% – Planes de negocio: 76,1% – Herramientas para generación de ingresos: 63,7% – Total: 69,2%

	Indicador	Indicador Línea base	Indicador Meta
		incluir solamente las AMPs.	
	Existencia de un presupuesto nacional para la sostenibilidad del SAMP y sus AMPs asociadas, en línea con sus metas de conservación.	– No hay presupuesto específico para el SAMP.	– Asignación de presupuesto nacional para el SAMP
Resultado 1: El SAMP es establecido y apoyado por un marco legal, institucional y operacional.	Existencia de SAMP como parte de SINAP.	– SAMP no oficial	– EL SAMP está legalmente establecido
	Número de Planes de Acción Regional con pautas claramente definidas para el manejo de AMPs.	– Cero (0)	– Dos (2): SIRAP del Caribe y del Pacífico
	Número de AMPs dentro del SAMP.	– Cero (0)	– Hasta 26 AMPs para el final del proyecto
	Área total (ha) de ecosistema costero y marino dentro del SAMP.	– Cero (0)	– 8,2 millones de ha
	Cambio en el número de AMPs.	– Veintitrés (23)	– Veintiséis(26)
Productos:			
1.1. El marco regulatorio para el SINAP que incluye el SAMP.			
1.2. Dos (2) Planes de Acción Regionales para los SIRAPs del Caribe y el Pacífico que incluyen pautas para el manejo de AMP y financiación del SAMP.			
1.3. Organización de manejo del SAMP incluyendo planeación, sostenibilidad operacional y financiera y lineamientos para la asignación de recursos y estándares.			
1.4. Tres (3) nuevas AMPs son anunciadas siguiendo los estándares del GoC (por ejemplo, plan de trabajo interinstitucional, consulta a grupos de interés y documento resumen para la declaración de la AMP).			
Resultado 2. El SAMP es apoyado por un sistema financiero sostenible.	Cambio en presupuesto anual del gobierno por AMPs a nivel nacional.	– \$1.367.584/año (2009)	– 1.611.014/año (incremento de hasta 17,8%)
	Cambio en el monto de recursos financieros recibidos anualmente de fuentes no gubernamentales (sector privado, fondos de ONG) incluyendo esquemas PES.	– \$1.025.497 USD de la Cooperación Internacional (2009) – \$2.338.659 USD de ingresos propios (2009); los	– \$4.036.987/año (incremento de hasta 20,0%)

	Indicador	Indicador Línea base	Indicador Meta
		<p>ingresos generados por ecoturismo son distribuidos entre todas las APs del SPNN.</p> <p>Nota: Estos valores son preliminares y la línea base para este indicador será actualizada al comienzo del proyecto.</p> <p>Adicionalmente, no hubo información disponible sobre las contribuciones de ONGs o por AMPs a nivel regional.</p>	
	Cambio en la brecha financiera para cubrir costos de manejo básicos de AMPs e inversiones.	– \$1.814.100	– \$1.632.690 (reducción del 10%)
	Número de proyectos piloto de manglar a los que se les evitó la deforestación.	– Cero (0)	– Uno (1) para el final del proyecto
	Número de acuerdos establecidos con beneficiarios directos de la conservación marina y usuarios de las AMPs que contribuyen al sostenimiento financiero del SAMP.	– Cero (0)	– Al menos dos (2) acuerdos, uno para la región Caribe y uno para la región Pacífico
	Número de planes de negocios para AMPs regionales.	– Cero (0)	– Al menos cuatro (4) para el final del proyecto

Productos:

- 2.1. Capítulo revisado y actualizado de las AMPs sobre las estrategias de sostenibilidad financiera del SINAP.
- 2.2. Visita y esquemas de tarifas de servicio guiadas y canalizadas dentro de las AMPs nuevas y existentes.
- 2.3. Acuerdos establecidos con beneficiarios directos de conservación marina estableciendo sus responsabilidades financieras con las AMPs (por ejemplo, tarifas de usuario, tarifas de compensación y contribuciones voluntarias).
- 2.4. Programa de manejo de agua de lastre y sistema de tarifas de pago.
- 2.5. Metodología para evitar la deforestación.
- 2.6. Proyecto piloto para evitar la deforestación de los manglares.
- 2.7. Empezar valoraciones económicas en dos (2) AMPs nuevas para incrementar la asignación de presupuesto público y privado.
- 2.8. Desarrollo o actualización de planes de negocio y otros mecanismos financieros para las AMPs nuevas y existentes.

	Indicador	Indicador Línea base	Indicador Meta
Resultado 3. Capacidad de manejo institucional e individual para el SAMP mejorada,	Cambio en la efectividad de manejo de AP medido por METT logra catorce (14) AMPs.	<ul style="list-style-type: none"> - SFF Los Flamencos: 44,4% - PNN Sierra Nevada de Santa Marta: 65,6% - PNN Tayrona: 71,1% - SFF Ciénaga Grande de Santa Marta: 37,8% - V.P. Isla de Salamanca: 58,9% - PNN Corales R. y S. B.: 84,4% - SFF El Corchal: 52,2% - PNN Old Providence-M.L.: 64,4% - PNN Utría: 76,7% - PNN Gorgona: 80,0% - PNN Sanquianga : 63,3% - SFF Malpelo: 61,1% - DMI La Caimanera: 55,6% - DMI Bahía de Cispatá: 22,6% 	<ul style="list-style-type: none"> - SFF Los Flamencos: 54,4% - PNN Sierra Nevada de Santa Marta: 75,6% - PNN Tayrona: 81,1% - SFF Ciénaga Grande de Santa Marta: 47,8% - V.P. Isla de Salamanca: 68,9% - PNN Corales R. y S. B: 94,4% - SFF El Corchal: 62,2% - PNN Old Providence-M.L: 74,4% - PNN Utría: 86,7% - PNN Gorgona: 90,0% - PNN Sanquianga: 73,3% - SFF Malpelo: 71,1% - DMI La Caimanera: 65,6% - DMI Bahía de Cispatá: 32,6%
	Un número de personal de AMPs y funcionarios del SINA y grupos de interés (del gobierno y no gubernamentales) capacitados en manejo de APs planeación financiera y técnicas de monitoreo.	<ul style="list-style-type: none"> - 35 funcionarios de AMPs existentes - 25 tomadores de decisiones 	<ul style="list-style-type: none"> - 72 funcionarios de AMPs capacitados para el final del proyecto - 100 funcionarios del SINA y grupos de interés capacitados para el final del proyecto
	Un número de instituciones de educación superior (por ejemplo, programas de ecología) que incluyen el manejo de AMPs como parte de su currículo.	<ul style="list-style-type: none"> - Cero (0) 	<ul style="list-style-type: none"> - Seis (6)
	Un número de AMPs nuevas y existentes con acuerdos de uso de recursos y planeación nueva o fortalecida.	<ul style="list-style-type: none"> - Cinco (5) AMPs existentes con acuerdos de planeación y uso de recursos 	<ul style="list-style-type: none"> - Hasta once (11) acuerdos fortalecidos o nuevos par alas AMPs
Productos			
3.1. Un sistema de monitoreo para el SAMP articulado con el sistema de monitoreo del SINAP.			

	Indicador	Indicador Línea base	Indicador Meta
3.2.	Cuatro (4) planes de manejo y monitoreo en sitio para las AMPs nuevas y existentes.		
3.3.	Acuerdos para la planificación y uso de recursos desarrollados por seis (6) AMPs piloto especificando roles, obligaciones financieras, y mecanismos de resolución de conflictos.		
3.4.	Personal seleccionado de todas las 26 AMPs capacitado en desarrollo de planes de manejo, administración, planeación financiera y monitoreo y evaluación.		
3.5.	Los programas en ecología existentes en instituciones de educación superior incluyen manejo de AMPs (por ejemplo, asignaturas en legal, finanzas y conservación) como parte de su currículo.		
3.6.	Veinte (20) funcionarios de organizaciones relevantes que hacen parte del Sistema Nacional Ambiental (SINA) agencias de refuerzo (Guardia Costera), autoridades de puertos (DIMAR) y el MADR son capacitados cada año en desarrollo de planes de manejo y diseño e implementación de estrategias financieras a nivel de sitio en cumplimiento con las regulaciones de AMPs.		
3.7.	La herramienta de manejo Sistema de Información Geográfica (SIG) estará en sitio para facilitar la planeación efectiva y la toma de decisiones.		
Resultado 4. Las comunidades colombianas e internacionales son conscientes del SAMP y lo apoyan.	Cambios en el comportamiento y actitudes hacia las AMPs, medidas por una escala de actitud/comportamiento. Contribuyen a la conservación de la biodiversidad costera y marina.	– Resultado de prueba de comportamiento y actitud (a ser establecida dentro de los primeros seis meses de la implementación del proyecto)	– 15% de incremento sobre la línea base en resultado de prueba sobre comportamiento y actitudes
	Un número de propuestas de fondos apalancadas por la “Sociedad de amigos del SAMP”	– Cero (0)	– Al menos cinco (5) propuestas para el final del proyecto
	Un número de programas de concientización asumidos.	– Cero (0)	– Uno (1)
	Un porcentaje de población colombiana que tiene conciencia de la existencia e importancia del SAMP y que lo apoya en su totalidad.	– 0 %	– 20%
<ul style="list-style-type: none"> – Productos: – Encuestas durante diferentes etapas de la implementación del proyecto, dirigidas a grupos específicos, para evaluar la actitud y el comportamiento (por ejemplo, visitantes, comunidades locales, y sectores productivos) que visitan o viven cerca de las siete (7) AMPs. – “Sociedad de amigos del SAMP” basada en la red, compuesta por científicos nacionales e internacionales y miembros de la sociedad civil. – Campaña pública en medios internacionales y nacionales informando acerca del SAMP y suscitando conciencia sobre los beneficios económicos y sociales del manejo sostenible de las AMPs. 			

Cabe recordar que un punto que se resalta en los proyectos financiados por el GEF e implementados por el PNUD en relación con la formulación del proyecto es considerar si los indicadores planeados e identificados para medir hasta qué punto el proyecto pueden contribuir

al logro del objetivo y de sus esperados son "SMART", por sus siglas en inglés.⁵ Adicionalmente a este análisis que se verá más adelante en este informe, se encontró que algunos indicadores son adecuados pero algunas son empero poseen metas demasiados ambiciosos o de improbable factibilidad dentro del marco del Proyecto. Particularmente, la meta de que el "20% de la población colombiana consciente de la existencia del SAMP", es decir 9,5 millones de personas, es inalcanzable dentro del contexto del Proyecto. Esta meta debería o reducirse o enfocarse en ciertas poblaciones objeto (gobierno, academia, comunidades costeras) antes de enfocar un número tan alto e indiscriminado de habitantes.

Los indicadores que sí son específicos y mensurables (con alguna medida de asequibilidad y de causalidad dentro del marco temporal del Proyecto) son -inter alia--:

- los relacionados con las áreas totales bajo protección dentro del SAMP,
- los relacionados con la representatividad de ecosistemas costeros y marinos claves en las AMPs,
- los relevantes para con la asignación en el presupuesto nacional para las áreas protegidas,
- los indicadores de cantidad de personal capacitado desarrollando tareas en áreas protegidas,
- los relacionados con cambios en la eficiencia del manejo de las AMPs.

Otros no son tan claros en el sentido de sí se están expresando y delineando indicadores de productos o de efectos. Por ejemplo, cuando se determina que dentro del marco del proyecto se desarrollan planes (de manejo, de negocios, etc.) no es claro si se establece que se van a diseñar estos planes o si se van a implementar. La lógica de este tipo de proyectos infiere que se estaría trabajando en una gestión basada en resultados buscando efectos y eventualmente impactos. Sin embargo, algunos de los textos (inclusive en el mismo ProDoc), los reportes de gestión del Proyecto y otros documentos, infieren que el indicador en si es el desarrollo de los planes tales como los mencionados y no tanto la implementación de ellos.

Algunos de los indicadores son de factibilidad improbable, demasiados ambiciosos, o no son asequibles ya que los resultados no están al alcance de lo que pueden lograr los socios. Por ejemplo, la tendencia al incremento de la Medida de Longitud de las Capturas (MLC) y la Medida de Longitud en la Madurez (MLM) como indicador, además de no estar expresado en un formato mensurable, ni que pueda medir tendencia per se ya que no se midió en la línea base. Además, un tema o efecto que está siendo trabajado dentro del Proyecto y no contiene un indicador de

⁵ Esto es, si los indicadores son S (Específicos: los resultados deben usar el lenguaje de cambio: deben describir una condición futura específica); M (Mensurables: los resultados, ya sean cuantitativos o cualitativos, deben tener indicadores mensurables para que sea posible evaluar si se alcanzaron o no); A (Asequibles: los resultados deben estar al alcance de lo que pueden lograr los socios); R (Pertinentes: los resultados deben contribuir a prioridades seleccionadas del marco de desarrollo nacional); y, T (Limitados por el tiempo: los resultados nunca son indefinidos. Debe haber una fecha prevista para el logro de los resultados).

línea base para comparar o analizar tendencia o el cumplimiento de algún resultado esperado. Tan solo se indica que debería de haber una tendencia al incremento de MLC/MLM, sin información que permita la comparación ni el análisis de progreso. Aunque bastantes aspectos del Proyecto tienen que ver con el ordenamiento pesquero, el Proyecto lo único que desarrolla en este sub - tema específicamente son los llamados experimentos donde se comprueba la selectividad de ciertas artes de pesca propulsadas por el Proyecto y por sus socios, pero no existe plan alguno de transferencia de la tecnología. Por lo tanto, el indicador no es mensurable ni asequible dentro del marco del Proyecto y hasta se duda si temporalmente sería asequible dentro de la vida de la intervención.

Los indicadores del componente relacionado con la creación de conciencia nacional e internacional y apoyo al SAMP son los que, en cierta medida, mayoritariamente difieren de los indicadores de resultados SMART que se promueven dentro de los proyectos GEF – PNUD. Primeramente, los indicadores a utilizar no surgen de las metodologías propuestas (por ejemplo, las encuestas no miden comportamiento per se sino auto informes de lo que las personas dicen que hacen). Esto no disminuye el valor de las encuestas sino; más bien, simplemente hay que tener en cuenta que es lo que una encuesta analiza cuando se diseña este instrumento a insertar en un proyecto. Segundo, varios de los indicadores en este componente son altamente improbables de obtener dentro del marco y la temporalidad del Proyecto, por ejemplo procurar que se demuestre que el 20 por ciento de la población colombiana es consciente de la existencia e importancia del SAMP y que lo apoya *totalmente* (itálicos propios) se vislumbra como un indicador que no es asequible y no está bien definido dentro de la causalidad del Proyecto.

EJECUCIÓN DEL PROYECTO

- **Gestión de adaptación**

Hasta la fecha no se evidencia gestión de adaptación en términos de retroalimentación de actividades de seguimiento y evaluación utilizadas para gestión de adaptación. Esto es, no se evidencian cambios, ni alteraciones en el diseño del proyecto y resultados esperados del proyecto durante la ejecución hasta la fecha. Tampoco se vislumbran actualmente alteraciones al Marco Lógico.

- **Seguimiento y Evaluación: diseño de entrada y ejecución (*)**

El marco de seguimiento y evaluación en el diseño de entrada es estándar y sigue los criterios básicos para el monitoreo de este tipo de proyecto. Los objetivos del plan de monitoreo y evaluación de los proyectos son el seguimiento continuo de la obtención de los resultados y el objetivo del proyecto. En cuanto a evaluaciones, el plan de seguimiento al comienzo del proyecto (esto es, el plan trazado en la etapa de diseño) indicaba metodologías y procedimientos normalmente pautados para este tipo de proyectos. Incluía la herramienta de seguimiento o Tracking Tool de biodiversidad, planes operativos anuales (POA), informes trimestrales, reportes anuales de implementación de proyecto conocidos como PIRs, evaluaciones en una revisión de medio término (esto es, el presente ejercicio de revisión) y una evaluación final al concluir el Proyecto. En lo referente al plan de monitoreo, se entiende que su ejecución ha sido según lo pautado. El plan se ha cumplido conforme lo planificado hasta la fecha en cuanto a la evaluación.

El proyecto ha elaborado dos PIRs (2011-2012 y 2012-2013) los cuales fueron revisados por esta evaluación.

La ejecución del seguimiento ha sido adecuada, sin embargo se recaban algunas dificultades. Esta evaluación no contó con un PIR del periodo de ejecución 2013-2014 el cual reporta resultados en el proceso de ejecución desde el primero de julio del 2013 hasta junio 30 del 2014 (el mismo se emprendía al comenzar el proceso de evaluación de medio término); hubiese sido útil contar con ese informe/reporte como documento de soporte para esta revisión. Algunos de las presentaciones de seguimiento facilitados a esta evaluación por parte del Proyecto no incluyen información cabal o no representan íntegramente la meta de los indicadores incluidos en el Marco Lógico. Por ejemplo, se reporta como cumplimiento en términos de resultados del componente primero un documento de conceptualización para el diseño del SAMP elaborado que incluye un análisis de la normativa. Sin embargo, meta indicador meta: “El SAMP es legalmente establecido”), mientras que el documento de conceptualización mencionado puede ser considerado una actividad o a lo sumo un producto pero no un resultado ni un efecto. Esto se suma, como se indica en otros sectores del presente reporte, a que la visión generalizada no es de cumplir con metas por resultados/efectos sino por productos (como es en este caso la conceptualización ya mencionada). Se entiende perfectamente desde esta evaluación que el Proyecto no ha concluido, sin embargo se vislumbra que, cuando se concluya la conceptualización para el diseño del SAMP ésta sería un avance hacia la meta pero la conceptualización en si no es la meta y no debería de reportarse como tal.

Más aun, en lo relativo al resultado esperado número dos, se reporta que se ha cumplido con el indicador relacionado para con [Número de proyectos piloto de manglar a los que se les evitó la deforestación] se reporta a esta evaluación que se ha llegado a esa meta [Un (1) Proyecto piloto - DMI Cispatá]; sin embargo, durante el transcurso de la misión y el trabajo en campo no se pudo constatar que este indicador se ha cumplido. Se recuerda que el Proyecto no ha concluido, pero se hace hincapié en el tema ya que la visión de que con estos estudios se cumple con el indicador sigue perdurando en algunas áreas del Proyecto, y resaltar esto puede colaborar en trabajar en resultados concretos. Tan solo se constata que hasta la fecha se han llevado a cabo estudios base en este caso, pero no se ha implementado un proyecto piloto en el manglar para evitar deforestación.

En virtud de lo expresado, se considera que el diseño de la evaluación y monitoreo siguió los disposiciones estándares para este tipo de proyectos. Por lo tanto se califica como un diseño de la evaluación y monitoreo al inicio del proyecto como Muy Satisfactorio. En cuanto al plan de implementación e implementación real, se califica como Satisfactorio ya que se presentaron algunas deficiencias, como se indica en el texto de esta sección, especialmente en relación al monitoreo vis-a-vis indicadores meta establecidos. Por lo tanto, se considera en conjunto que la calidad general de la evaluación y monitoreo hasta la fecha como S (Satisfactoria).

Cuadro Calificación de Evaluación y Monitoreo⁶

Evaluación y Monitoreo	
Calidad General de E&M	S
<i>Diseño de la E&M al inicio del proyecto</i>	MS
<i>Plan de implementación de E&M</i>	S

⁶ La escala de calificación evaluación y monitoreo es la siguiente:

6: Muy satisfactorio (MS): el proyecto no presentó deficiencias en el logro de sus objetivos en términos de relevancia, efectividad o eficiencia.

5: Satisfactorio (S): solo hubo deficiencias menores.

4: Algo satisfactorio (AS): hubo deficiencias moderadas.

3: Algo insatisfactorio (AI): el proyecto presentó deficiencias significativas.

2: Insatisfactorio (I): hubo deficiencias importantes en el logro de los objetivos del proyecto en términos de relevancia, efectividad o eficiencia.

1: Muy insatisfactorio (MI): el proyecto presentó deficiencias graves.

• **FINANCIACIÓN Y CO – FINANCIACIÓN DEL PROYECTO:**

Esta evaluación valora los aspectos financieros clave del proyecto, incluido el alcance de co financiamiento planificado y real. El cuadro a continuación refleja la financiación y co financiación del Proyecto, desglosada por distintas fuentes.

Cuadro 1 Financiación / Co – Financiación del Proyecto

Financiación/Co financiación	TOTAL COMPROMISOS PRODOC 2011-2014 (USD)	TOTAL CERTIFICADO (USD)	PENDIENTE POR CERTIFICAR (USD)
PNUD / GEF	4850000	4850000	0
PNN	1477289	666695	810594
MARVIVA	735000	558221	176779
Conservación Internacional-CI	320000	446229	126229
CVS	30000	30000	0
TNC	15000	29445	36030
INVEMAR-MADS	1700000	986939	713060
INVEMAR-MADS-Nuevos Socios (WWF, PN, Codechocó)	1179574	936128	243445
TOTAL	10306863	8503657	2106137

Como lo muestra la tabla arriba, existen acuerdos de contrapartida de todos los socios del proyecto. Por lo expresado en la tabla, se puede indicar que el co - financiamiento por los organismos asociados ha sido efectivizado de forma substancial ya que alrededor de un 33 por ciento de estos compromisos se encuentran sin efectivizar por el momento, lo que demuestra un gran compromiso para la ejecución del proyecto por parte de los socios. Más aún, considerando que esta es una evaluación de medio término y los fondos han sido o recibidos o apalancados en su mayoría.

Lo último también llama a la atención ya que si los fondos recibidos representan alrededor de dos tercios de los fondos a recibir (en efectivo y especie) y un patrón similar surge de los informes de auditoría ya que se entiende que de los fondos aportados por el GEF, al 31 de diciembre del 2013, un 50 por ciento de éstos fueron ejecutados unos seis meses antes de esta evaluación. Teniendo estas cifras en mente se debe programar adecuadamente la mitad del proyecto que resta con menos de un tercio de los fondos programados.

• COORDINACIÓN DE LA APLICACIÓN Y EJECUCIÓN (*) DEL PNUD Y DEL SOCIO PARA LA EJECUCIÓN Y CUESTIONES OPERATIVAS

La coordinación de la aplicación y ejecución del PNUD y del socio para la ejecución y cuestiones operativas ha sido buena. El Proyecto SAMP es implementado a nivel nacional en la modalidad NIM (es una parte integral del Plan de Acción Programa País (PAPP) [2008 - 2012] firmado por el Gobierno de Colombia y el PNUD. Por lo tanto los arreglos de ejecución, aplicación, e implementación siguen las pautas para este tipo de Proyecto de ejecución nacional. El PNUD actúa como la Agencia Implementadora para este proyecto, según las convenciones con el GEF.

La relación entre el PNUD y el INVEMAR en torno a este proyecto se origina en su etapa de diseño. No solo en lo referente a lo temático sino también en lo referente a lo administrativo. El INVEMAR sostuvo una evaluación en términos de capacidad de manejo financiero, flujo de fondos, contratación de personal, políticas y procedimientos, auditorías, informes y monitoreo, sistemas de información, a fin de evaluar si la institución tenía la capacidad para ser socio implementador del proyecto. Lo cual concluyó en una evaluación donde se indicó que no existían indicaciones significativas de inhabilidades o falta de capacidad del Socio Implementador para ejecutar de manera adecuada e informar sobre los fondos del proyecto.

La coordinación de la aplicación y ejecución del PNUD con el INVEMAR en cuestiones operativas y de conducción del Proyecto también se da en los cuerpos de direccionamiento de la intervención. El PNUD es parte del Comité Directivo (CD). Dentro del marco del Proyecto el CD es el grupo responsable por tomar las decisiones de manejo de la intervención y dentro de sus se incluyen hacer recomendaciones para la aprobación de planes del proyecto y revisiones. Asimismo, el PNUD participa del Comité Técnico del Proyecto era establecido para el seguimiento total del proyecto.

Desde esta evaluación se ha hallado que los diversos actores del Proyecto encuentran que los procesos (entre ellos los de diseño e implementación, así como de monitoreo y de presentación de información) que se requieren y sobrellevan con el PNUD son lentos y complejos.

Lo cual según la visión de los diversos actores le inhibe actividades específicas para cumplir con los objetivos del Proyecto ya que se debe de usar recursos (tiempo, fondos, esfuerzos, etc.) para responder adecuadamente a los requisitos de proceso y administrativos. Esto es, que los procesos administrativos son una limitación recurrente ya que existe una visión de micro manejo de lo administrativo.

• IMPLICACIÓN NACIONAL E INTEGRACIÓN A LA PROGRAMACIÓN NACIONAL DEL PNUD

Los proyectos implementados por el PNUD y financiados por el GEF son componentes clave en la integración a la programación nacional del PNUD, así como también en los programas regionales y mundiales. Los objetivos del proyecto cumplen con las prioridades acordadas en el documento del programa para el país y en el plan de acción para el programa para el país del PNUD.

Esta evaluación debe valorar el grado en que el proyecto se integró con otras prioridades del PNUD, entre ellos la reducción de la pobreza y la gobernanza, dentro del marco del concepto de desarrollo sostenible. Al ser elementos clave en la programación del país del PNUD, los objetivos y resultados del proyecto deben alinearse con estrategias del programa del país del PNUD así como también con beneficios del medio ambiente mundial requeridos por el GEF según se señala en convenciones sobre el medio ambiente mundial (como, en este caso, el Convenio sobre la Diversidad Biológica).

En este eje se evalúa que al Proyecto le falta una plena integración con las prioridades del PNUD en términos reducción de la pobreza y la gobernanza dentro del marco del concepto de desarrollo sostenible. Sin embargo, se valora de esta revisión que el Proyecto ha integrado conceptos y prioridades claves del PNUD tales como la incorporación de la sociedad civil en varios de los aspectos de la intervención así como el eje de generación de capacidades.

El proyecto no incorporó una dimensión de género como eje de los productos o procesos. Asimismo, se pide que las evaluaciones indiquen como o si los proyectos se integran a la programación nacional del PNUD en torno a la prevención y recuperación de desastres naturales. En este caso, el Proyecto da cuenta hasta cierto punto del impacto que el cambio climático puede tener. Sin embargo, este tema no se incorpora como eje de trabajo pleno, ya que no hace parte del diseño y objetivo inicial del proyecto. Esto es importante dado el impacto del cambio climático en el país y la subregión considerando su efecto sobre las áreas costero marinas y las vulnerabilidades socio – ambientales en las zonas costeras.

Ejecución AI & AE ⁷	
Calidad General de la Implementación / Ejecución del proyecto	AS
Calidad de aplicación del PNUD	AS
Calidad de ejecución: Organismo de Ejecución	AS

⁷ Calificaciones: 6: Muy satisfactorio (MS): no presentó deficiencias; 5: Satisfactorio (S): deficiencias menores; 4: Algo satisfactorio (AS): hubo deficiencias moderadas.; 3. Algo insatisfactorio (AI): deficiencias importantes; 2. Insatisfactorio (I): deficiencias importantes; 1. Muy insatisfactorio (MI): deficiencias graves.

RESULTADOS DEL PROYECTO

RESULTADOS GENERALES (*)

A continuación se presenta una tabla de los resultados generales del proyecto y su relación con el logro del objetivo del proyecto. Cabe recalcar que esta es una evaluación de medio término, por lo tanto no se espera que se cumpla el logro de todos los resultados del proyecto hasta la fecha de evaluación.

La tabla puede usarse como una guía hacia la realización de un plan que conduzca hacia el logro de los resultados. Luego de la tabla hay información adicional de cada resultado y su relación con los indicadores de resultados generales del proyecto. Como se verá, algunos resultados esperados han sido logrados, otros se han logrado parcialmente y otros han tenido un logro nulo. A pesar de estos logros, algunos de los productos y resultados esperados dentro del marco del Proyecto se encuentran considerablemente atrasados, y en muchos casos esto se debe a que persiste una visión actual que el Proyecto debería de generar estudios, materiales, etc., pero no buscar resultados o efectos. Cabe aclarar que esta evaluación no está indicando que el diseño no está basado en resultados, sino que la visión en este punto de la vida del proyecto por parte de los actores principales es que, mayoritariamente o casi exclusivamente, el mismo se debe de atener a generar productos, investigaciones y materiales.

Asimismo, existe una gran dispersión entre los cuatro componentes y resultados esperados del Proyecto, a menudo como si se trataran de cuatro proyectos separados con poca o nula integración o articulación entre sí. Esto a su vez es contribuido por el hecho de que diversas entidades “llevan” cada componente, en una suerte de externalización del Proyecto como tal.

Medida	Calificación de la EMT	Descripción del Logro
Estrategia de Proyecto	N/A	Los cuatro frentes de trabajo de la estrategia del proyecto dividen eficientemente el trabajo y los recursos hacia el cumplimiento de las metas.
Progreso hacia la obtención de resultados	Resultado 1: Marco Legal, Operacional e Institucional Calificación del Logro: Logrado Parcialmente	Los logros de este resultado presentan grandes contrastes, algunas metas logradas a cabalidad, como las nuevas áreas bajo protección dentro de SAMP, pero por otro lado no se ha concretado el marco regulatorio de SAMP como parte del SINAP. Aunque los estudios hacia esto se encuentran muy avanzados (y existe un documento CONPES 3680, que lo apoya) y en vísperas decidir si el SAMP es funcional con la normatividad existente o si requiere un marco legal nuevo.
	Producto 1: El marco regulatorio para que el SINAP incluya el SAMP Calificación del Logro: Logrado Parcialmente	Aunque no se tiene una claridad definitiva sobre el marco regulatorio para que SAMP esté legalmente involucrado dentro del SINAP, se ha construido un documento amplio de conceptualización del SAMP, así como un análisis legal de la normativa relacionada con SAMP.
	Producto 2: Dos planes de acción regional para los SIRAPs del Caribe y el Pacífico que incluyan pautas para el manejo de AMPs y la financiación de SAMPs Calificación del Logro: Logrado	Se tienen los dos planes de acción para las SIRAPs Caribe y Pacífico, de ambos documentos se han publicado folletos con la formalización y pautas de manejo para las AMPs. No se dan detalles de la financiación de SAMP, aunque esto pertenece realmente al resultado 2.
	Producto 3: Acuerdos de manejo, incluyendo planeación, sostenibilidad operacional y financiera y pautas de asignación de recursos y estándares Calificación del Logro: Logrado Parcialmente	Los acuerdos de manejo están cerca de concretarse, por ejemplo para AMPs próximas a concretarse como el nuevo DMI del Golfo de Tribuga (incluye Cabo Corrientes) y el PNN Portete. Se tiene planeado realizar acuerdos con pescadores para el uso de artes de pesca más eficientes y selectivas, con el fin de evitar la pesca incidental. Con el proyecto se obtuvieron las bases para los acuerdos mediante investigación pesquera participativa. Los acuerdos implementados entre autoridades y las comunidades son de relacionamiento y acercamiento pero no incluyen compromisos de manejo.
	Producto 4: Tres (3) nuevas AMPs son anunciadas siguiendo los estándares del GoC (PNN Corales de Profundidad, Bahía Portete, Cabo Corrientes)	Con la contribución del Proyecto se declaró el PNN Corales de Profundidad, lo cual incrementó considerablemente el área marina bajo protección, lo cual junto con las AMPs de índole regional (p.ej., Acadí) se ha superado la meta de 8.2 millones de hectáreas a más de 9.2 millones Ha. Las declaratorias del

<p>Calificación del Logro: Logrado Parcialmente</p>	<p>PNN Portete y el DMI Cabo Corrientes (Golfo de Tribuga) se encuentran avanzadas, en ambos casos en espera de la consulta previa con las comunidades, requisito indispensable del proceso.</p>
<p>Resultado 2: Sistema financiero sostenible Calificación del Logro: Logrado Parcialmente</p>	<p>Los estudios o instrumentos trabajados en marco del Proyecto se encuentran en su mayoría en análisis y una minoría en prefactibilidad o implementación. A excepción de los acuerdos con las comunidades y dos planes de negocio, solo existe un socio actualmente trabajando en este aspecto, Patrimonio Natural, y no es clara la articulación con iniciativas similares que realizan otros socios del proyecto (ONGs) ni con sectores productivos del país. Durante la evaluación se conocieron una serie de instrumentos adicionales a los incluidos originalmente en la propuesta como compensaciones ambientales y recursos genéticos con fines comerciales, aunque su engranaje con AMPs y SAMP no es claro, en parte porque el subsistema no está aun legalmente constituido (Resultado 1).</p>
<p>Producto 1: Capítulo revisado y actualizado sobre la estrategia de sostenibilidad financiera de las AMPs en el SINAP Calificación del Logro: Logrado Parcialmente</p>	<p>La fundación Patrimonio Natural se encuentra actualmente realizando esta propuesta.</p>
<p>Producto 2: Visita y plan de tarifa de servicio guía y encauzada hacia las AMPs existentes y nuevas Calificación del Logro: Logrado Parcialmente</p>	<p>Existe un plan de negocios avanzado para Old Point (San Andrés isla); se estudia el cobro de tarifas por actividades recreativas acuáticas y el tránsito de embarcaciones.</p>
<p>Producto 3: Acuerdos establecidos con los directos beneficiarios de la conservación marina, estableciendo sus responsabilidades financieras con las AMPs Calificación del Logro: Logrado Parcialmente</p>	<p>Los acuerdos se encuentran en proceso (ver producto 3 del resultado 1).</p>
<p>Producto 4: Programa de manejo y sistema de pago de tarifa de agua de lastres</p>	<p>Se realizó un análisis jurídico, sin embargo el resultado del mismo arrojó que con las condiciones vigentes no puede existir un sistema de pago de tarifa sin la figura jurídica que sostenga normativa y administrativamente. Por lo tanto el resultado previsto, programa de manejo y sistema de pago de tarifa de aguas de lastre no ha sido logrado per se, tan solo el</p>

Calificación del Logro: No Logrado⁸	análisis que arroja la imposible implementación de este producto/resultado esperado con la normativa vigente en Colombia.
Producto 5: Metodología para evitar la deforestación (creación de proyectos REDD, mapa de ecosistemas de manglar; estimación de reducción de emisiones y otras investigaciones) Calificación del Logro: Logrado Parcialmente	Se realizó una investigación, contratada a una empresa consultora, para determinar el potencial de los bosques de manglar como repositorios de Carbono. Este es el primer paso hacia una propuesta REDD (“blue carbon”), la cual se encuentra actualmente en construcción como propuesta.
Producto 6: Proyecto piloto para evitar la deforestación de manglar (proyecto piloto bahía de Cispata). Calificación del Logro: Logrado Parcialmente	Existen iniciativas de la comunidad del DMI Cispata para el manejo de los manglares, pero aún no se encuentra articulada con el proyecto o no ha iniciado. El Proyecto considera que está es la siguiente fase luego del desarrollo de la metodología, la cual se encuentra apenas en desarrollo durante el 2014. Por tanto, se considera que las metodologías están en proceso pero que aún no se han articulado con las iniciativas concretas para evitar o mitigar la deforestación del manglar en la zona de intervención.
Producto 7: Valoraciones económicas asumidas en dos (2) nuevas AMPs y usadas para incrementar asignaciones de presupuesto públicas y privadas (años 3 y 4) Calificación del Logro: Logrado Parcialmente	Se ha realizado una valoración económica del área del golfo de Tribuga, existe un proyecto en curso para el PNN Corales de Profundidad y se realiza una valoración a gran escala de todas las AMPs de Colombia.
Producto 8: Se desarrollarán planes de negocio y otros mecanismos financieros para AMPs regionales nuevas y existentes (planes financieros >5 años, bajo y mediado riesgo).	Existen planes de negocios concretos para la ostra del mangle en la Bahía de Cispata, otro para servicios ecoturísticos en el golfo de Tribuga. Esta el plan de negocios de Old Point con ecoturismo y en análisis el cobro de actividades acuáticas y el tránsito de embarcaciones.

⁸ Desde el Proyecto se difiere con esta clasificación y se indica a esta evaluación que el producto ha sido parcialmente logrado al haberse llevado a cabo un análisis de las situación que arroja, en términos resumidos, que el Programa de Manejo y Sistema de Pago de Tarifa de Aguas de Lastre no es factible. Se considera por lo tanto, desde esta evaluación que determinar que un resultado no es factible no es un logro parcial cuando la meta explícita es lograr e implementar un programa. Se entienden las razones por las cuales un programa de manejo y pago de tarifas de aguas de lastre no es factible en las circunstancias normativas e institucionales vigentes, pero esto no cambia el hecho que el Programa no fue logrado.

	Calificación del Logro: Logrado Parcialmente	
	Resultado 3: Fortalecimiento de capacidades institucionales e individuales Calificación del Logro: Logrado Parcialmente	Es evidente que una de las fortalezas de Invemar y varios socios del proyecto tiene que ver con poner en marcha planes de monitoreo. Igualmente es un componente en donde la articulación y movilidad entre los diferentes actores es más notorio y evidente en los talleres de capacitación.
	Producto 1: Un sistema de monitoreo para el SAMP articulado con el sistema de monitoreo del SINAP (7 AMPs ya establecidas y una nueva; SIMAC, AEMAPPS, SIPEIN) Calificación del Logro: Logrado Parcialmente	Existe un documento de conceptualización del monitoreo de SAMP y otro de indicadores de estado. Asimismo, se han realizado cartillas para determinar la condición de arrecifes coralinos, bosques de manglar, pastos marinos, aves, recursos hidrobiológicos, calidad del agua y el pez león invasor. El sistema de monitoreo en las AMPs establecidas se encuentra en constante actualización por parte de PNN y se cuenta con diversas metodologías, las cuales también se están implementando en las áreas de influencia de las CARs. Existen documentos de investigaciones en la isla de Providencia, Sanquianga y en Cispata, existe un documento de avance con preacuerdos.
	Producto 2: Cuatro (4) planes de sitio de monitoreo y manejo para las AMPs nuevas y existentes (Caribe: PNN Corales de Profundidad; Bahía Portete; Pacífico: PNN Bahía Málaga y Cabo Corrientes; acciones estratégicas). Calificación del Logro: No Logrado	Gracias al proyecto PNN se encuentra actualmente trabajando en los planes de manejo de las cuatro AMPs.
	Producto 3: Acuerdos para planeación y uso de recursos desarrollados por seis (6) AMPs piloto especificando roles, obligaciones financieras y mecanismos de resolución de conflicto (grupos étnicos-consultas previas). Calificación del Logro: Logrado Parcialmente	Los acuerdos de co manejo no se han concretado hasta el momento. Las consultas previas están por realizarse en la segunda mitad de 2014. Los acuerdos actuales son más de acercamiento que de co manejo.
	Producto 4: Personal seleccionado de todas las 26 AMPs capacitado en desarrollo del plan de manejo, administración, planeación	Se han realizado las capacitaciones con gran éxito y acogida entre los funcionarios del SINA. No se han concretado las alianzas estratégicas internacionales.

	financiera y monitoreo y evaluación (capacitación a todo el personal y alianzas estratégicas con USA y Australia) Calificación del Logro: Logrado Parcialmente	
	Producto 5: Los programas en ecología existentes en Instituciones de Educación superior incluyen asignaturas en manejo de AMPs Calificación del Logro: No Logrado	Se trabaja en una propuesta curricular de AMPs para ser dictada en cursos de posgrado, en particular el doctorado interinstitucional en ciencias del mar.
	Producto 6: Veinte (20) funcionarios de organizaciones relevante que hacen parte del SINA agencias de refuerzo (guardia costera), autoridades de puertos (DIMAR) y el MADS serán entrenados cada año en el desarrollo de planes de manejo y el diseño e implementación de estrategias financieras en sitio y en el cumplimiento con al regulaciones de las AMPs. Calificación del Logro: Logrado	Capacitaciones desarrolladas.
	Producto 7: Herramientas de manejo de SIG en lugar para facilitar planeación efectiva y toma de decisiones (asequible a usuarios a través de red). Calificación del Logro: Logrado	Invemar contrató el desarrollo de una aplicación SIG web, en proceso de estabilización, SSD [sistema de soporte de decisiones] y cuenta con la capacidad instalada de soporte http://gis.invemar.org.co/ssdsamp/
	Resultado 4: Generación de Conciencia Nacional e Internacional Calificación del Logro: Logrado Parcialmente	En general este objetivo se está cumpliendo como se planteó originalmente. Sin embargo, el impacto es todavía muy modesto en especial si se compara con los indicadores sugeridos inicialmente.
	Producto 1: Se aplicarán encuestas a grupos específicos en diferentes periodos durante la implementación del proyecto para valorar la actitud y	Se realizaron una serie de encuestas de percepción sobre las áreas marinas protegidas, siendo el ciudadano común poco enterado de la situación de las AMPs en general y en Colombia, mientras grupos cercanos al mar (buzos SCUBA) en su mayoría conocen el concepto de las

	<p>comportamiento (por ejemplo, visitantes, comunidades locales y sectores productivos) que visitan o residen cerca de las 7 AMPs (evaluación de percepción, encuestas en campo, grupos de interés SINA). Calificación del Logro: Logrado</p>	<p>AMPs, pero no conocen mucho de la situación nacional en ese sentido.</p>
	<p>Producto 2: Creación en Internet de una “Sociedad de Amigos del SAMP” compuesta por científicos nacionales e internacionales y miembros de la sociedad civil. Calificación del Logro: Logrado Parcialmente</p>	<p>SAMP tiene presencia en dos redes sociales (@AreasMarinasCOL en Twitter y AreasMarinasCOL en Facebook) con moderado impacto por el momento (585 y 572 seguidores respectivamente, Julio de 2014). No es claro si la sociedad es una red de seguidores o es una red más activa. El plan de mercadeo de la red sugiere algunas pautas que requieren de inversiones económicas hacia mejorar la socialización de la red.</p>
	<p>Producto 3: Campaña pública en medios informativos internacionales y nacionales acerca del SAMP e incremento de la conciencia sobre los beneficios económicos y sociales del manejo sostenible de las AMPs (medios impresos, afiches, volantes, anuncios, murales, folletos, página de SAMP, congresos de ciencias del mar). Calificación del Logro: Logrado Parcialmente</p>	<p>Hay diversos folletos y anuncios de diversa índole para la difusión en eventos. Fuera de un modesto impacto en redes sociales no se conoce de pautas de difusión en medios masivos. SAMP tuvo una presencia protagónica durante el II Congreso de Áreas Protegidas (Bogotá, 16 al 18 de Julio), incluyendo un evento en plenaria durante una sesión completa con un diálogo de saberes entre pescadores artesanales de diversas regiones y AMPs, el director del proyecto y un experto internacional invitado (alrededor de 50-100 participantes en la audiencia). Sin embargo, SAMP no quedo mencionado en ninguna de las conclusiones declaratorias del congreso.</p>

RESULTADO 1

En general, varios de los indicadores ya se han cumplido, incluso ya superados. Sin embargo, se percibe claramente una dificultad en lograr el marco legal/normativo como producto del Proyecto o con el Proyecto agilizando el proceso hacia la obtención de este resultado (primer producto listado). Tal como se ha indicado en el PIR 2013, ya en ese momento este producto presentaba un atraso significativo. Hasta el momento en este tema solo se ha logrado un borrador de un estudio de conceptualización⁹ del SAMP. El documento conceptual es un ejercicio muy enriquecedor entre variadas instituciones con un desarrollo conceptual muy integral. A pesar de esto, se ve en este tema que los actores involucrados primeramente no perciben al marco legal como un producto a obtener ya que se indica que no es pertinente al Proyecto y que la intervención debe solo encargarse de las conceptualizaciones como lo ha hecho hasta ahora. Segundo (ligado a esta percepción) que no cuentan con una estrategia para que el documento conceptual sea una herramienta que agilice y actualice la normativa vigente en la temática de áreas protegidas marinas, evidenciando grandes aprensiones en torno al cambio normativo. Según la información recabada en el proceso de esta evaluación existen borradores de normativa al sistema de áreas protegidas (terrestres, marinas, etc.) en las que se está trabajando desde el Estado.¹⁰ Sin embargo, los actores involucrados en esta sección del Proyecto no tienen correlación alguna con ese proceso y tampoco con el Poder Legislativo que en el marco de un estado de derecho debe debatir y aprobar la normativa. El Producto *1.3.Organización de manejo del SAMP incluyendo planeación, sostenibilidad operacional y financiera y lineamientos para la asignación de recursos y estándares* se encuentra asimismo un tanto atrasado como tal ya que los planes de acción y estudios están siendo desarrollados pero aquí también se vislumbra una falta de percepción de que los trabajos que surgen dentro del marco del Proyecto deben ser implementados y no tan solo concluir como estudios de gabinete. Esta brecha en la implementación también afecta al Resultado 2 (relacionado con la implementación de un sistema financiero sostenido para las AMPs) ya que la indefinición política/normativa quebranta la posibilidad de implementar un sistema financiero al no tener éste un sustento normativo dentro del marco de las normas actuales. Otros productos se han logrado o excedido, en parte con la contribución del Proyecto Entre éstos se destacan la elaboración de planes de acción para los SIRAP, la formulación de unas 30 AMPs, el incremento de unos 9 millones de has como áreas totales de ecosistema costero y marino dentro del SAMP, y áreas declaradas AMPs.

⁹ Esta evaluación ha tenido acceso al documento pero los actores involucrados en éste indican que el mismo no es definitivo ya que o no existen acuerdos conceptuales o algunas secciones relevantes aún no están incluidas adecuadamente.

¹⁰ A esta valorización por parte de la presente evaluación, desde el Proyecto se informa que también existen borradores de propuestas normativas elaboradas por el proyecto (aunque la evaluación no ha tenido acceso a estos documentos y los actores principales dentro del Proyecto no son conscientes de esto). Se informa asimismo que estos borradores no han sido aprobados por los socios competentes (PNN y MADS). Por lo tanto eso evidencia efectivamente sobre aprensiones al cambio normativo pero también la visión que el Proyecto SAMP trabaja 'hacia adentro' con este tema y no se correlación con socios o actores relevantes en este tema en la búsqueda de alianzas a fin de trabajar en la generación de institucionalidad para el SAMP en Colombia.

RESULTADO 2

Se percibe que aquí también, como el caso del Resultado 1 y sus Productos 1.1 y 1.3, existe un discernimiento por parte de los actores involucrados directamente en este componente del Proyecto que él mismo debe dedicarse primordialmente a desarrollar estudios o documentos pero no a obtener productos, resultados o efectos. Se percibe por lo tanto, que pocos instrumentos financieros se lograrán plantear en implementar antes del final del proyecto y con causalidad asociada al mismo, aunque se ha logrado un aumento en las partidas presupuestales para FONAM debido a las áreas nuevas. A pesar de esto, actores claves dentro del marco del Proyecto SAMP indican que no existe una táctica clara sobre 'a qué se quiere llegar' con este componente.

En cuanto a la brecha entre estudios e implementación, por ejemplo se pueden destacar ejemplos concretos tales como los relacionados con el Producto 2.6 Proyecto piloto para evitar deforestación de manglares. Aunque éste componente se reporta como logrado por parte del Proyecto, esta evaluación recabó información contradictoria ya que lo que se ha concluido son estudios para poder elaborar una propuesta para contemplar entrar en el mercado de captación de carbono, no se concluyó un proyecto piloto para evitar la deforestación de manglares. Por ende, no se desarrolló un proyecto piloto, tan solo un anteproyecto de un estudio. Asimismo, en lo referente al Producto 2.7 donde se indica que las valorizaciones económicas a desarrollar no deberían de ser teóricas sino que se utilizarían en una estrategia para incrementar la asignación de presupuesto público y privado. Esto es, que la valorización económica per se no es el producto buscado o esperado ya que ésta debería de ser utilizada como insumo para un lobby en la búsqueda de incremento de presupuesto y estrategia financiera. Asimismo, en torno al Producto 2.4 que establece que se desarrollaría un programa de manejo y sistema de pago relacionadas con las aguas de lastre, se vislumbra que el mismo no se está desarrollando.

Entre los instrumentos económicos adicionales, se destaca el logro de las actividades recreativas acuáticas en PNNCR-SB. Se hace especial hincapié en que la estimación puede estar subestimada por que no está teniendo en cuenta el manejo óptimo para las AMPs. En general los logros financieros actuales no son completamente de causalidad directa del proyecto, 18% es gracias a las nuevas áreas, pero la asignación es centralizada y limitada. Los socios del proyecto opinan que superando el problema de la caja única (FONAM) y la voluntad política (PNN y MADS), el subsistema tiene de donde alcanzar una sostenibilidad financiera.

Igualmente, los acuerdos de co manejo, planteados como una estrategia de sostenibilidad financiera para SAMP, no se han implementado como tal hasta el momento. Se reporta que los acuerdos de manejo están cerca de concretarse, algunos como parte de la declaratoria de las nuevas AMPs, incluyendo el nuevo DMI del Golfo de Tribuga y el PNN Portete. Faltan las consultas previas para concretar estos acuerdos pero las mismas están por realizarse en la segunda mitad de 2014. Por otro lado, se tiene planeado realizar acuerdos con pescadores para el uso de artes de pesca más eficientes y selectivas, con el fin de evitar la pesca incidental en AMPs como PNN Sanquianga-PNN Gorgona y DMI Cispata. En relación con el proyecto se obtuvieron las bases para estos acuerdos mediante investigación pesquera participativa (esto es los llamados experimentos de artes de pesca con involucramiento de pescadores). Los acuerdos actualmente implementados entre autoridades (PNN) y las comunidades son de relacionamiento y acercamiento pero no incluyen compromisos de manejo. Aunque hay que destacar que en AMPs como el PNN Sanquianga se tienen ya nueve acuerdos con las comunidades. Como ejemplo de los acuerdos existentes, está el uso de Playa

Agujero en el PNN Gorgona por los pescadores como lugar base para pescar fuera del parque y así fomentar el cumplimiento con la normativa vigente que prohíbe la pesca en los PNN. Los acuerdos de relacionamiento han servido para alimentar el sistema de información pesquera (SIPEIN) y también han tenido el apoyo de otras agencias de cooperación en varios parques. Con las nuevas herramientas adicionales, se piensa llegar a los acuerdos de zonas de gran sensibilidad (p.ej., caladeros de pesca, vedas, tipos de artes, tallas mínimas). Se espera que las investigaciones realizadas en la primera mitad de proyecto (por ejemplo, anzuelo recto (jotas) vs. curvos) sirvan para implementar acuerdos duraderos de manejo con las comunidades. Por ejemplo, en el sector pesquero esto podría promover capturas sobre la talla media de madurez sexual. Sin embargo, para incluir una reglamentación detallada en la negociación pesquera se necesita mayor participación de la autoridad pesquera nacional (AUNAP).

Es claro que no se puede hablar de un manejo eficiente de las AMPs sin la inclusión de las comunidades (por ejemplo, consejos comunitarios o cabildos), quienes han tenido acceso recurrente a estas zonas. Los acuerdos de uso actuales han sido la forma de empezar a involucrarlas así como en los ejercicios de monitoreo compartido. Infortunadamente la reglamentación actual del SINAP (p.ej., Decreto 2372 de 2010) no contempla los derechos de las comunidades dentro del sistema, y por lo mismo es entendible la prevención del MADS y PNN hacia el co manejo de áreas como los PNN y contribuye a percepciones encontradas sobre los derechos de uso y de acceso a los recursos naturales en las áreas protegidas entre el Estado y las comunidades aledañas a ellas. Estas percepciones divergentes son un obstáculo al debate y consecuente fijación de pautas concordadas sobre el uso y acceso a los recursos, ya que las comunidades reconocen que la protección y/o el uso sostenible de los servicios ecosistémicos y la biodiversidad marino - costera, en la forma de AMPs, es la mejor alternativa de blindaje ante las amenazas externas de diversa índole.

En el PNN Uramba-Bahía Málaga, por ejemplo, también hay otras dos o más figuras de conservación que permiten el co manejo, siendo una solución para articular diferentes visiones y lograr estrategias sostenibles mediante acuerdos duraderos. Las comunidades de la zona participan en la toma de decisiones por aprobación de una asamblea, de acuerdo con la Ley 70 (decreto 1745 de 1995). Esta ley es una herramienta para pedir participación, buscar el fortalecimiento de las comunidades, recuperar los recursos y mejorar la calidad de vida. Las comunidades perciben la AMP como una oportunidad de fortalecer su cultura como el sostén y pilar de un manejo responsable. Por otro lado, en el contexto de la propuesta para un DMI en el Golfo de Tribugá, se destaca la mesa de ordenamiento, en donde las comunidades y entidades locales junto con varios socios de SAMP (p.ej. MarViva, Invemar, PNN, CI, Codechocó y otros) apoyan la gobernanza a nivel local. El DMI del Golfo de Tribugá no solamente se alinea con los objetivos del SINAP sino apoya la gobernanza a nivel local y a la sostenibilidad de la región, una verdadera apuesta al desarrollo de la región y a la reducción de la pobreza.

Asimismo, existe cierta duplicación de iniciativas, en términos de financiamiento público - privado de áreas marinas protegidas, entre las propuestas por el Proyecto y otras

que se vienen desempeñando en Colombia.¹¹ Desde esta evaluación no se ha vislumbrado articulación entre ellas.

RESULTADO 3.

Fortalecimiento de capacidades institucionales e individuales. Este resultado procura la capacidad institucional e individual fortalecida para el manejo de SAMP, incluyendo programas de entrenamiento de manejo de AMP, consolidar planes de manejo, y un SIG para el manejo y toma de decisiones. Este componente incluye como indicadores el aumento de METT en 14 AMPs, 172 personas capacitadas, material para 6 nuevos currículos dentro la materia biología de la conservación con AMPs, y 11 AMPs reforzadas con acuerdos. De acuerdo a lo planteado, este es el componente que está más cerca de cumplirse. Los planes de manejo de las nuevas áreas se están trabajando y las capacitaciones en manejo y monitoreo se han venido realizando. Los programas de monitoreo han sido un fuerte de algunos de los socios, cuyos equipos han trabajado también en reforzar la efectividad del manejo, el diseño de nuevas áreas, y en talleres con las instituciones de monitoreo, PNN y Corporaciones. En general el monitoreo es muy robusto pero incluye pocas estaciones al año y es un proceso costoso con incertidumbre de viabilidad a largo plazo. El monitoreo pesquero no está incluido, en parte porque en PNN está vedado pescar comercialmente, pero en otras figuras como las DMI se está comenzando a definir. Algunas áreas nuevas, como PNN Uramba-Bahía Málaga se han beneficiado mucho del proyecto, para iniciar su implementación adecuadamente. Asimismo, a nivel de SIRAP los cursos para los funcionarios han sido particularmente útiles. Finalmente, el proyecto cuenta con una aplicación SIG web para la toma de decisiones en AMPs la cual está en proceso de estabilización, (SSD sistema de soporte de decisiones, <http://gis.invevar.org.co/ssdsamp/>). Este sistema permite cargar información desde Invevar, conectado con RUNAP y en relación con SIAM – sistema de información ambiental marina.¹² A pesar de ser esto positivo, algunos de los actores claves han indicado que en este tema existe una duplicación con otras iniciativas en Colombia en sistemas de información y que el Proyecto debería de aportar información a otras iniciativas y no crear una plataforma nueva.¹³

RESULTADO 4.

El Resultado esperado número cuatro es, al mismo tiempo, la estrategia comunicacional del Proyecto y un componente que busca concientizar (a nivel nacional en Colombia así como a nivel internacional) sobre las áreas marinas protegidas en el país. En cuanto al tema de la concientización, este ambicioso resultado esperado contiene la expectativa que los colombianos y las comunidades internacionales sean conscientes del SAMP y lo apoyen (“Sociedad de amigos del SAMP”). Con indicadores como mejorar en 15%

¹¹ Iniciativas tales como Naturalmente Colombia (donde participan un número de los mismos socios del Proyecto) o el Programa Pioneros en Conservación en conexión con hoteles y obviamente actores gubernamentales han sido identificadas. Evidentemente existen otras más.

¹² El SIG relacionado con el Proyecto no figura en el POA, por lo tanto cómo y por qué se desarrolló de esta actividad es enigmático para los actores principales, inclusive aquellos que participan del Comité Técnico.

¹³ Tal como por ejemplo el SIG TREMARCTOS.

la actitud hacia la conservación marina (seguimiento a redes sociales); realizar cinco propuestas apalancadas por “La Sociedad de amigos del SAMP”, un programa de concientización, y que 20% de la población colombiana sea consciente de la existencia del SAMP. Se presentan algunos resultados que indica que los indicadores están cercanos a esto pero hay un efecto de confusión con asociar AMPs exclusivamente con PNN.

Primeramente cabe recalcar que existe cierta desorientación en el diseño de este resultado, tal como se indica en la sección relevante a diseño de esta evaluación, lo cual impulsa problemas a nivel de implementación. Se indica, por ejemplo, que se aplicarán encuestas a grupos específicos en diferentes períodos durante la implementación del proyecto para valorar la actitud y comportamiento de aquellas personas que visiten o residan en cercanías a las AMPs. Sin embargo, la investigación por encuestas se utiliza generalmente para evaluar pensamientos, opiniones y sentimientos.¹⁴ Existen las llamadas encuestas de comportamiento que se centran en lo que la gente hace. Pero, una distinción importante que hacer con las encuestas de comportamiento es la siguiente: *estas encuestas dirán lo que las personas dicen que hacen. En consecuencia, las encuestas deben ser tomadas como auto informes.*¹⁵ Esto no disminuye el valor de las encuestas sino; más bien, simplemente hay que tener en cuenta que es lo que una encuesta analiza cuando se diseña este instrumento a insertar en un proyecto.

Asimismo, como se ha indicado en otras secciones de este informe, los indicadores meta incluidos en este resultado ciertamente no son realistas.¹⁶ Por lo tanto, el análisis del cumplimiento o no de este resultado se ve limitado a cuan realista es lo que se pretende. A pesar de esto, sin embargo, no se vislumbra una campaña agresiva y comprometida con el SAMP hasta la fecha.

En torno al tema de la estrategia de comunicación, este componente tiene muy claros y definidos materiales con símbolos asociados al Proyecto (papelería, folletería, materiales populares, etc.) que crean, visualmente, una entidad al proyecto. A pesar de esto, la página web del Proyecto es muy débil, no cuenta con información completa de las actividades, publicaciones, y otros productos que el proyecto está generando. En resumen, no es ‘alimentada’ cabalmente de los productos generados. Por lo tanto, se está desaprovechando

¹⁴ Shaughnessy, J.; Zechmeister, E.; Jeanne, Z. (2011). *Research methods in psychology* (9th Ed.). New York, NY: McGraw Hill. pp. 161–175.

¹⁵ <http://ctb.ku.edu/en/table-of-contents/evaluate/evaluate-community-initiatives/behavioral-surveys/main>.

¹⁶ Por ejemplo, el indicador que apunta al conocimiento y apoyo de la sociedad colombiana al SAMP, establece que –como resultado del Proyecto—el porcentaje de la población colombiana consciente de la existencia e importancia del SAMP y que lo *apoya totalmente* sería de un 20 por ciento. Que un porcentaje tan alto de la población no solo sea consciente del Sistema de Áreas Protegidas Marinas pero que las apoye no es altamente realista. Si cabe a modo de ilustración, se puede indicar que el candidato a presidente electo en el balotaje de las últimas elecciones contó con el apoyo de un 16 por ciento de la población del país; comparativamente el apoyo esperado a las SAMP como resultado de una campaña de concientización del Proyecto es de un 25 por ciento más que los votos emitidos en a apoyo a un candidato presidencial ganador en la compulsa mencionada.

una oportunidad no solo de dar a conocer el Proyecto sino también de articular los distintos componentes que (como ya fue indicado) se encuentran bastante desarticulados, y por tanto se desaprovecha la oportunidad de que la página web actúe y funcione también como una suerte de elemento comunicacional hacia dentro del proyecto para que los socios y partes puedan conocer cabalmente que es lo que el Proyecto está generando en términos de insumos para los resultados y efectos previstos.

RELEVANCIA/PERTINENCIA (*)

La relevancia o pertinencia de un proyecto es la medida en que los objetivos de una intervención son coherentes para con las necesidades del país, los requisitos y las necesidades de los beneficiarios, así como las prioridades y las políticas de los socios y donantes. Esto es, la medida en la que una actividad se adapta a las prioridades de desarrollo local y nacional y a las políticas organizativas, incluidos los cambios a lo largo del tiempo. La relevancia, dentro de los contextos de los proyectos financiados por el GEF e implementados por el PNUD a menudo se convierte en una pregunta sobre si los objetivos de una intervención o su diseño son aún adecuados dados los cambios en las circunstancias. En resumen, se valora como se relaciona el proyecto con los objetivos principales del área focal del GEF y con las prioridades ambientales y de desarrollo de las partes beneficiarias a nivel local y nacional.

Desde la etapa de diseño se hace explícito el hecho que el proyecto es relevante y acorde con las políticas públicas del país. Tal como se indica en el Documento de Proyecto, El gobierno colombiano ha ratificado el Convenio de Diversidad Biológica (CDB) y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) incluye directrices para la implementación de los principios del Convenio en las políticas públicas a nivel nacional.

Este proyecto es consistente con las políticas nacionales de biodiversidad y con los programas y planes nacionales relevantes, incluyendo los asociados con la investigación de la biodiversidad marina, política forestal, las regulaciones de los manglares (desde 1999). Asimismo, según consta en el ProDoc se han implementado dos políticas que guiarían este proyecto: "La política de participación social en la conservación, (2001)" y la "política ambiental nacional para el desarrollo sostenible del océano, las zonas costeras y áreas insulares de Colombia" (PNAOCI, 2000). El gobierno ha trabajado en el documento "Colombia visión 2019", donde la implementación de zonas marinas protegidas es considerada como una estrategia principal para la protección de la biodiversidad in situ y su uso sostenible.

Se puede establecer que este proyecto es relevante para Colombia a través de otras asociaciones. Tal como se manifiesta en el Plan Nacional de Desarrollo, la gestión marino – costera (y dentro de ella se considerarían las áreas protegidas, incluyendo las marinas) es una prioridad nacional dentro del contexto de desarrollo del país. La gestión ambiental de los ecosistemas marinos e insulares se incluye como eje en lo referente los macro proyectos con impacto en el desarrollo regional y nacional que encararía el país en el periodo 2010 -2014 (periodo de aprobación y puesta en marcha el Proyecto SAMP). Este eje es considerado dentro del Plan como uno de los fundamentos estratégicos para la lograr mayor convergencia y desarrollo, así como para contribuir a alcanzar los objetivos de mayor crecimiento, competitividad e igualdad de oportunidades. Asimismo, el manejo del área costera marina es un lineamiento institucional explícitamente declarado como eje en el Plan Nacional de Desarrollo (*Implementación de un programa de desarrollo institucional regional y para el manejo del territorio fronterizo, marítimo, costero e insular.*). En lo específicamente

considerado *medioambiental* dentro del Plan se hace referencia a las áreas protegidas y las zonas costeras (incluyendo humedales) como parte de estrategias de desarrollo (por ejemplo, al indicarse que “. . . con el propósito de fortalecer la protección y restauración de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, para la planificación sectorial y el ordenamiento ambiental del territorio, se deberá: (1) definir la estructura ecológica principal de la nación, la delimitación de los páramos y humedales, el deslinde de los humedales y la zonificación y ordenación de reservas forestales nacionales, y la declaratoria de las áreas protegidas correspondientes; (2) diseñar una estrategia para integrar consideraciones ambientales en la toma de decisiones privadas sobre la localización de industrias y actividades productivas; (3) definir e implementar una política nacional para la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos; (4) actualizar e implementar una política nacional integrada para el desarrollo de los espacios oceánicos y las zonas costeras e insulares de Colombia; . . . (6) consolidar el SINAP a través de la implementación del Documento Conpes 3680 de 2010, priorizando el aumento de la representatividad ecológica en especial para la Orinoquia y las áreas marinas y costeras, la consolidación de un inventario oficial de las áreas protegidas y el establecimiento y normalización de un sistema único de categorías; . . .”). Dentro de este marco, se establece que esto se implementa mediante la formulación de nuevas políticas que establezcan directrices para el ordenamiento territorial de los espacios oceánicos y de las zonas costeras e insulares del país.

En cuanto a la articulación del Proyecto con las prioridades y las políticas del PNUD y del GEF, se destaca esta compatibilidad en el marco de los documentos de política de las instituciones. Primeramente, en relación con el UNDAF/MANUD donde se establece que el PNUD trabajará en conjunto con el país a fin de obtener como resultado “capacidades nacionales fortalecidas para incorporar asuntos sobre ambiente y energía dentro de los planes de desarrollo nacional y los sistemas de implementación”.¹⁷

Por lo tanto, debido a la compatibilidad entre los resultados y objetivos esperados de la intervención y con las necesidades del país, los requisitos y las necesidades de los beneficiarios, así como las prioridades y las políticas de los socios y donantes, se considera que el Proyecto SAMP es relevante.

Cuadro 2 Calificación de Relevancia¹⁸

Relevancia	
Calificación de relevancia	Relevante (R)

¹⁷ Esta compatibilidad también se destaca en torno a los documentos de país CP y CPAP, en cuanto al primero “capacidad nacional y regional consolidada para el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad y para la preservación, manejo y recuperación de los ecosistemas con el fin de garantizar el mantenimiento de los recursos y servicios ambientales,” y en torno al segundo, “instituciones públicas y el CP fortalecen su capacidad para formular e implementar programas de Manejo Ambiental e iniciativas que garanticen el suministro y mantenimiento de bienes ambientales y servicios con un énfasis en la conservación, restauración, uso sostenible de procesos de ecosistemas estratégicos; suministro racional y uso eficiente”

¹⁸ Las calificaciones de relevancia son las siguientes: 2. Relevante (R); 1. No Relevante (NR).

• EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA (*)

La efectividad y eficiencia son dos criterios intrínsecamente ligados en las evaluaciones de proyectos financiados por el GEF e implementados por el PNUD. Se considera como efectividad la medida en la que se lograron (o se espera que se logren) los objetivos de intervención de desarrollo. La eficiencia es una medida sobre cómo se traducen económicamente los recursos/aportes (fondos, experiencia, tiempo, etc.) en resultados.

En general, se puede indicar las estrategias y actividades planeadas a avanzar hacia el logro de los productos y se encuentran encaminadas a contribuir al logro de los objetivos en algunos de los componentes del Proyecto SAMP. Algunas de las actividades y productos han sido implementados, muchos están en proceso de implementación y muchos otros aún no habían comenzado durante el proceso de esta evaluación.

Aunque, los cuatro frentes de trabajo de la estrategia del proyecto dividen el trabajo y los recursos hacia el cumplimiento de las metas, en el momento no se refleja una alta efectividad/eficiencia en aspectos críticos y transversales del proyecto. Por ejemplo, el componente primero (Resultado 1. El SAMP es establecido y apoyado por un marco de trabajo legal, institucional y operacional; y en especial su Producto 1.1. Marco regulatorio para que el SINAP incluya el SAMP.), con cerca del 30% del presupuesto para un resultado que debe aclarar la normatividad de SAMP, pero que hasta la fecha no se ha logrado, demuestra que el proyecto no ha tenido la efectividad/eficiencia esperada hasta el momento. La normativa es necesaria no solamente para el establecimiento de SAMP pero la legalización de las rentas que apoyen el plan financiero y la sostenibilidad a largo plazo. Hay una conexión entre componentes de manera programática y esto es un impedimento para el objetivo general del proyecto. Asimismo, en lo relativo a este componente como otros, perdura la percepción que el Proyecto debe generar productos teóricos (documento de consenso por ejemplo) y no efectos o productos que puedan conducir a efectos en el corto o mediano plazo. En cuanto a la sostenibilidad financiera como resultado asociado al Proyecto, es también un tema que presenta una brecha para con la efectividad esperada ya que el mismo también se encuentra mayoritariamente a nivel de estudios y es obstruido por la falta de definición política/normativa/institucional de las áreas marinas protegidas que se debería impulsar desde el Proyecto.

Otros componentes tales como los relacionados con la capacitación puntual a funcionarios de áreas protegidas, el desarrollo de planes de acción y de manejo o de experimentos con artes de pesca, el apoyo a procesos de declaración de nuevas áreas protegidas, se han desarrollado e impulsado hasta la fecha. El rendimiento de estas actividades se traduce en capacidades institucionales fortalecidas así como un impulso al debate y la percepción de la temática costero – marina como temática de importancia ambiental en Colombia.

El Proyecto SAMP tiene varios componentes locales o focalizados como es habitual en este tipo de intervención GEF – PNUD. El mismo también tiene una muy buena inserción local en el proceso de implementación en el Pacífico, la cual ha generado eficiencia y eficacia en los trabajos que se están comenzando a implementar en áreas piloto y como componentes in situ de los procesos. La inserción local con beneficiarios directos o comunidades locales

es de menor cuantía e impacto comparativamente en el Caribe, donde no se evidencia efectividad, inserción de los actores institucionales en las comunidades, ni tampoco resultados muy concretos hasta la fecha. Asimismo, la relación nacional – regional - local es vista como deficiente en varios casos; en algunas instancias debido a la falta de articulación nacional – regional – local de las instituciones involucradas.

En términos generales, relativos a la efectividad y eficiencia en la obtención de resultados y cumplimiento de los objetivos, el manejo del proyecto se ve un tanto desfavorecido debido a que a menudo el mismo funciona como cuatro intervenciones bastante aisladas sin una coordinación cabal entre las partes. Desde los diversos actores involucrados se percibe este apartamiento entre los distintos sectores del proyecto con poca interconexión. A menudo, los socios indican que sus instituciones no participan del Proyecto sino del componente tal o cual; que ciertos socios “llevan” tal o cual componente; o que existe poca conexión o ninguna entre los diversos componentes. Por lo tanto, los distintos componentes son guiados y coordinados por diversos socios del Proyecto. Esto ha generado un buen nivel de apropiación de los componentes individuales del Proyecto SAMP, pero ha generado dificultades en cuanto a la cohesión buscada. Esta división en si podría funcionar siempre y cuando la coordinación del Proyecto cabalmente coordine, organice y de cohesión a los diversos componentes, dándole una coherencia interna y externa, agilizando esta conexión, y asegurándose que la búsqueda de efectos, resultados y objetivos se dé dentro del marco del Proyecto como un todo. Esto último, o sea, el gerenciamiento de la coordinación del Proyecto es actualmente y ha sido muy débil en el transcurso de la intervención.¹⁹

En resumen, un porcentaje cercano a la mitad de las actividades, procesos, o productos del proyecto se están cumpliendo parcialmente o están en proceso de ser concluidas con eficiencia. El resto, incluyendo cuestiones claves como el desarrollo e implementación e instrumentos de políticas públicas relacionadas con el SAMP aún no se han cumplido y existe poca perspectiva que se den en las condiciones actuales del Proyecto. En resumen, por lo tanto, esto conduce a una calificación en términos de efectividad y eficiencia de Algo Satisfactorio.

Productos/resultados	
Calidad general de los productos del proyecto ²⁰	
<i>Efectividad</i>	AS
<i>Eficiencia</i>	AS

¹⁹ Desde esta evaluación se es consciente que el Proyecto ha tenido ausencia de un coordinador(a) por cuestiones de licencia y renuncia de la persona que ocupara el cargo. Sin embargo, la ausencia de una coordinación con gerenciamiento ágil y liderazgo no se percibe solo entorno a este tema, que por cierto no ha ayudado a la coordinación. Se percibe una deficiencia en general, con la percepción que la coordinación ‘cumple un rol más dentro del INVEMAR’ y no hay una dedicación cabal y completa para con el Proyecto.

²⁰ Calificaciones de efectividad y eficiencia: 6: Muy satisfactorio (MS): no presentó deficiencias; 5: Satisfactorio (S): deficiencias menores; 4: Algo satisfactorio (AS): hubo deficiencias moderadas.; 3. Algo insatisfactorio (AI): deficiencias importantes; 2. Insatisfactorio (I): deficiencias importantes; 1. Muy insatisfactorio (MI): deficiencias graves.

SOSTENIBILIDAD (*)

Uno de los criterios que se examina en las evaluaciones de este tipo es la sostenibilidad. Dentro de los proyectos financiados por el GEF y respaldados por el PNUD la sostenibilidad se estipula como la *probabilidad* de que los efectos y resultados del proyecto se sostengan en el tiempo cuando finalice el proyecto. Por lo tanto, se está evaluando la posibilidad de que los resultados sean sostenibles en el tiempo o no.

Para las evaluaciones de este tipo se examinan una serie de componentes para determinar la probabilidad de sostenibilidad: institucional, financiera/socioeconómica ambiental. En torno a la *sostenibilidad institucional y gubernamental* se evalúa si las organizaciones y sus sistemas y procedimientos internos asimilaron positivamente los resultados de los esfuerzos realizados durante el período de ejecución del proyecto, si existen pruebas de que los socios del proyecto continuarán sus actividades más allá del respaldo del proyecto, que grado de implicación local existe para las iniciativas y los resultados, si se abordaron leyes, políticas y marcos durante el proyecto con el fin de concentrarse en la sostenibilidad de reformas e iniciativas clave, cuál es el nivel de compromiso político para desarrollarse sobre los resultados del proyecto, y si están establecidas las políticas o prácticas que generan incentivos perversos que afectarían negativamente a los beneficios a largo plazo. En lo referente a la *sostenibilidad socio-económica y financiera*, esta se define evaluando si el proyecto contribuyó a generar elementos constitutivos clave y perdurables para generar la sostenibilidad; si se generaron incentivos de mercado adecuados para garantizar el sustento de los beneficios económicos y ambientales alcanzados durante el proyecto, y si el mismo contribuyó a que los diversos actores (no solo nacionales sino también locales) efectivamente acepten los esquemas de financiamiento generados por el proyecto. Se evalúa analizando los distintos componentes tratando de determinar, en torno a la llamada *sostenibilidad ambiental* si existen riesgos para los beneficios ambientales que fueron ocasionados o que se esperaba que ocurriesen; si existen amenazas ambientales a largo plazo que el proyecto no haya plenamente abordado o si han surgido nuevas amenazas ambientales durante la duración del Proyecto.

El Proyecto tiene ciertos aspectos que inducen a concebir que algunos de los resultados pueden perdurar en el tiempo, mientras otros aspectos deben aun ser reforzados en el periodo restante para garantizar o robustecer la posibilidad de durabilidad de los logros y minimizar riesgos de falta de sostenibilidad. La sostenibilidad se basa en varios matices de una intervención. Tal como se indica arriba, una evaluación tan solo puede indicar si están dadas las posibles condiciones para sostener efectos en el corto, mediano y largo plazo, en especial una evaluación de medio término.

Por ejemplo, algunas de las condiciones que deben existir para que concurra la posibilidad de sostener a futuro los efectos del proyecto son las capacidades institucionales instaladas que 'deja' un proyecto en el país. En el caso del Proyecto SAMP estas condiciones están dadas ya que el mismo ha hecho una fuerte apuesta desde su inceptión/inicio a que las capacidades institucionales e individuales sean fortalecidas y que el Proyecto fomente la durabilidad de las mismas. Se evidencia que dentro del marco del Proyecto SAMP se colaboró en generar algunas capacidades institucionales e individuales (por ejemplo en entrenamiento, en el desarrollo de herramientas de gestión de áreas protegidas) que generan posibilidades de sostenibilidad de los efectos a futuro. Es positivo advertir que en este eje existen planes para la segunda etapa que entrelazan la probabilidad de sostenibilidad de capacidades

instaladas, entre ellas el planteamiento de desarrollar un currículo sobre AMPs de biología de la conservación para el doctorado interinstitucional en Ciencias del Mar. De concretarse este producto dentro del marco proyecto la sostenibilidad de los logros en cuanto a capacidades sería mayor ya que le daría una continuidad institucionalizada al entrenamiento y generación de capacidades. De concretarse, también, este proceso ayudaría a establecer una estrategia de salida del Proyecto.

Otro factor que contribuye a la probabilidad de la sostenibilidad es la apropiación nacional de las intervenciones. En el caso del Proyecto SAMP existe un alto grado de apropiación de las partes interesadas y de varios socios. La apropiación por parte de los socios, beneficiarios y partes interesadas en el proyecto indica que existen posibilidades de un compromiso para continuar trabajando sobre los resultados que el Proyecto obtenga en su transcurso.

Como toda intervención de este tipo, la sostenibilidad (o, mejor dicho, probabilidad de sostenibilidad en algunos aspectos) se relaciona directamente con los riesgos. Los logros del proyecto que ha efectuado hasta la fecha o que pueda cometer, se enfrentan a riesgos, atribuibles al proyecto en parte y a las condiciones socio – políticas en torno a la gobernanza de las áreas marinas protegidas en Colombia. Por lo tanto, este punto y su relación con la posibilidad de sostenibilidad de los resultados en el mediano y largo plazo, se ven obstruidos por el riesgo de que los instrumentos político-administrativos no se logren en el periodo del Proyecto. Desde esta evaluación se es consciente que un proyecto de este tipo no genera, ni emite, ni implementa normativa o institucionalidad. Sin embargo un proyecto de este tipo debería de promover, agilizar, fomentar normativa y promover la institucionalización de estrategias relacionadas con el SAMP, su gobernabilidad y su financiamiento.

En términos de sostenibilidad ambiental se considera que existen algunos riesgos moderados en relación con los beneficios ambientales que fueron ocasionados o que se esperaba que ocurriesen. Asimismo, se considera que existen riesgos aunque moderados en términos de las amenazas ambientales a largo plazo, en especial las ya exployadas en otras secciones de este informe: riesgos ambientales relacionados con los sectores productivos (infraestructura y urbanización en zonas costero - marinas, pesca industrial, minería, explotación de petróleo, etc.) que pueden tener efectos deletéreo sobre ecosistemas marinos y las áreas marinas protegidas.

El proyecto no cuenta con una estrategia de salida específica que aborde adecuadamente por ejemplo, la implementación concreta de sostenibilidad financiera y económica, en especial dado que los aspectos de sostenibilidad financiera se están dando como estudios pero no implementando estrategias de auto financiamiento de las áreas marinas protegidas más allá de la obtención de incrementos en el presupuesto nacional.

En cuanto a la valorización de sostenibilidad, en términos generales se puede calificar la probabilidad de sostenibilidad como algo probable en su conjunto. El siguiente cuadro es una representación gráfica de los componentes de sostenibilidad evaluados y calificados.

Cuadro Calificaciones de Sostenibilidad²¹

Sostenibilidad	
	AP
<i>Recursos financieros</i>	AP
<i>Socioeconómico</i>	AP
<i>Marco institucional y gobernanza</i>	AI
<i>Ambiental</i>	AP

²¹ Calificaciones de sostenibilidad:

4. Probable (P): Riesgos insignificantes para la sostenibilidad.
3. Algo probable (AP): riesgos moderados.
2. Algo improbable (AI): Riesgos significativos.
1. Improbable (I): Riesgos graves.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

En términos generales se puede establecer que el Proyecto “Diseño e implementación de un subsistema Nacional de Áreas Marinas Protegidas (SAMP)” en Colombia ha sido sobre todo altamente exitoso en generar conciencia institucional de los temas marinos en el país. El Proyecto ha generado, también, fortalecimiento de las Corporaciones en términos de capacitaciones principalmente, pero también donde cabe en acompañamiento en sus nuevas funcionalidades relativas al tema marino. La misma existencia del proyecto ha agilizado la creación de áreas protegidas marino – costeras. Por lo tanto, el Proyecto ha generado y ha acompañado a crear conciencia sobre las áreas marinas, ha contribuido a la generación de nuevas áreas, y, en resumen, ha contribuido a poner de manifiesto la temática en Colombia.

Coyunturalmente, el periodo de desarrollo del Proyecto SAMP es clave para el país. Ad portas del postconflicto en Colombia, es el momento histórico para que las Áreas Protegidas, en todas sus formas se articulen a las metas del desarrollo explícitas del país (por ejemplo, reducción de la pobreza y sostenibilidad financiera) y a contribuir con el proceso de ordenamiento territorial de manera equitativa y sustentable.

A nivel diseño se puede concluir que el Proyecto ha sido formulado generalmente de forma coherente y adecuada. Aunque el proceso de diseño ha sido largo en parte por los cambios en prioridades del país en torno a las zonas costero marinas, en parte por el usual atraso que estos procesos experimentan, ha sido altamente positivo que las capacidades nacionales han sido tomadas en cuenta a fin de definir el proyecto y la implementación por parte del INVEMAR. Retrospectivamente se evidencia que los riesgos y la estrategia de contención de los mismos podría haber sido fortalecida si se hubiese dado cuenta de lo que ha resultado ser el riesgo mayor hasta la fecha en obstruir el logro del resultado primero esperado.

Esto es, la búsqueda de un sistema legal/administrativo/institucional para el SAMP dentro del sistema de áreas protegidas del país se encuentra atascada en un círculo vicioso de falta de voluntad política, falta de definición (o quizás muchas dilucidaciones y conceptualizaciones político – institucionales), y falta de un ímpetus por parte del Proyecto a buscar un resultado. Aunque, como fue expresado anteriormente, desde esta evaluación se entiende que un proyecto no genera, ni aprueba, ni implementa una normativa. Sin embargo, este Proyecto como todas las intervenciones de este tipo busca o debería de buscar resultados, no solo conceptualizaciones y estudios, tal como consta en los documentos de diseño del Proyecto SAMP. Cuando se ha indagado sobre el tema de la falta de búsqueda de resultados en este componente en particular, los distintos socios o consultores asumen que ‘el Proyecto no puede hacer eso’ o el ‘INVEMAR no puede hacer eso’, lo cual no es totalmente verídico. El Proyecto puede bien, tal como está expresado en su diseño, buscar resultados en torno a la gobernanza de las áreas marinas protegidas y articularse con iniciativas, tomadores de decisiones y actores institucionales que están o deberían de estar buscando una institucionalidad actualizada en torno a las áreas protegidas. Asimismo, cuando desde el Proyecto mismo se expresa ‘que el INVEMAR puede o no puede’ llevar a cabo una actividad o un proceso se evidencia que existe un quebrantamiento entre el diseño y la implementación. El INVEMAR es la institución que implementa el Proyecto, pero la institución no es el Proyecto SAMP.

En el tema de la normativa/institucionalización, solo se ha llegado hasta ahora a un ejercicio de conceptualización que aún no está finalizado que arguye y evidencia los distintos conceptos actuales en Colombia en torno a las áreas protegidas. Se manifiesta, también, que la reglamentación actual del SINAP (Decreto 2372 de 2010) es claramente un obstáculo, donde no hay cabida para figuras de manejo integrando plenamente las comunidades y otros actores de las Áreas Protegidas. Se busca que las instituciones relevantes (tales como el MADS y PNN) deben modernizar la legislación vigente, no solo para hacer posible el SAMP apoyando el cumplimiento para con este proyecto, sino permitiendo una armonización de las áreas protegidas con todo el territorio nacional. Definir el marco legal de SAMP será vital para la estrategia y agenda de desarrollo 2014-2018 de Colombia.

El marco legal de SAMP es también el mayor punto débil del Proyecto hasta la fecha dado, también, que otros componentes, como el financiero, dependen del componente legal. Se necesita de todos los actores del proyecto y en especial de la voluntad y resolución de PNN y el MADS y los decisores políticos relevantes para resolverse con éxito. El proyecto se está quedando en estudios de conceptualización pero se necesita una solución normativa tangible para SAMP, con resolución, acuerdos y decretos ejecutivos, incluso proyectos de ley. Este es el punto más crítico de la evaluación de medio término y debe considerarse como un problema prioritario para solucionar. En lo relativo al resultado segundo que busca, como se destaca en el diseño del proyecto, la implementación de un sistema de financiamiento para las áreas marinas protegidas que sea sostenible en el tiempo. Aquí también el Proyecto, hasta la fecha, se ha quedado en estudios con poca implementación o poca acción de trabajo y articulación con sectores que implementen las medidas de acción e instrumentos necesarios para generar un conjunto de operaciones que instrumenten la sostenibilidad financiera de las áreas marinas protegidas más allá de las asignaciones presupuestarias. Hasta cierto punto, aunque no tan álgido, lo mismo se repite los componentes tercero y cuarto del Proyecto SAMP.

El Proyecto tiene varios aspectos de implementación local en áreas piloto y tiene una muy buena inserción social en algunas de estas áreas. La inserción a nivel local es superior cuando los socios locales del Proyecto ya han estado insertos en los procesos locales antes del Proyecto en sí; tienen una fuerte tradición de trabajo con las comunidades; y comprenden los tiempos, necesidades y características de las zonas donde se está trabajando.

Los cuatro componentes del Proyecto a menudo se perciben y actúan desarticuladamente. Hasta como si fuesen cuatro proyectos individuales. Debido a que la mayoría los guían distintas entidades y consultores, esta desarticulación no solo es conceptual sino también operativa. Conceptualmente, el pensamiento o visión que subyace algunos componentes es diametralmente opuesta a la visión o tendencia que subyace otros componentes. Operativamente, esto también ha redundado en una difícil articulación entre todos los componentes.

El Proyecto se aproxima a la problemática de las AMPs en Colombia de forma sistémica, emprendiendo aspectos normativos / institucionales; financiamiento sostenible; manejo; difusión / sostén. Algunos aspectos clave sin embargo están ausentes. No se pretende que estos aspectos sean nuevos emprendimientos dentro del Proyecto sino puntualizar que ejes están faltando. Primeramente, el Proyecto SAMP carece de una visión de desarrollo humano en algunos componentes, principalmente en lo referente a la pesca

como actividad productiva de las comunidades. Los pocos trabajos concretos en temas de pesca a pequeña escala en ambas costas (Caribe y Pacífico) solo se encaran desde una visión experimental de la tecnología utilizada. El trabajo con comunidades bien puede ser reforzado (en temáticas de pesca pero también otras) en la búsqueda de mecanismos y principalmente de incentivos para que las comunidades aborden la temática de áreas marinas protegidas y ordenamiento territorial de forma sostenible. El tema arriba mencionado también adelanta que la temática pesquera es endeble en el Proyecto no solo como eje de trabajo pero también a nivel institucional. Varios aspectos del Proyecto SAMP trabajan el tema pesquero dentro de conceptos de ordenamiento (territorial y ordenamiento pesquero por sí mismo). Sin embargo, esto no se incorpora como eje ni tampoco institucionalmente. En términos resumidos, la autoridad pesquera competente (AUNAP) no se incorpora en ninguno de los procesos vigentes dentro del marco del Proyecto. Asimismo, a menudo se menciona en los materiales, productos e insumos el cambio climático, pero no se disciernen ejes concretos de trabajo incorporados a los procesos y productos en adaptación al cambio climático que afecta y afectará en términos de aumento de nivel del mar y vulnerabilidades a las zonas costeras del país.

La inclusión de los diversos socios ha tenido un aspecto altamente positivo en la generación de apropiación y pertenencia al Proyecto que va más allá del núcleo de la implementación propiamente dicha. A pesar de esto, la definición sobre qué quiere decir ser 'socio' del Proyecto no es clara; ésta incluye en algunas instancias a quienes serían definidos como socios propiamente dichos dentro del marco de un proyecto como este, consultores individuales, beneficiarios directos e indirectos, y tal. Esta falta de definición clara, de aglutinación de diversos actores sin un horizonte explícito, una falta de liderazgo claro por parte de la unidad de implementación, y una falta de visión cohesiva del Proyecto han redundado en una muy difícil articulación entre todos los actores involucrados en este proceso. Esto, a su vez, ha generado mayor desarticulación entre las partes del Proyecto y hasta el alejamiento de algunos socios.

En conclusión, por lo tanto, el Proyecto SAMP ha generado hasta la fecha algunos resultados clave, ha acompañado algunos procesos y debates esenciales en torno a la temática de las áreas marinas protegidas en Colombia. No obstante, a fin de concluir exitosamente el Proyecto en su segunda etapa de ejecución se debería de trabajar en varias instancias a fin que lo logrado se consolidé, institucionalice, y brinde efectos duraderos para el país.

Recomendaciones

Las recomendaciones que se listan a continuación son de dos niveles, a nivel diseño para programaciones futuras y recomendaciones posibles de efectuar en el marco de la etapa de conclusión del Proyecto SAMP. En lo referente a este último tipo, se listan recomendaciones que se basan en posibles acciones correctivas que ayuden en la posibilidad de generar resultados acordes a lo planificado en el proyecto y en torno a la obtención concreta de resultados sustentables, tanto programáticas como temáticas. Es evidente que estas son recomendaciones sugeridas y no re formulaciones del Proyecto ya que los cambios proactivos que se proponen para finalizar el proyecto con mayor efectividad y eficiencia, generando efectos y promoviendo la sostenibilidad, son una competencia del Proyecto y sus socios y no de esta evaluación.

- ❖ A nivel diseño, la programación de intervenciones de este tipo deberían de contar con indicadores de metas/objetivos más realistas, acordes con la suposición que estos deben de ser SMART. Específicamente, se considera que:
 - Se deberían de incluir indicadores que no solo provean una visión de cambio acorde con las prioridades de desarrollo y sean mensurables, pero también que sean logrables dentro del marco de un proyecto.
 - Asimismo, a nivel del diseño de los proyectos, se debe dar cuenta de las capacidades nacionales y el fortalecimiento de las mismas a fin de implementarlos adecuadamente en el contexto de país y de generar sostenibilidad en el largo plazo.²²
- ❖ A nivel de implementación se considera que dentro del marco del Proyecto deberían de reforzarse aspectos de liderazgo y coordinación. En especial:
 - Se deberían de revisar los roles y tareas que se describen en el Documento de Proyecto a fin de asegurarse que la coordinación del Proyecto cumple con ellos, retomando el indudable liderazgo ejercido durante su planteamiento e inicios y evitando que se atomice el proyecto en múltiples investigaciones, análisis y contratos con poca articulación jerárquica.
 - Asimismo se recomienda que es necesario contar con un coordinador no solo de tiempo completo (tal como se indica en el Documento de Proyecto) sino también que claramente dinamice el Proyecto, y se identifique y sea identificado como coordinador del Proyecto en su totalidad.

²² Se entiende desde esta evaluación que las recomendaciones a nivel de diseño son genéricas ya, que obviamente, las mismas se consideran válidas para programaciones futuras (tal como consta en la secciones relevantes en cuanto al alcance de la evaluación y como está indicado en los manuales y directrices del PNUD de referencia). Por tanto las recomendaciones específicas se generan en las secciones pertinentes a recomendaciones posibles a este proyecto y no en las de nivel diseño que son pertinentes para futuras programaciones.

- Se recomienda que la coordinación esté en constante comunicación con los comités de trabajo y los diferentes actores, a fin de coordinar la gestión del Proyecto en busca de resultados.
 - Se sugiere asimismo que esta coordinación a tiempo completo mantenga donde ocurre la presencia en los diferentes lugares del proyecto y la fortalezca donde esta no ocurre, haciendo seguimiento a los estudios y procesos que están en marcha.
 - Se recomienda que se genere un estilo de gestión hacia dentro del proyecto con liderazgo pero al mismo tiempo con capacidad de conducción, coordinación, facilitación, articulación y dinamismo.
- ❖ Se recomienda también que se definan claramente entre todos los actores involucrados cuales son los roles del socio para la implementación (INVEMAR) y cuales los del Proyecto en sí. No generando estructuras paralelas pero si manteniendo la autonomía necesaria para que se ejerza el liderazgo y coordinación a fin que el Proyecto cumpla con sus objetivos e integre a los diversos socios y actores plenamente. Específicamente se recomienda que quede en claro para la coordinaciones, la intervención, y sus socios:
- cuáles son los roles de cada uno y
 - cuáles son las relaciones entre el Proyecto y el socio o actor para la implementación.
- ❖ El Proyecto necesita en este punto de implementación de un plan de acción u hoja de ruta global. Se recomienda específicamente que:
- Esta hoja de ruta se fije con la meta y el de fin de cumplir con los cuatro resultados, orientada hacia efectos y que, por tanto, vaya más allá del POA centrado en productos.
 - El plan de acción/ hoja de ruta propuesto debería de dar cuenta no solo de la generación de productos que se deben de desarrollar sino también de articulación con decisores políticos, instituciones claves, sociedad civil incluyendo la academia, a fin de promover la generación de resultados más allá de los estudios y planes ya generados o a generar.
 - De generarse este plan de acción u hoja de ruta, desde el Proyecto en conjunto debería de hacerse un seguimiento y monitoreo de que el mismo se cumpla de tiempo y forma, así como monitorear el cumplimiento del POA.
- ❖ El Proyecto debería de agruparse y lograr sinergias con iniciativas similares. Específicamente:
- Se deben buscar sinergias con iniciativas por fuera del Proyecto en especial donde actualmente se vislumbra duplicación.
 - En particular, cuando el Proyecto se sobrepone con iniciativas existentes ya en Colombia (por ejemplo, en la generación de información SIG, en la búsqueda de sostenibilidad financiera).

- ❖ El Proyecto debería de comenzar a trabajar de forma inmediata en una sólida estrategia de salida con planes concretos para ello. Esto es, el Proyecto debería de comenzar a diseñar e implementar una estrategia de salida. Específicamente, ésta debería de contener los siguientes aspectos:
 - Que se asegure la sostenibilidad de los procesos y los logros obtenidos en el mediano y largo plazo.
 - Que se refuercen las iniciativas que están comenzando a tomar lugar (tales como los planes de hacer del entrenamiento y capacitación una constante y que no sean puntuales)²³.
 - Que estas iniciativas ya comenzadas deben consolidarse junto con otras para que se apuntale esta estrategia y el compromiso con la meta de sostenibilidad del proyecto.
 - Que quede en claro a todos los actores directa e indirectamente involucrados en el Proyectos que la sostenibilidad y el plan de salida no es meramente la búsqueda de una segunda o múltiples fases de financiamiento de este Proyecto, sino un compromiso con la meta transversal de buscar una sostenibilidad a largo plazo para SAMP y de sostener los logros en el tiempo una vez concluido esta intervención.
 - Que se preste particular atención en la estrategia de salida a las cuestiones de generar institucionalidad y fortalecer el financiamiento de las áreas marinas protegidas a fin de fomentar la sostenibilidad luego de concluir la intervención.
 - Que la estrategia debería de centrarse en generar y apuntalar la capacidad generada y asimilada dentro del marco del Proyecto (capacidades individuales e institucionales).
 - Que se busque la sostenibilidad a pesar de los cambios institucionales, individuales y políticos que se experimentan en Colombia en el área de manejo de recursos naturales y áreas protegidas a través del fortalecimiento de estructuras e instituciones. Esto se puede buscar, asimismo, a través de actividades que den a conocer los logros y productos del Proyecto a nuevas autoridades (reuniones de cabildo, entrenamiento, difusión) en especial en torno a las transiciones políticas que generan los cambios de personal y de instituciones en las áreas relevantes del Estado Nacional y de las Corporaciones.
- ❖ En lo temático y lo relacionado con componentes concretos no sobra enfatizar nuevamente sobre la importancia de trabajar en completar la meta de contar con normativa e institucionalidad (*Componente 1*) que brinde un marco legal

²³ Se sugiere en este punto específico que el currículo de AMPs programado no se limite al doctorado de ciencias del mar, sino que sea más ambicioso y se enfoque en el currículo de biología de la conservación. Debido a la ley del biólogo, todas las carreras de Biología (incluyendo Biología Marina) deben dictar la asignatura de Biología de la Conservación

para el SAMP. Específicamente se recomienda trabajar en los siguientes aspectos:

- Primeramente, generando y /o enfatizando la noción que sí le compete al Proyecto trabajar hacia esta meta y efecto buscado entre todos los socios y consultores, dando a conocer que este es un efecto y objetivo específico buscado explícitamente en el Proyecto.
- Aprovechando la coyuntura política en el medio término del Proyecto (cambio de autoridades a razón de cambio de gobierno), dar a conocer la meta esperada dentro del marco de la intervención. Trabajar con las nuevas autoridades en cabildeo, proveyendo información sobre la meta en sí y la necesidad de contar con la institucionalidad adecuada en general para las áreas protegidas marino – costeras.
- Estas tareas de sensibilización para con los decisores debe ser constante en esta etapa del Proyecto, fomentando el fortalecimiento de la sostenibilidad y continuidad de las decisiones políticas en el mediano y largo plazo.
- Mejorar la inclusión y participación de decisores en el Proyecto, no solo participando funcionarios técnicos.
- Buscar acuerdos formales con decisores políticos de los niveles adecuados (p.ej., Senado de la República).
- Trabajar en conjunto no solo hacia dentro del proyecto sino también con aliados estratégicos de la sociedad civil y decisores políticos a fin de alinear el marco legal con las metas de desarrollo del país y que sea incluyente con las comunidades, y que genere gobernanza en el tema.
- Generar alianzas con socios del Proyecto y otros actores que trabajan en cabildeo con sectores políticos (no solo del Ejecutivo Nacional sino también del sector parlamentario) para las actividades necesarias a fin de promover la institucionalidad relevante en torno a las áreas marinas protegidas.
- Asimismo, esta institucionalidad debería de trabajar en la definición de uso y acceso a los recursos buscando generar una política integrada de desarrollo y un fortalecimiento no solo de las comunidades sino también de las corporaciones regionales.
- Se recomienda específicamente, por tanto, colaborar con iniciativas de cabildeo en el tema que llevan a cabo varios actores en Colombia, con otras áreas relevantes del PNUD (por ejemplo las dedicadas a gobernanza que podrían asesorar al Proyecto en el tema) En términos resumidos ‘salir de gabinete’ conectando a los decisores en esta materia a fin de avanzar en la definición normativa e institucional relevante, afianzando el concepto que la búsqueda de este resultado es relevante, pertinente y uno de los compromisos claves de la gestión del Proyecto.

- ❖ En lo referente al componente relacionado con la sostenibilidad financiera del SAMP (*Componente 2*), se sugiere que en este tema se debe de definir cuál es la estrategia real y a implementar en el marco del Proyecto antes de seguir generando estudios. Específicamente:
 - Se debe definir adonde se quiere llegar con este tema dentro del marco del Proyecto, obviamente cumpliendo con las metas y objetivos entrelazados desde la etapa de diseño y en línea con los compromisos asumidos en torno a resultados esperados.
 - Esta definición debe dar cuenta que el objetivo principal es, principalmente, de buscar la sostenibilidad financiera más allá de las erogaciones gubernamentales, los cuales deberían de ser explícitamente incluidos en esta definición del Componente 2, no solo en términos de cumplir con el objetivo sino también en generar condiciones a fin de promover la sostenibilidad de los logros del Proyecto una vez concluida la intervención.
 - Se sugiere explicitar cual es la estrategia del Proyecto para obtener este resultado. Estrategia de debería de incluir, inter alia, la implementación de pilotos de financiamiento, la búsqueda de la reducción de la brecha financiera existente y esperada, la promoción al acceso a mercados verdes, el aumento de tarifas de cobro y uso de servicios recreativos, los planes de negocios que efectivamente rindan sus frutos en las AP, y/o el monitoreo ágil del uso de los recursos.
 - Asimismo, se sugiere enfatizar que las valorizaciones económicas a desarrollar no deberían de ser tan solo teóricas sino que se utilizarían en una estrategia para incrementar la asignación de presupuesto público y privado para el SAMP. Se esperaría que los ejercicios de valorización económica llevados a cabo o que se estén desarrollando sean utilizados como herramienta de cabildeo a fin de visualizar el valor real de las áreas marinas protegidas y su relación con los sectores productivos (pesca, turismo, etc.). Esto es, que las valorizaciones (que quizás son teóricas en sí mismas, ya que definen cual es el valor de un recurso o bien ambiental cuando el mismo no está en el mercado a través de proxis o a través de definiciones sobre cómo estos bienes/recursos aportan al PBI, etc.), deberían de utilizarse como una base de argumentación en el cabildeo de las asignaciones presupuestarias públicas y como base para las experiencias piloto de los cobros por servicios ambientales a los sectores productivos que se benefician directa e indirectamente (externalidades) de las áreas marinas protegidas.
 - Se sugiere, asimismo, que en la estrategia general sobre que se quiere llegar en torno a la sostenibilidad financiera debería de quedar en claro que lo que se busca dentro del marco del Proyecto es crear un sistema financiero sostenible para costear las áreas marinas protegidas y no estudiar o crear instrumentos para el financiamiento de las instituciones involucradas en el Proyecto.

- Se sugiere agilizar los procesos que aún no han avanzado en resultados concretos a fin de apresurar su implementación en lo que resta del Proyecto, tales como agilizar el proyecto que busca implementar metodologías concretas para mitigar la deforestación en ecosistemas de manglar aprovechando, por ejemplo, el potencial de los bosques de manglar como repositorios de carbono.
 - Se sugiere que ágilmente se debe comenzar a implementar aunque sea experiencias piloto relacionadas con el financiamiento de las áreas marinas protegidas en la segunda etapa de este proyecto.
- ❖ En lo referente al *Componente 3* (efectividad de manejo) también se sugiere la búsqueda de implementación y efectos acordes para con los objetivos, metas y resultados esperados en el marco del Proyecto. Se sugiere específicamente que:
- Se genere la incorporación de actores externos al proyecto (como el sector académico u organizaciones de la sociedad civil) a fin de valorizar y revisar la efectividad en el manejo, buscando imparcialidad.
 - Se sugiere que las evaluaciones de efectividad de manejo, que son realmente autoevaluaciones, sean al mismo tiempo un puente de incorporación de conocimiento científico a SAMP. Es decir, como todo proceso de evaluación certificación, que obviamente debe iniciar con una autoevaluación (como el AEMPS y METT), esta autoevaluación debe ser revisada por pares evaluadores con el fin de detectar y enfatizar vacíos en la efectividad del manejo. Entendiendo que estas valorizaciones independientes de efectividad las llevarían a cabo en académicos con amplio conocimiento de cada área y en permanente contacto con el AMP bajo evaluación u organizaciones de la sociedad civil con amplia experiencia en el tema.²⁴

²⁴ Diversos miembros de la academia en Colombia han realizado evaluaciones de la efectividad de manejo de varias AMPs de Colombia cuyos resultados publicados en las mejores revistas internacionales sobre conservación, y que podrían ser de mucho valor para las autoridades ambientales, no se han tenido en cuenta a la hora de buscar un manejo adaptativo y de aumentar la eficiencia de las AMPs. Por ejemplo, como se demuestra en la siguiente breve lista bibliográfica: (1) Camargo, C., Maldonado, J., Alvarado, E., Moreno-Sánchez, R., Mendoza, S. Manrique, N., Mogollón, A., Osorio, J., Grajales, A., Sánchez, J.A. (2009). Community involvement in management for maintaining coral reef resilience and biodiversity in southern Caribbean marine protected areas. *Biodiversity & Conservation* 18: 935-956; (2) Mora C. (2008) A clear human footprint in the coral reefs of the Caribbean. *Proceedings of the Royal Society of London B*. 275, 767-773; (3) López-Angarita, J., Moreno-Sánchez, R, Maldonado, J. & J.A. Sánchez (2013) Evaluating linked social-ecological systems in Marine Protected Areas. *Conservation Letters* 7: 241–252; (4) Restrepo JD, Zapata P, Díaz JM., Garzón-Ferreira J, García CB. 2006 Fluvial fluxes into the Caribbean Sea and their impact on coastal ecosystems: The Magdalena River, Colombia. *Global and Planetary Change* 50: 33– 49.

- Asimismo, se sugiere que en este componente como en otros, se dé cuenta de muchas de las macro-amenazas que enfrenta el SAMP, y se vinculen con las herramientas y procesos que genera el Proyecto. Amenazas tales como la eutrofización y la sedimentación por ríos y canales artificiales (como el Canal del Dique), y que pueden tener un efecto deletéreo sobre ecosistemas marinos como los arrecifes coralinos, y que no se contemplan plenamente en los planes actuales de monitoreo. Siendo el Proyecto SAMP una intervención de proyección nacional es claro que amenazas como estas requieren de urgente atención, de incorporación en los aspectos claves del Proyecto y de articulación con las investigaciones que viene realizando la Academia al respecto.
- ❖ En lo referente al *Componente 4*, que conjuga la estrategia de comunicación del Proyecto con la generación de concientización a nivel nacional sobre las AMPs, y donde se articula con la búsqueda de apoyo nacional e internacional a las AMPs de Colombia, se sugieren algunas revisiones temáticas y también de estrategias. Específicamente, se propone que:
 - En cuanto a lo temático se sugiere una revisión experta, idónea y con capacidad específica en la temática, redefiniendo que información se espera obtener con los instrumentos utilizados (en resumen con conocimiento experto sobre qué es lo miden encuestas de opinión).
 - También en relación a este tema se sugiere que, además de re definir adecuadamente que es lo que se está midiendo, revisar los indicadores (en particular el indicador que establece que la meta es obtener una encuesta que arroje que el 20 por ciento de la población colombiana tiene conciencia de la existencia e importancia del SAMP y que lo apoya en su totalidad). Se debería de re definir el indicador o hacia un número más factible basado en los estudios de base existentes o re definir cuál es el grupo que se está analizando (esto es definir el grupo no como toda la sociedad colombiana sino como algún grupo de interés o de usuarios de las áreas marinas protegidas).
 - Se sugiere que se generen mayores espacios comunicacionales con contenido (entre ellos la página web del Proyecto) y que se utilicen otros espacios comunicacionales fuera de la intervención (tales como los espacios de comunicación de expertos tales en los congresos idóneos nacionales e internacionales, etc.) que den cuenta de los productos del Proyecto generados hasta la fecha y que potencien el conocimiento del Proyecto hacia dentro y hacia fuera del mismo.
 - Se sugiere fortalecer la página web del Proyecto, incorporando información completa de las actividades, publicaciones y otros productos que el proyecto está generando y creando. Por lo tanto, creando oportunidades para dar a conocer el Proyecto.
 - Se sugiere que esto se lleve a cabo socializando la información y productos generados, y de esta manera también articulando los distintos componentes del Proyecto que actualmente se encuentran

bastante desarticulados, y aprovechando esta oportunidad para que la página web actúe y funcione también como una suerte de elemento comunicacional hacia dentro del proyecto para que los socios y partes puedan conocer cabalmente que es lo que el Proyecto está generando en términos de insumos para los resultados y efectos previstos.

- Por último, en lo referente a este componente, se sugiere revisar los indicadores meta de imposible cumplimiento dentro del marco de la intervención.
- ❖ Se propone que el Proyecto SAMP en Colombia se articule y vincule con otros proyectos prácticamente iguales en la región y subregión u otros de gran similitud que financia el GEF e implementa el PNUD.
 - Se propone que esta vinculación se dé al existir varios proyectos similares, y en especial donde se evidencia que socios del Proyecto SAMP participan en distintos países de estas intervenciones, sería útil que exista alguna suerte de vinculación e intercambio.
 - Asimismo, dentro del marco de esta articulación y quizás más allá de ella, se debería de aprovechar el *expertise* en temas relativos al SAMP que existe en la región para articularlo con el Proyecto a fin de apoyar la generación de conocimiento y de experiencia en el manejo de las áreas marinas protegidas dentro de un marco de desarrollo y uso sostenible de los recursos naturales costero – marinos.
- ❖ Como se ha indicado en las secciones pertinentes de este informe, el Proyecto presenta algunos vacíos conceptuales y otros operativos. A fin de subsanar estos vacíos, se sugiere que en la segunda etapa luego de la evaluación de medio término:
 - Se trabaje con los actores relevantes a fin de llenar estos vacíos y generar mejores productos y efectos que enfrenten la problemática del manejo de las áreas marinas protegidas dentro de un contexto multifacético.
 - Se sugiere la mayor incorporación e involucramiento de los decisores políticos relacionados con las áreas marinas protegidas directa e indirectamente (no solo a nivel del poder ejecutivo sino también del poder legislativo).
 - Ya se expandió en esta y otras secciones del informe sobre la falta de incorporación del sector académico y se generaron sugerencias sobre su incorporación en temáticas idóneas al proyecto y en procesos de monitoreo.
 - Otro gran ausente en este proyecto es el sector relacionado con la política pesquera de Colombia. Ya que variados aspectos de este Proyecto tratan la temática pesquera (desde el ordenamiento pesquero en sí, la relación entre las comunidades con actividades pesqueras artesanales y los pescadores industriales, hasta el uso de artes de pesca) se debería de incluir al sector pesquero productivo y

buscar una plena articulación con las instituciones relacionadas política pesquera (como es el caso de la AUNAP). Se sugiere esta incorporación clave ya que muchos de los acuerdos que suponen la sostenibilidad financiera de SAMP y la efectividad de manejo de las AMPs se concentran inevitablemente en políticas de índole pesquero y el actor ausente del proyecto en este tema es claramente la autoridad pesquera colombiana, AUNAP. Esta incorporación sugerida debería de buscar de esta manera acelerar la implementación de acuerdos con las comunidades de pescadores y contar con otra asesoría técnica en aspectos pesqueros.

- Lo mismo surge de otros sectores productivos y sus instituciones políticas; beneficiaría el posicionamiento del SAMP la mayor y mejor articulación del Proyecto para con otros sectores productivos claves en relación con las áreas marinas protegidas (tales como turismo, minería, e hidrocarburos).
- Como se ha indicado el cambio climático es otro vacío como eje de trabajo, y se sugiere que se incorpore como eje de trabajo tomando en cuenta el aumento del nivel del mar y las múltiples vulnerabilidades de las zonas costero – marinas de Colombia y sus poblaciones frente a este fenómeno.
- Por último, se sugiere también que como eje temático se incorpore plenamente una visión de desarrollo sustentable en relación con las áreas marinas protegidas del país dentro del marco de productos, efectos e impactos del Proyecto SAMP.

- **ANEXOS**

Anexo: Protocolo, Guía De Entrevista y Cuestionario General

PREGUNTAS GUÍA: *(Estas se adaptan según el interlocutor o el contexto, y se le da operatividad según criterios a evaluar, asimismo son disparadores y preguntas guías que sirven también para las sub preguntas y preguntas de seguimiento)*

- Introducción breve del proceso de evaluación/ explicación sobre qué es lo que se está evaluando
 - Introducción a la modalidad de la entrevista.
 - Confidencialidad de las respuestas.
1. ¿Qué efectos percibe (a nivel institucional o a nivel capacidades según corresponda) en torno al proyecto de diseñar e implementar un Subsistema de Áreas Marinas Protegidas En Colombia?
 2. En sus palabras, describa el proyecto en concreto: que se busca, cuales son los efectos esperados? ¿Se logran?
 3. ¿Cuán relevante es el proyecto en relación con las necesidades de conservación y desarrollo del país? ¿El proyecto es relevante a la luz del contexto y las necesidades del país, y de la zona donde se aplica en el litoral marino?
 4. ¿Cómo se desarrolló el trabajo en conjunto? ¿Qué forma de asociatividad existe o no? ¿Han sido eficaces las alianzas generadas para contribuir al trabajo en conjunto?
 5. ¿Conoce los líderes y coordinadores de los componentes del proyecto? ¿Con quienes ha interactuado?
 6. ¿Cómo ha contribuido la iniciativa a promover los principios de igualdad de género, derechos humanos, e integración de factores de desarrollo humano con aspectos medioambientales?
 7. ¿Qué incidencias concretas de cambio se visualizan (institucionalidad, proyectos piloto)?
 8. ¿Qué tipo de problemas (contenido, administrativos, financieros, etc.) enfrentó el proyecto y cuál fue el rol del PNUD en mejorar estos obstáculos? (gestión adaptativa) Proyecto ha sido eficaz y/o eficiente?
 9. ¿Qué factores (políticos, sociales, económicos, etc.) han afectado al proyecto (ya sea positiva o negativamente y de qué manera estos factores han limitado o facilitado los avances? Como actúa el PNUD frente a estos factores.
 10. ¿La apropiación alcanzada garantiza la sostenibilidad de los productos y los resultados logrados? ¿Las contrapartes y otros asociados relevantes tienen la capacidad financiera suficiente para mantener a lo largo del tiempo los beneficios generados por el proyecto/iniciativa?
 11. ¿Cuáles han sido los factores de riesgo (consecuencias imprevistas) que enfrentó el proyecto/iniciativas dentro del proyecto que afectaron lo planeado? Como minimizar a futuro.
 12. ¿Qué hubiese hecho distinto, cuáles fueron las mejores prácticas (lecciones aprendidas)?
 13. ¿Qué recomendaciones (conceptuales, temáticas, de ejecución) tiene Ud.?

Anexo: Guía Realización De Grupos Focales

INTRODUCCIÓN, OBSERVACIÓN, Y PREGUNTAS GUÍA

EVALUACIÓN DE PROYECTO GEF PNUD EN COLOMBIA

- Introducción breve del proceso de evaluación.
- Explicación sobre qué es lo que se está evaluando (logros, reformulaciones propuestas, contribución del PNUD, aclaraciones)
- Introducción a la modalidad del grupo focal
- Confidencialidad de las respuestas.

Observaciones: Dinámica de grupo, liderazgo, género (transversalización), validación de cambios en comportamiento

1. ¿Descripción del proyecto en concreto (en sus propias palabras): que se busca, cuales son los efectos esperados? ¿Se logran?
2. ¿Qué efectos concretos han tenido el proyecto?
3. ¿Cuán relevante es el proyecto / iniciativa / intervención en relación con las necesidades locales?
4. ¿Han sido eficaces las alianzas generadas para contribuir al efecto?
5. ¿Se logran alianzas duraderas? Se trabaja en conjunto?
6. ¿Cómo ha contribuido la iniciativa a promover los principios de igualdad de género, derechos humanos, e integración de factores de desarrollo con aspectos medioambientales?
7. ¿Qué sinergias, o articulaciones, si las hay, existen entre los proyectos y otros similares?
8. ¿Qué tipo de problemas (de contenido, administrativos, financieros, etc.) enfrentó el proyecto y como se mejoraron estos obstáculos?
9. ¿Qué hubiese hecho distinto, cuáles fueron las mejores prácticas (lecciones aprendidas)?
10. ¿Qué recomendaciones (conceptuales, temáticas, de ejecución) para el trabajo a futuro?

Anexo: Matriz de Observación

Aspecto a observar	Observación
Efectos observables	
Dinámica de grupos	
Actividades	
Procesos	
Instalaciones, tangibles, implementación directa.	
Validación de cambios en comportamiento	
Otros	

Escalas de valorización: según variable.

Anexo: Agenda de Misión

Ciudad de Origen	Ciudad de Destino	Fechas	Hora	Lugar	Actividad	Con Quien o Quienes
Lugar de origen del evaluador	Bogotá	Viernes 27 de junio	9.00 - 11.30	PNUD Bogotá (Pecera 3er piso)	Reunión de apertura con presentación general del proyecto y principales resultados	PNUD (Jimena Puyana, Jenny Arias, Angelis Cano); INVEVAR (Francisco A. Arias Isaza, Paula Cristina Sierra-Correa, Angela López; Julio Zawady, Mario Rueda); Evaluadores (Maria Onestini, Juan Armando Sánchez)
			14.00 - 16.00	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) SALON COLOMBIA 4to Piso	Componente 1: Marco Legal – alternativas legales para creación del SAMP en el marco del SINAP	MADS (Laura Bermudez, Constanza Atuesta); PNN (Jaime Andrés Echavarría y Hernán Yecid Barbosa); Experto (Gloria Sanclemente); INVEVAR (Angela Lopez)
Bogotá	Nueva AMP Choco – Pacífico	Sábado 28 junio	15.30 - 17.00	Traslado entre ciudades	vuelo Bogotá - Medellín (Aeropuerto Nuevo Dorado)	Evaluadores (Maria Onestini, Juan Armando Sanchez); INVEVAR (Angela López y Felipe Castaño); Componente Comunicaciones (Carolina Vasquez)
		Domingo 29 junio	9.00 - 10.00	Nuquí	Vuelo Medellín - Nuquí (Aeropuerto Olaya Herrera)	
Nueva AMP Choco – Pacífico	Nueva AMP Choco – Pacífico	Domingo 29 junio	11.00 - 17.00	Nuquí	Entrevistas y reuniones con socios locales y comunidades procesos relacionados con el proyecto GEF-SAMP, en estos temas: * Articulación con actores locales (comunidades e instituciones): mesa de ordenamiento ambiental, pasos iniciales para dar inicio a la apertura de la consulta previa. * Delimitación de la Nueva AMP * Objetos y objetivos de conservación de la Nueva AMP * Entrevista con el Colectivo de comunicaciones "EN PUJA" con quienes se está elaborando video que documenta los avances en el proceso de declaratoria de la nueva AMP en el Pacífico norte chochoano. * Entrevista hoteleros Nuquí * Entrevista o recuento sobre curso de participación en bahía Solano (2012).	Evaluadores (Maria Onestini, Juan Armando Sanchez); Codechocó (Neiver Obando); MarViva (Carlos Vieira); Colectivo de comunicaciones "En PUJA" ; Hoteleros ; INVEVAR (Angela López y Felipe Castaño); Componente Comunicaciones (Carolina Vasquez)
			Lunes 30 junio	6.00 - 8.30 Entre 9.30 y 14.00 retorno vía aérea	Nueva AMP Chocó - Pacífico	Recorrido de campo Vuelo Nuquí - Medellín
Medellin	Cali	Lunes 30 junio	18.00 - 22.00	Traslado entre ciudades	Vuelo Medellín - Cali (Aeropuerto Jose Maria Cordoba)	Evaluadores (Maria Onestini, Juan Armando Sanchez); INVEVAR (Angela López)
Cali	Cali	Martes 01 de julio	9.00 - 15.30	Territorial Pacifico -Bahía Málaga	* Entrevista con la Dirección Territorial Pacífico que realiza la coordinación técnica del SIRAP Pacífico y al interior del SIRAP los análisis de prioridades de conservación. * Entrevista con WWF que han apoyado como parte de la articulación del SAMP con el Sirap Pacífico en el análisis de prioridades.	Evaluadores (Maria Onestini, Juan Armando Sanchez); WWF (Luis Zapata y por confirmar Directora Mary Loue Higgins); PNN (Juan Iván Sanchez, Ximena Zorrilla y Equipo de trabajo de la Territorial Pacífico)
					* Plan de Manejo del Parque Nacional Natural Urumba bahía Málaga: entrevista con Dirección Territorial Pacífico y Jefe del PNN Urumba bahía Málaga	Evaluadores (Maria Onestini, Juan Armando Sanchez); PNN : Director Territorial Pacífico (Juan Iván Sanchez) Jefe PNN Malaga (Gustavo Mayor) y su equipo de trabajo
					* Acuerdos de pesca Gorgona (Jefe PNN Gorgona)	PNN : Jefes PNN Gorgona (Ximena Zorrilla) y Sanquianga (Ninza Angulo)
					* Acuerdos de pesca Sanquianga (Jefe PNN Sanquianga)	PNN : Jefe PNN Gorgona (Ximena Zorrilla)
Cali	Bogotá		17.45 - 19.00	Traslado entre ciudades	Vuelo Cali - Bogotá (Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón)	Evaluadores (Maria Onestini, Juan Armando Sanchez); INVEVAR (Angela López)
Bogotá	Bogotá	Miércoles 02 de julio (en la mañana)	9.00 - 12.00	Parques Nacionales Naturales	* Componente 1: Nuevas Áreas (Coralas de Profundidad y Portete, Acandí) * Componente 3: apoyo en acuerdos de uso y planificación en AMP existentes	Evaluadores (Maria Onestini, Juan Armando Sanchez); PNN (Julia Miranda, Carolina Jarro, Lucía Correa, Adriana Perez, Marcela Sánchez, Fanny Sierra)
Bogotá	Bogotá	Miércoles 02 de julio (en la tarde)	14.00 - 18.00	Patrimonio Natural	* Componente 2: mecanismos de sostenibilidad financiera analizados, análisis de indicadores, propuesta de cambio de metas * Componente 2: Proyecto piloto para evitar la deforestación de los manglares	Evaluadores (Maria Onestini, Juan Armando Sanchez); ECOVERSA (Fabián Navarrete y Javier Blanco); PNN (Camilo Díaz); Patrimonio Natural (Francisco Galan, Lina Forero); INVEVAR (Myriam Vargas)
Bogotá	Santa Marta	Jueves 03 julio	7.00 - 10.00	Traslado entre ciudades	Viaje Bogotá - Santa Marta	Evaluadores (Maria Onestini, Juan Armando Sanchez); INVEVAR (Angela López)
			10.00 - 12.00	INVEVAR	* SIRAP - Caribe * Voces del Mar: Campaña pública informando acerca del SAMP y suscitando conciencia sobre los beneficios económicos y sociales del manejo sostenible de las AMPs. * Herramienta de manejo Sistema de Información para facilitar la planeación efectiva y la toma de decisiones.	Evaluadores (Maria Onestini, Juan Armando Sanchez); PNN (Luz Elvira Angarita y su equipo de trabajo, Paola Devia Jefe SIG); SIRAP Caribe (Adela, Director Cardique, Director Corpogaujira)
			14.00 - 15.00		* Teleconferencia con coordinación temática del curso anual AMP de la alianza CAMPAM * Propuesta materia Msc sobre AMP	Evaluadores (Maria Onestini, Juan Armando Sanchez); Campam (Georgina Bustamante en Estados Unidos); Universidad Jorge Tadeo Lozano (Director sede Santa Marta)
			15.00 - 17.00		* Visita instalaciones INVEVAR * Equipo de trabajo INVEVAR por consultas específicas que quieran realizar los evaluadores sobre la coordinación y manejo del proyecto en los diferentes componentes	Evaluadores (Maria Onestini, Juan Armando Sanchez); Equipo INVEVAR
Santa Marta	Monteria	Viernes 04 Julio	5.00 - 13.00		Traslado entre ciudades y logística de llegada, almuerzo y descanso	Viaje por carretera Santa Marta - Monteria
		14.00 - 16.00	Monteria	* Entrevista directivas Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y el San Jorge (CVS) * Proyecto piloto para evitar la deforestación de los manglares	Evaluadores (Maria Onestini, Juan Armando Sanchez); CVS (Director, Rafael Espinosa, personal de Comunicaciones, personal de otras dependencias de la CVS); Carbono & Bosques (William Laguado o Jhoanata Bolívar); PNUD (Jimena Puyana o Jenny Arias)	
Monteria	DMI-Cispata (Departamento de Córdoba)	Viernes 04 Julio	16.00 - 18.00	Traslado entre ciudades	Viaje por carretera Monteria - Cispata	
		Sabado 05 Julio	8.00 - 17.00	DMI - Cispata	* Recorrido en lancha por el DMI y visita parcelas proyecto piloto manglares * Entrevistas con comunidades locales de "manglares", "ostreros", "caimaneros"	
DMI-Cispata	Bogotá	Domingo 06 Julio	En la mañana	Traslados entre ciudades	Viaje Monteria - Bogotá o Cartagena - Bogotá (por confirmar según disponibilidad,vuelo)	Evaluadores (Maria Onestini, Juan Armando Sanchez); INVEVAR (Angela Lopez, Julio Zawady); Componente

Anexo: Lista de documentos analizados

- Articulación del Subsistema de Áreas Marinas Protegidas –SAMP- Al Plan de acción del SIRAP Pacífico.* 2013. INVEMAR. SAMP. GEF. PNUD.
- Articulación del Subsistema de Áreas Marinas Protegidas al Sistema Regional de Áreas Protegidas del Caribe Colombiano.* 2013. INVEMAR. SAMP. GEF. PNUD.
- C. Villa Porto y P.C. Sierra-Correa. Conflictos normativos asociados con el derecho de propiedad de las comunidades indígenas y afro en áreas de bosques, zona costera de Colombia. Boletín de Investigaciones Marinas y Costeras. Año 2013. INVEMAR.
- Camargo, C., Maldonado, J., Alvarado, E., Moreno-Sánchez, R., Mendoza, S. Manrique, N., Mogollón, A., Osorio, J., Grajales, A., Sánchez, J.A. (2009). Community involvement in management for maintaining coral reef resilience and biodiversity in southern Caribbean marine protected areas. *Biodiversity & Conservation* 18: 935-956.
- Colección audiovisual SAMP. Un tesoro que no conocemos. Subsistema de Áreas Marinas Protegidas. (C D). SAMP. INVEMAR. GEF. PNUD.
- Diagnóstico de la Erosión en la Zona Costera del Caribe Colombiano.* 2008. INVEMAR.
- Documento de Formulación del Proyecto (GEF Project Information Form - PIF)
- Documento del Programa de País - CPD
- Informe Anual de Ejecución (PIR del Proyecto) (2013)
- López-Angarita, J., Moreno-Sánchez, R, Maldonado, J. & J.A. Sánchez (2013) Evaluating linked social-ecological systems in Marine Protected Areas. *Conservation Letters* 7: 241–252.
- Marco de asistencia de desarrollo - UNDAF
- Mora C. (2008) A clear human footprint in the coral reefs of the Caribbean. *Proceedings of the Royal Society of London B.* 275, 767-773.
- Plan de Acción del Programa de País – CPAP
- Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 Tomo I*
- Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 Tomo II*
- PNUD. *Guía para realizar evaluaciones finales de los proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM.*
- POAs del Proyecto (2011-2014)
- PRODOC del Proyecto SAMP.
- Restrepo JD, Zapata P, Díaz JM., Garzón-Ferreira J, García CB. 2006 Fluvial fluxes into the Caribbean Sea and their impact on coastal ecosystems: The Magdalena River, Colombia. *Global and Planetary Change* 50: 33– 49.
- Shaughnessy, J.; Zechmeister, E.; Jeanne, Z. (2011). *Research methods in psychology* (9th ed.). New York, NY: McGraw Hill.

Anexo: Lista de Personas Contactadas

PNUD: Jimena Puyana, Jenny Arias

INVEMAR y Proyecto: Francisco A. Arias Isaza, Paula Cristina Sierra-Correa, Ángela López, Julio Zawady, Mario Rueda, Felipe Castaño, Myriam Vargas, Carolina Vásquez, David Alonso, Jorge Viaña, Sandra Navarrete, Diana Gómez, Gloria Sanclemente

MADS: Elizabeth Taylor Jay, Laura Bermúdez, Lucía Correa, Constanza Atuesta,

Codechocó: Neiver Obando y Guiselle Gracia Machado

Consejo comunitario “Los Riscales”: Wenceslao Hurtado Potes

Mesa de ordenamiento del Golfo de Tribugá (Nuquí): Osca Saya, Luis Alberto Perea, Gerardo Ortiz, Mireya Angulo, Cosme Sugoso, Renio Prelelt

CCCN JuanChaco: Jeremías López

MarViva: Carlos Vieira

CI: María Claudia Díaz-Granados

WWF: Ximena Moreno Gutiérrez

TNC: Iván Gil

PNN Bogotá: Julia Miranda, Carolina Jarro, Lucía Correa, Adriana Pérez, Marcela Sánchez, Fanny Sierra Camilo Díaz, Jaime Andrés Echavarría y Hernán Barbosa

PNN Territorial Pacífico: Juan Iván Sánchez, Julián Caicedo, Jaime Vásquez, Claudina Urbano, Gustavo Mayor Urbano (PNN Urabamba-Bahía Málaga). Alexis Vargas Castaño (PNN Utría)

Patrimonio Natural: Francisco Galán, Lina Forero, Ana Beatriz Varona

CVS: Rafael Espinoza

Pescadores, Mangleros y Ostreros de Cispatá (Ceferino Aumedo, Jader González y Marly Villa)

Carbono & Bosques: Jhoanata Bolívar

ANEXO: Matriz de Marco Lógico

Este proyecto contribuirá al logro del siguiente resultado Programa País como está definido en el CPAP: <i>Las instituciones públicas y SC fortalecen su capacidad para formular e implementar programas de Manejo Ambiental e iniciativas que garanticen el suministro y mantenimiento de bienes ambientales y servicios, con un énfasis en la conservación, restauración, uso sostenible de procesos de ecosistema estratégicos; suministro y uso eficiente y racional de la energía y manejo integral del agua.</i>					
Indicadores de Resultado del Programa País: <i>Número de APs declaradas o en proceso de ser declaradas bajo la categoría nacional, apoyadas por la intervención del PNUD.</i>					
Ambiente Clave primario aplicable y Desarrollo Sostenible del Área de Resultado Clave: <i>Capacidades nacionales consolidadas para promover la sostenibilidad ambiental, el manejo integral de riesgos y desastres y la planeación territorial sostenible.</i>					
Programa y Objetivo Estratégico FMAM Aplicable: <i>Financiación BD-SPI-PA</i>					
Resultados Esperados FMAM Aplicables: <i>Aumento del ingreso garantizado de los Sistemas AP y diversificación de las fuentes de ingreso para cumplir con los gastos totales requeridos y cumplir con los objetivos de manejo. Reducción en el déficit de financiación para alcanzar los objetivos de manejo de las APs.</i>					
Indicadores de Resultado FMAM Aplicables: <i>Ingreso total y diversificación en Fuentes de ingreso.</i>					
	Indicador	Línea base	Objetivos al final del Proyecto	Fuente de Verificación	Riesgos y asunciones
Objetivo del Proyecto: Promover la conservación y uso sostenible de la biodiversidad marina y costera en las regiones Pacífica y Caribe a través del diseño e implementación de un SAMP financieramente sostenible y bien manejado.	Área total (ha) bajo protección dentro del SAMP.	– 8.368.013 ha	– 8.425.919 ha	– Boletín oficial – Datos del SIG y mapas	– Disposición entre las políticas –y tomadores de decisiones- para establecer el SAMP y nuevas AMPs. – Consenso entre grupos de interés locales para establecer las nuevas AMPs – Apoyo del sector privado para AMPs nuevas y existentes
	Cambio en la representatividad ecológica de ecosistemas marinos y costeros clave en las AMPs.	– Coral de aguas profundas: 1,4% – Manglar: 33,1% – Pastos marinos: 25,9% – Arrecifes de coral: 96,5% – Playa: 11,6 % – Acantilados costeros: 29,0%	– Coral de aguas profundas: 94% – Manglar: 33,5% – Pastos marinos: 28,5% – Arrecife de coral: 96,6% – Playa: 14,6 % – Acantilado costero: 31,8%	– Datos del SIG y mapas – Reportes técnicos y publicaciones científicas	
	Cambio en el cubrimiento de los ecosistemas costero y marino claves dentro de siete (7) AMPs (PNN Gorgona, PNN Old Providence-McBean Lagoon, PNN Corales del Rosario y San Bernardo, PNN Sanquianga, DMI Bahía Cispatá, PNN Bahía Málaga y Bahía Portete – Las dos últimas serán nuevas áreas creadas durante el proyecto).	– Manglar: 51.275 ha – Playa: 37.169 m – Acantilados costeros: 40.610 m – Arrecifes de coral: 19.381 ha – Pastos marinos: 7.692 ha	– Manglar: 51.275 ha – Playa: 37.169 m – Acantilado costero: 40.610 m – Arrecife de coral: 19.381 ha – Pastos marinos: 7.692 ha	– Información de sensores remotos y mapas – Notas e información de monitoreo hechos en campo – Informes técnicos del proyecto – Actualización de la herramienta de rastreo del FMAM	– Compromiso a largo plazo para la conservación por los grupos de interés de las AMPs. – Los esfuerzos de muestreo son óptimos. – Cambios ambientales (incluyendo cambios climáticos)

Cambio en la riqueza de las especies de aves en seis (6) AMPs.	<ul style="list-style-type: none"> - PNN Gorgona: 151 especies - PNN Bahía Málaga : 24 especies - DMI Bahía Cispatá: 296 especies - Bahía Portete: 25 especies - PNN Old Providence-McBean Lagoon: 96 especies - SFF Malpelo: 62 especies 	<ul style="list-style-type: none"> - PNN Gorgona: 151 especies - PNN Bahía Málaga : 24 especies - DMI Bahía Cispatá: 296 especies - Bahía Portete: 25 especies - PNN Old Providence-McBean Lagoon : 96 especies - SFF Malpelo: 62 especies 	<ul style="list-style-type: none"> - Encuestas de campo e inventarios - Bases de datos de monitoreo - Informes técnicos del proyecto 	dentro de su variabilidad natural.
Radio entre la tendencia de la Medida de Longitud de las Capturas (MLC) y la Medida de Longitud de la Madurez (MLM) para tres (3) especies marinas en tres (3) AMPs (PNN Gorgona , DMI Bahía Cispatá-Río Sinú, PNN Old Providence-McBean Lagoon)	<ul style="list-style-type: none"> - Tendencia a la reducción de MLC/MLM 	<ul style="list-style-type: none"> - Tendencia al incremento de MLC/MLM 	<ul style="list-style-type: none"> - Encuestas de campo - Bases de datos de monitoreo - Informes técnicos del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> - Compromiso a largo plazo de los grupos de interés para los objetivos de manejo de las pesqueras. - Las medidas de manejo de las pesqueras se hacen cumplir. - Los esfuerzos de muestreo son óptimos.
Incremento en la capacidad financiera del SAMP al medirlo a través del puntaje promedio total de todas las AMPs en la tarjeta de resultados del PNUD/FMAM.	<ul style="list-style-type: none"> - Marco de trabajo legal y regulatorio : 57,7% - Planes de negocio: 66,1% - Herramientas por generación de ingresos: 53,7% - Total: 59,2% <p>Nota: La evaluación de línea base es para todo el SPNN. Este será actualizado al comienzo del proyecto para incluir solamente las AMPs.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Marco de trabajo legal y regulatorio: 67,7% - Planes de negocio: 76,1% - Herramientas para generación de ingresos: 63,7% - Total: 69,2% 	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización de la tarjeta de puntuación sobre sostenibilidad financiera 	<ul style="list-style-type: none"> - Las condiciones macroeconómicas nacionales e internacionales se mantienen estables - Disposición dentro del GoC para incrementar los fondos para las AMPs. ONGs, sector privado y otros donantes mantienen y/o aumentan su apoyo a las AMPs.
Existencia de un presupuesto nacional para la sostenibilidad del SAMP y sus AMPs	<ul style="list-style-type: none"> - No hay presupuesto específico para el SAMP. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asignación de presupuesto nacional para el SAMP 	<ul style="list-style-type: none"> - Presupuestos anuales - Registros financieros a nivel de 	<ul style="list-style-type: none"> - Disposición dentro del GoC para incrementar los fondos de las

	asociadas, en línea con sus metas de conservación.			sistema y a nivel de sitio – Informes de auditoría	AMPs (por ejemplo, el UAESPNN, la Oficina de Planeación Nacional, el Ministerio de Hacienda, las CARs) para asegurar los fondos específicamente para las SAMP y AMPs asociadas.
Resultado 1: El SAMP es establecido y apoyado por un marco legal, institucional y operacional.	Existencia de SAMP como parte de SINAP.	– SAMP no oficial	– EL SAMP está legalmente establecido	– Boletín del gobierno – Instrumentos estatutarios y actas del SINAP	Existe un alto nivel de voluntad política para establecer un SAMP como parte del SINAP y articulado con los SIRAPs.
	Número de Planes de Acción Regional con pautas claramente definidas para el manejo de AMPs.	– Cero (0)	– Dos (2): SIRAP del Caribe y del Pacífico	– Borradores de planes de acción regional – Instrumentos estatutarios y actas del SIRAP	
	Número de AMPs dentro del SAMP.	– Cero (0)	– Hasta 26 AMPs para el final del proyecto	– Boletín del gobierno – Instrumentos estatutarios y actas	
	Área total (ha) de ecosistema costero y marino dentro del SAMP.	– Cero (0)	– 8,2 millones de ha	– Mapas oficiales de las AMPs y bases de datos relacionadas – Instrumentos estatutarios y actas del SAMP	
	Cambio en el número de AMPs.	– Veintitrés (23)	– Veintiséis(26)	– Boletín oficial – Establecimiento de la propuesta de AMP y documentación relacionada	

Productos:

- 1.5. El marco regulatorio para el SINAP que incluye el SAMP.
- 1.6. Dos (2) Planes de Acción Regionales para los SIRAPs del Caribe y el Pacífico que incluyen pautas para el manejo de AMP y financiación del SAMP.
- 1.7. Organización de manejo del SAMP incluyendo planeación, sostenibilidad operacional y financiera y lineamientos para la asignación de recursos y estándares.
- 1.8. Tres (3) nuevas AMPs son anunciadas siguiendo los estándares del GoC (por ejemplo, plan de trabajo interinstitucional, consulta a grupos de interés y documento resumen para la declaración de la AMP).

Resultado 2. El SAMP es apoyado por un sistema financiero sostenible.	Cambio en presupuesto anual del gobierno por AMPs a nivel nacional.	– \$1.367.584/año (2009)	– 1.611.014/año (incremento de hasta 17,8%)	– Apropiación de presupuestos – Informe financiero y de gastos anual – Actualización de la Tarjeta de Puntuación de Sostenibilidad Financiera	– Condiciones macroeconómicas nacionales e internacionales se mantienen estables – Disposición dentro del GoC para incrementar los fondos para las AMPs. – ONGs, sector privado y otros donantes mantienen y/o aumentan su apoyo a las AMPs.
	Cambio en el monto de recursos financieros recibidos anualmente de fuentes no gubernamentales (sector privado, fondos de ONG) incluyendo esquemas PES.	– \$1.025.497 USD de la Cooperación Internacional (2009) – \$2.338.659 USD de ingresos propios (2009); los ingresos generados por ecoturismo son distribuidos entre todas las APs del SPNN. Nota: Estos valores son preliminares y la línea base para este indicador será actualizada al comienzo del proyecto. Adicionalmente, no hubo información disponible sobre las contribuciones de ONGs o por AMPs a nivel regional.	– \$4.036.987/año (incremento de hasta 20,0%)	– Cartas oficiales de compromiso financiero y contratos – Informes financiero y de gastos anual – Actualización de la Tarjeta de Puntuación de Sostenibilidad Financiera	– Condiciones macroeconómicas nacionales e internacionales se mantienen estables – Disposición dentro del GoC para incrementar los fondos para las AMPs. – ONGs, sector privado y otros donantes mantienen y/o aumentan su apoyo a las AMPs.
	Cambio en la brecha financiera para cubrir costos de manejo básicos de AMPs e inversiones.	– \$1.814.100	– \$1.632.690 (reducción del 10%)	– Actualización de la Tarjeta de Puntuación de Sostenibilidad Financiera – Presupuestos anuales – Informes de monitoreo del proyecto	– Condiciones macroeconómicas nacionales e internacionales se mantienen estables – Disposición dentro del GoC para incrementar los fondos para las AMPs. – ONGs, sector privado y otros donantes mantienen y/o aumentan su apoyo a las AMPs.
	Número de proyectos piloto de manglar a los que se les evitó la deforestación.	– Cero (0)	– Uno (1) para el final del proyecto	– Acuerdos con los usuarios de los manglares – Documentación por secuestro de carbono (diseño y metodologías) y distribución de ingreso	– Los usuarios mantienen el compromiso de conservación de manglares. – Mercados voluntarios están disponibles.

					<ul style="list-style-type: none"> – Los esfuerzos de muestreo son óptimos. – Cambios ambientales (incluyendo cambio climático) están dentro de su variabilidad natural.
	Número de acuerdos establecidos con beneficiarios directos de la conservación marina y usuarios de las AMPs que contribuyen al sostenimiento financiero del SAMP.	– Cero (0)	– Al menos dos (2) acuerdos, uno para la región Caribe y uno para la región Pacífico	– Acuerdos firmados – Planes financieros anuales.	– Disponibilidad de los sectores públicos y privados para apoyar las AMPs individuales y el SAMP
	Número de planes de negocios para AMPs regionales.	– Cero (0)	– Al menos cuatro (4) para el final del proyecto	– Borradores de planes de negocios.	– Voluntad de autoridades regionales para desarrollar planes de negocios específicos de las AMPs.

Productos:

- 2.9. Capítulo revisado y actualizado de las AMPs sobre las estrategias de sostenibilidad financiera del SINAP.
- 2.10. Visita y esquemas de tarifas de servicio guiadas y canalizadas dentro de las AMPs nuevas y existentes.
- 2.11. Acuerdos establecidos con beneficiarios directos de conservación marina estableciendo sus responsabilidades financieras con las AMPs (por ejemplo, tarifas de usuario, tarifas de compensación y contribuciones voluntarias).
- 2.12. Programa de manejo de agua de lastre y sistema de tarifas de pago.
- 2.13. Metodología para evitar la deforestación.
- 2.14. Proyecto piloto para evitar la deforestación de los manglares.
- 2.15. Empezar valoraciones económicas en dos (2) AMPs nuevas para incrementar la asignación de presupuesto público y privado.
- 2.16. Desarrollo o actualización de planes de negocio y otros mecanismos financieros para las AMPs nuevas y existentes.

Resultado 3. Capacidad de manejo institucional e individual para el SAMP mejorada,	Cambio en la efectividad de manejo de AP medido por METT logra catorce (14) AMPs.	<ul style="list-style-type: none"> – SFF Los Flamencos: 44,4% – PNN Sierra Nevada de Santa Marta: 65,6% – PNN Tayrona: 71,1% – SFF Ciénaga Grande de Santa Marta: 37,8% – V.P. Isla de Salamanca: 58,9% – PNN Corales R. y S. B.: 84,4% – SFF El Corchal: 52,2% 	<ul style="list-style-type: none"> – SFF Los Flamencos: 54,4% – PNN Sierra Nevada de Santa Marta: 75,6% – PNN Tayrona: 81,1% – SFF Ciénaga Grande de Santa Marta: 47,8% – V.P. Isla de Salamanca: 68,9% – PNN Corales R. y S. B.: 94,4% – SFF El Corchal: 62,2% 	<ul style="list-style-type: none"> – Hojas de puntuación METT – Informes de monitoreo y evaluación del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> – Continuo apoyo del GoC (nacional y regional) para mejorar el manejo de APs. – Instituciones e individuos aplican de manera exitosa sus nuevas habilidades.
--	---	--	--	---	---

		<ul style="list-style-type: none"> - PNN Old Providence-M.L.: 64,4% - PNN Utría: 76,7% - PNN Gorgona: 80,0% - PNN Sanquianga : 63,3% - SFF Malpelo: 61,1% - DMI La Caimanera: 55,6% - DMI Bahía de Cispatá: 22,6% 	<ul style="list-style-type: none"> - PNN Old Providence-M.L.: 74,4% - PNN Utría: 86,7% - PNN Gorgona: 90,0% - PNN Sanquianga: 73,3% - SFF Malpelo: 71,1% - DMI La Caimanera: 65,6% - DMI Bahía de Cispatá: 32,6% 		
	Un número de personal de AMPs y funcionarios del SINA y grupos de interés (del gobierno y no gubernamentales) capacitados en manejo de APs planeación financiera y técnicas de monitoreo.	<ul style="list-style-type: none"> - 35 funcionarios de AMPs existentes - 25 tomadores de decisiones 	<ul style="list-style-type: none"> - 72 funcionarios de AMPs capacitados para el final del proyecto - 100 funcionarios del SINA y grupos de interés capacitados para el final del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> - Memorias de capacitación - Bases de datos que contienen registro de personal capacitado 	
	Un número de instituciones de educación superior (por ejemplo, programas de ecología) que incluyen el manejo de AMPs como parte de su currículum.	- Cero (0)	- Seis (6)	- Currículo académico	- Las instituciones de educación superior tienen voluntad de expandir su currículum académico.
	Un número de AMPs nuevas y existentes con acuerdos de uso de recursos y planeación nueva o fortalecida.	- Cinco (5) AMPs existentes con acuerdos de planeación y uso de recursos	- Hasta once (11) acuerdos fortalecidos o nuevos para las AMPs	<ul style="list-style-type: none"> - Memorando de acuerdo - Planes de manejo de AMPs - Planes de trabajo anual de AMPs 	- Disposición entre el sector civil y privado para participar en el manejo y planeación de AMPs.

Productos

- 4.1. Un sistema de monitoreo para el SAMP articulado con el sistema de monitoreo del SINAP.
- 4.2. Cuatro (4) planes de manejo y monitoreo en sitio para las AMPs nuevas y existentes.
- 4.3. Acuerdos para la planificación y uso de recursos desarrollados por seis (6) AMPs piloto especificando roles, obligaciones financieras, y mecanismos de resolución de conflictos.
- 4.4. Personal seleccionado de todas las 26 AMPs capacitado en desarrollo de planes de manejo, administración, planeación financiera y monitoreo y evaluación.

4.5. Los programas en ecología existentes en instituciones de educación superior incluyen manejo de AMPs (por ejemplo, asignaturas en legal, finanzas y conservación) como parte de su currículo.					
4.6. Veinte (20) funcionarios de organizaciones relevantes que hacen parte del Sistema Nacional Ambiental (SINA) agencias de refuerzo (Guardia Costera), autoridades de puertos (DIMAR) y el MADR son capacitados cada año en desarrollo de planes de manejo y diseño e implementación de estrategias financieras a nivel de sitio en cumplimiento con las regulaciones de AMPs.					
4.7. La herramienta de manejo Sistema de Información Geográfica (SIG) estará en sitio para facilitar la planeación efectiva y la toma de decisiones.					
Resultado 4. Las comunidades colombianas e internacionales son conscientes del SAMP y lo apoyan.	Cambios en el comportamiento y actitudes hacia las AMPs, medidas por una escala de actitud/comportamiento. Contribuyen a la conservación de la biodiversidad costera y marina.	– Resultado de prueba de comportamiento y actitud (a ser establecida dentro de los primeros seis meses de la implementación del proyecto)	– 15% de incremento sobre la línea base en resultado de prueba sobre comportamiento y actitudes	– Encuestas y Tarjetas de Puntuación de comportamiento/actitud	– Voluntad de participación de los visitantes locales, comunidades, y sectores productivos.
	Un número de propuestas de fondos apalancadas por la “Sociedad de amigos del SAMP”	– Cero (0)	– Al menos cinco (5) propuestas para el final del proyecto	– Borradores de propuestas – Cartas de intención	– Disposición entre los grupos de interés para ser parte de la sociedad y de comprometerse con las iniciativas de manejo y financiación de las AMPs.
	Un número de programas de concientización asumidos.	– Cero (0)	– Uno (1)	– Video clips o información – Informes del proyecto	– Voluntad de los grupos objetivo específicos para responder las encuestas.
	Un porcentaje de población colombiana que tiene conciencia de la existencia e importancia del SAMP y que lo apoya en su totalidad.	– 0 %	– 20%	– Resultados de entrevistas estructuradas y /o cuestionarios – Expresiones de apoyo documentadas	
Productos:					
4.1. Encuestas durante diferentes etapas de la implementación del proyecto, dirigidas a grupos específicos, para evaluar la actitud y el comportamiento (por ejemplo, visitantes, comunidades locales, y sectores productivos) que visitan o viven cerca de las siete (7) AMPs.					
4.2. “Sociedad de amigos del SAMP” basada en la red, compuesta por científicos nacionales e internacionales y miembros de la sociedad civil.					
4.3. Campaña pública en medios internacionales y nacionales informando acerca del SAMP y suscitando conciencia sobre los beneficios económicos y sociales del manejo sostenible de las AMPs.					

Anexo: Tabla de calificación de rendimiento del proyecto

Calificación del rendimiento del proyecto			
1. Seguimiento y Evaluación	<i>calificación</i>	2. Ejecución de los IA y EA:	<i>calificación</i>
Diseño de entrada de SyE		Calidad de aplicación del PNUD	
Ejecución del plan de SyE		Calidad de ejecución: organismo de ejecución	
Calidad general de SyE		Calidad general de aplicación y ejecución	
3. Evaluación de los resultados	<i>calificación</i>	4. Sostenibilidad	<i>calificación</i>
Relevancia		Recursos financieros:	
Efectividad		Socio-políticos:	
Eficiencia		Marco institucional y gobernanza:	
Calificación general de los resultados (productos) del proyecto		Ambiental:	
		Probabilidad general de sostenibilidad:	

Anexo: Escalas de calificaciones

<p>Calificaciones de resultados, efectividad, eficiencia, SyE y ejecución de AyE</p> <p>6: Muy satisfactorio (MS): no presentó deficiencias</p> <p>5: Satisfactorio (S): deficiencias menores</p> <p>4: Algo satisfactorio (AS)</p> <p>3. Algo insatisfactorio (AI): deficiencias importantes</p> <p>2. Insatisfactorio (I): deficiencias importantes</p> <p>1. Muy insatisfactorio (MI): deficiencias graves</p>	<p>Calificaciones de sostenibilidad:</p> <p>4. Probable (P): Riesgos insignificantes para la sostenibilidad.</p> <p>3. Algo probable (AP): riesgos moderados.</p> <p>2. Algo improbable (AI): Riesgos significativos.</p> <p>1. Improbable (I): Riesgos graves.</p>	<p>Calificaciones de relevancia</p> <p>2. Relevante (R)</p> <p>1.. No Relevante (NR)</p> <p>Calificaciones de impacto:</p> <p>3. Significativo (S)</p> <p>2. Mínimo (M)</p> <p>1. Insignificante (I)</p>
<p><i>Calificaciones adicionales donde sea pertinente:</i></p> <p>No corresponde (N/C)</p> <p>No se puede valorar (N/V)</p>		

Anexo: Código de conducta de la evaluadora internacional de la EMT

Los evaluadores:

1. Deben presentar información completa y justa en su evaluación de fortalezas y debilidades, para que las decisiones o medidas tomadas tengan un buen fundamento.
2. Deben divulgar todos los resultados de la evaluación junto con información sobre sus limitaciones, y permitir el acceso a esta información a todos los afectados por la evaluación que posean derechos legales expresos de recibir los resultados.
3. Deben proteger el anonimato y la confidencialidad de los informantes individuales. Deben proporcionar avisos máximos, minimizar las demandas de tiempo, y respetar el derecho de las personas de no participar. Los evaluadores deben respetar el derecho de las personas a suministrar información de forma confidencial y deben garantizar que la información confidencial no pueda rastrearse hasta su fuente. No se prevé que evalúen a individuos y deben equilibrar una evaluación de funciones de gestión con este principio general.
4. En ocasiones, deben revelar la evidencia de transgresiones cuando realizan las evaluaciones. Estos casos deben ser informados discretamente al organismo de investigación correspondiente. Los evaluadores deben consultar con otras entidades de supervisión relevantes cuando haya dudas sobre si ciertas cuestiones deberían ser denunciadas y cómo.
5. Deben ser sensibles a las creencias, maneras y costumbres, y actuar con integridad y honestidad en las relaciones con todos los interesados. De acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, los evaluadores deben ser sensibles a las cuestiones de discriminación e igualdad de género, y abordar tales cuestiones. Deben evitar ofender la dignidad y autoestima de aquellas personas con las que están en contacto en el transcurso de la evaluación. Gracias a que saben que la evaluación podría afectar negativamente los intereses de algunos interesados, los evaluadores deben realizar la evaluación y comunicar el propósito y los resultados de manera que respete claramente la dignidad y el valor propio de los interesados.
6. Son responsables de su rendimiento y sus productos. Son responsables de la presentación clara, precisa y justa, de manera oral o escrita, de limitaciones, los resultados y las recomendaciones del estudio.
7. Deben reflejar procedimientos descriptivos sólidos y ser prudentes en el uso de los recursos de la evaluación.

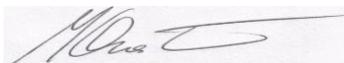
Formulario de acuerdo del consultor de la evaluación²⁵

Acuerdo para acatar el Código de conducta para la evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas

Nombre del consultor: **Maria ONESTINI**

Confirmando que he recibido y entendido y que acataré el Código de Conducta para la Evaluación de las Naciones Unidas. Firmado en *Buenos Aires, Argentina* el *26 de junio de 2014*.-

Firma:



²⁵ www.unevaluation.org/unegcodeofconduct

Anexo: Progreso hacia la Matriz de Resultados²⁶

PROGRESO HACIA LA MATRIZ DE RESULTADOS EN COMPARACIÓN CON LAS METAS FINALES DEL PROYECTO

Estrategia del Proyecto	Indicador ²⁷	Línea de Base ²⁸	Nivel reportado en el PIR	Meta final del proyecto	EMT	Evaluación	Justificación de la Evaluación
Objetivo: promover la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad costera y marina en las regiones Caribe y Pacífica a través del diseño e implementación de un SAMP financieramente sostenible y bien manejado.	Área total (ha) bajo protección dentro del SAMP.	8.368.013 ha	La Academia de Ciencias Naturales aprobó la declaratoria de una nueva AMP corales de profundidad, que le ayudará a aumentar el área total bajo protección a 8.510.350 hectáreas (área de nueva MPA 142 337 ha).	8.425.919 ha	Logrado	AS ²⁹	El nuevo PNN Corales de profundidad fue suficiente para superar la meta final.
	Cambio en representatividad de ecosistemas costeros y marinos claves en las AMPs.	<ul style="list-style-type: none"> – Coral de aguas profundas: 1,4% – Manglar: 33,1% – Pastos marinos: 25,9% – Arrecifes de coral: 96,5% – Playa: 11,6 % Acantilados costeros: 29,0%	Representatividad ecológica de los manglares, pastos marinos, arrecifes de coral, playas y acantilados costeros aumentará en nuevas áreas marinas protegidas en Portete (Caribe) y el norte de Chocó (Pacífico). Los porcentajes de representatividad aún no están definidos.	<ul style="list-style-type: none"> – Corales de aguas profundas: de 1,4% a 94% – Manglar: de 32,9 % a 33,5% – Pradera marina: de 25,9 % a 28,5% – Arrecife Coralino : de 96,5 % a 96,6% – Playa: de 11,6 % a 14,6 % Acantilado costero: de 25,5 % a 31,7%	Logrado	S	Aunque parece una meta totalmente lograda. La línea base nacional, no incluye un mapa de ecosistemas por debajo de 1000m donde pueden existir más arrecifes de profundidad. Igualmente hay arrecifes coralinos no incluidos en las cuentas, como los de isla Barú en el área de El Varadero y los bancos aledaños a la misma isla. Asimismo, los arrecifes del área del golfo de Morrosquillo y los bancos aledaños a isla Fuerte, entre otros.

²⁶ Formato extraído del Manual Borrador “GUIDANCE FOR CONDUCTING MIDTERM REVIEWS OF UNDP-SUPPORTED, GEF-FINANCED PROJECTS”.

²⁷ Del marco lógico y cuadros de calificación.

²⁸ Del Documento de Proyecto.

²⁹ Según las directrices del Manual Borrador mencionado arriba, se utilizó la siguiente escala de seis puntos para valorar los avances del proyecto hacia el objetivo y cada proyecto resultado: altamente satisfactorio (AS), satisfactorio (S), moderadamente satisfactorio (MS), moderadamente insatisfactorio (MI), insatisfactorio (I) o altamente insatisfactoria (AI).

	<p>Cambio en el cubrimiento de ecosistemas costeros y marinos clave dentro de siete (7) AMPs (PNN Gorgona, PNN Old Providence-McBean Lagoon, PNN Corales del Rosario y San Bernardo, PNN Sanquianga, DM Bahía Cispata-Río Sinú, PNN Bahía Málaga, y Bahía Portete, un área protegida que será creada durante el proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Manglar: 51.275 ha - Playa: 37.169 m - Acantilados costeros: 40.610 m - Arrecifes de coral: 19.381 ha - Pastos marinos: 7.692 ha 	<p>Por el momento se ha realizado viajes de estudio con el fin de recopilar datos de cobertura de unos ecosistemas marinos costeros clave dentro de los dos (2) MPA (Bahía Cispata MD , Gorgona NP) : * Mangrove * Seagrass * Coastal Cliff * Los arrecifes de coral Se están procesando los datos recogidos .</p>	<p>Sin cambio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manglar: 51.275 ha - Playa: 37.169 m - Acantilado Costero : 40.610 m - Arrecife Coralino: 19.381 ha - Pradera marina: 7.692 ha 	<p>No Logrado</p>	<p>I</p>	<p>Realmente no hay información de por qué, y bajo qué figura de manejo, se espera un cambio en el cubrimiento de ecosistemas clave. Se espera haya algún resultado para el final del proyecto.</p>
	<p>Cambio en la riqueza de especies de aves en seis (6) AMPs.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - PNN Gorgona: 151 especies - PNN Bahía Málaga : 24 especies - DMI Bahía Cispata: 296 especies - Bahía Portete: 25 especies - PNN Old Providence-McBean Lagoon: 96 especies - SFF Malpelo: 62 especies 	<p>Por el momento, se han recogido los datos de las especies de aves en la riqueza de dos (2) zonas marinas protegidas (Bahía Cispata MD, Gorgona NP). Se están procesando los datos recogidos.</p>	<p>Sin cambio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PNN Gorgona: 151 especies - PNN Bahía Málaga: 24 especies - DM Bahía Cispata: 296 especies - SFF Bahía Portete: 25 especies - PNN Old Providence-McBean Lagoon: 96 especies SFF Malpelo: 62 especies 	<p>No Logrado</p>	<p>I</p>	<p>Se espera haya algún resultado para el final del proyecto.</p>

	<p>Proporción entre la tendencia de la Medida de Longitud de las Capturas (MLC) y la Medida de Longitud en la Madurez (MLM) para tres (3) especies marinas en tres (3) AMPs (PNN Gorgona, DM Bahía Cispatá, PNN Old Providence-McBean Lagoon)</p>	<p>– Tendencia a la reducción de MLC/MLM</p>	<p>* Un plan de trabajo se estructuró en base a reuniones, talleres y capacitación tanto para los administradores de AMP y pescadores. * Old Providence McBean Lagoon - NP se seleccionó la especie (Kyphosus incisivos -cacho Stripe) y el equipo de pesca (línea de mano) para llevar a cabo un experimento de selectividad que llevan una tendencia de aumento de la proporción MLC / MLM. Se calculó la línea de base de la tendencia de este indicador para 2006-2011. * Para Gorgona NP y Bahía Cispatá MD las bases de datos de pesca han sido revisados con el fin de seleccionar las especies y artes de pesca para los experimentos de selectividad.</p>	<p>Tendencia al incremento de MLC/MLM</p>	<p>Logrado Parcialmente</p>	<p>MI</p>	<p>Los estudios hasta el momento no presentan un cambio significativo en las tendencias.</p>
	<p>Incremento en la capacidad financiera del SAMP al medir los resultados a lo largo del promedio total para todas las AMPs en el PNUD/FMAM en la Tarjeta de Resultados Financieros.</p>	<p>– Marco de trabajo legal y regulatorio : 57,7% – Planes de negocio: 66,1% – Herramientas por generación de ingresos: 53,7% – Total: 59,2% – Nota: La evaluación de línea base es para todo el SPNN. Este será actualizado al comienzo del proyecto para incluir solamente las AMPs.</p>	<p>La línea de base para el Promedio de puntuación total para todas las AMP en el cuadro de mando financiero del PNUD / FMAM se actualizó : * Marco jurídico y normativo : 39 % * La planificación empresarial : 28 % * Herramientas para la generación de ingresos : 55 % * Total: 40 % En consecuencia , el nivel objetivo al final del proyecto cambia a (aumento de hasta el 10 %) : * Marco jurídico y normativo : 49 % * La planificación empresarial : 38 % * Herramientas para la generación de ingresos : 65 % * Total: 50 %</p>	<p>10% incremento sobre la línea base – Marco de Trabajo Legal y Regulatorio: 67,7% – Planeación de negocios: 76,1% – Herramientas para generación de ingresos: 63,7% Total: 69,2%</p>	<p>Logrado Parcialmente</p>	<p>MI</p>	<p>Entre los instrumentos económicos adicionales, se destaca el logro de las actividades recreativas acuáticas en PNNCR-SB. Se hace especial hincapié en que la estimación puede estar subestimada por que no está teniendo en cuenta el manejo óptimo para las AMPs. En general los logros financieros actuales no son completamente de causalidad directa del proyecto, 18% es gracias a las nuevas áreas, pero la asignación es centralizada y limitada. Los socios del proyecto opinan que superando el problema de la caja única (FONAM) y la voluntad política (PNN y MADS), el subsistema tiene de donde alcanzar una sostenibilidad financiera.</p>
	<p>Existencia de un presupuesto nacional para la sostenibilidad del SAMP y sus AMPs asociadas, en línea con sus metas de conservación.</p>	<p>– No hay presupuesto específico para el SAMP.</p>	<p>Este indicador depende de la constitución legal de la SAMP y de nivel de sitio presupuestos financieros.</p>	<p>Asignación de Presupuesto Nacional para el SAMP</p>	<p>No Logrado</p>	<p>I</p>	<p>No hay una constitución legal de SAMP y por ende no hay un presupuesto separado para este.</p>

Resultado 1: El SAMP es establecido y apoyado por un marco de trabajo legal, institucional y operacional	Existencia del SAMP como parte del SINAP.	SAMP no oficial	Se han propuesto dos alternativas legales diferentes con el fin de establecer SAMP como parte del SINAP. La primera es una resolución para la creación de SMPA como un subsistema temática, la regulación de la norma que crea el SINAP Colombia (Decreto 2372 de 2010). El segundo está relacionado con la incorporación de SMPA en la regulación de las unidades ambientales costeras, con base en la Ley 1450 de 2011. Talleres y reuniones para la socialización y discusión de estas propuestas fueron llevadas a cabo con las partes interesadas correspondientes, a fin de verificar su viabilidad. Hasta la fecha, la primera alternativa es la más factible.	El SAMP es legalmente establecido	Logrado Parcialmente	MI	Aunque no se tiene una claridad definitiva sobre el marco regulatorio para que SAMP esté legalmente involucrado dentro del SINAP, se ha construido un documento amplio de conceptualización del SAMP, así como un análisis legal de la normativa relacionada con SAMP.
	Número de Planes de Acción Regional con pautas claramente definidas para el manejo de las AMPs.	Cero (0)	Estrategias para incluir SAMP en los planes de acción SIRAP fueron identificados a través del trabajo articulado con los comités técnicos del Caribe y del Pacífico SIRAP. El SINAP está organizado en los sistemas regionales de áreas protegidas SIRAP, que tienen sus propios instrumentos de planificación en el marco del plan de acción del SINAP. Por lo tanto, ha habido un trabajo conjunto con la SIRAPs Caribe y el Pacífico con el fin de reconocer el SAMP en la gestión SIRAP e incluir dentro de sus planes de acción de programas y proyectos para el fortalecimiento de SAMP en el Caribe y el Pacífico.	Dos (2): SIRAP del Caribe y SIRAP del Pacífico	Logrado	AS	Se tienen los dos planes de acción para las SIRAPs Caribe y Pacífico, de ambos documentos se han publicado folletos con la formalización y pautas de manejo para las AMPs. No se dan detalles de la financiación de SAMP, aunque esto pertenece realmente al resultado 2.
	Número de AMPs dentro del SAMP.	Cero (0)	Este indicador depende de la constitución legal de SAMP y el establecimiento formal de 3 nuevas áreas marinas protegidas.	Hasta 26 AMPs para el final del proyecto	Logrado Parcialmente	S	Con la contribución del Proyecto se declaró el PNN Corales de Profundidad, lo cual incrementó considerablemente el área marina bajo protección, lo cual junto con las AMPs de índole regional (p.ej., Acadí) se ha superado la meta de 8.2 millones de hectáreas a más de 9.2 millones Ha. Las declaratorias del PNN Portete y el DMI Cabo Corrientes (Golfo de Tribuga) se encuentran avanzadas, en ambos casos en espera de la consulta previa con las comunidades, requisito indispensable del proceso.
	Área total (ha) de ecosistemas costeros y marinos dentro del SAMP.	Cero (0)	Este indicador depende de la constitución legal de SAMP y el establecimiento formal de 3 nuevas áreas marinas protegidas.	8,2 millones de ha	Logrado Parcialmente	MS	Este indicador depende del establecimiento legal de SAMP.

	Cambio en el número de AMPs.	Veintitrés (23)	Con el fin de declarar tres (3) nuevas AMP siguientes actividades se han llevado a cabo: * Presentación de la Academia de Ciencias Naturales de la nueva AMP de coral de aguas profundas. Aprobaron su declaratoria. * Definición de plan de trabajo con los actores institucionales para la nueva MPA para el Pacífico Norte de Colombia. * A partir del proceso de consulta a la comunidad para el Portete MPA.	De veintidós (22) a veintiséis (26)	Logrado Parcialmente	MI	Se han aumentado el número de AMPs por figuras nuevas de índole regional, pero dos PNN planteados en la propuesta no se han concretado (p.ej. Portete).
Resultado 2: El SAMP es apoyado por un sistema financiero sostenible.	Cambio en el presupuesto anual del gobierno para las AMPs a nivel nacional.	\$1.367.584/año (2009)	* Línea de base del presupuesto anual del gobierno de nivel nacional se actualizó: \$ 2.523.640 / año (2011) Además, se ha identificado un conjunto de estrategias para apoyar la sostenibilidad financiera de las AMP. Estos se agrupan en las siguientes categorías : * Compensaciones monetarias para la explotación costera y en alta mar de hidrocarburos : esto proporcionará un flujo ex - ante de los recursos monetarios para crear un fondo estable para financiar y mantener las condiciones ambientales saludables en las zonas marinas protegidas * Concesiones de playas y zonas intermareales : una estrategia como esta se dirige a proporcionar ingresos a las AMP derivados de la utilización comercial de playas o zonas intermareales en el AMP . * Las tasas y tarifas de licencias de pesca: Los cargos y las tarifas se proponen como mecanismos para regular la pesca y proporcionar una fuente de ingresos para las AMP, dependiendo del tipo de pesca. * Entradas y tarifas a los usuarios para actividades recreativas: Aunque esta estrategia se ha aplicado en muchas AMPs en Colombia, sigue siendo una forma viable para fortalecer otras áreas marinas protegidas existentes y nuevos. * Otras estrategias incluyen: tarifas de acceso a los recursos con potencial de bio - prospección, créditos de carbono, los derechos de tránsito marinos y compensaciones de la contaminación y las compensaciones.	De \$1.367.584/año (2009) a 1.611.014/año (incremento de hasta 17,8%).	Logrado Parcialmente	MI	Los estudios o instrumentos trabajados en marco del Proyecto se encuentran en su mayoría en análisis y una minoría en pre factibilidad o implementación. A excepción de los acuerdos con las comunidades y dos planes de negocio, solo existe un socio actualmente trabajando en este aspecto, Patrimonio Natural, y no es clara la articulación con iniciativas similares que realizan otros socios del proyecto (ONGs) ni con sectores productivos del país. Durante la evaluación se conocieron una serie de instrumentos adicionales a los incluidos originalmente en la propuesta como compensaciones ambientales y recursos genéticos con fines comerciales, aunque su engranaje con AMPs y SAMP no es claro, en parte porque el subsistema no está aun legalmente constituido (Resultado 1).

	Cambio en el monto de recursos financieros recibidos anualmente de fuentes no gubernamentales (sector privado, financiación de ONGs) incluyendo esquemas PAS.	<p>– \$1.025.497 USD de la Cooperación Internacional (2009)</p> <p>– \$2.338.659 USD de ingresos propios (2009); los ingresos generados por ecoturismo son distribuidos entre todas las APs del SPNN.</p> <p>Nota: Estos valores son preliminares y la línea base para este indicador será actualizada al comienzo del proyecto. Adicionalmente, no hubo información disponible sobre las contribuciones de ONGs o por AMPs a nivel regional.</p>	La línea de base para los recursos financieros provenientes de fuentes no gubernamentales se actualizó : * A partir de la cooperación internacional -2011 : \$ 1.846.507 (sólo teniendo en cuenta el nivel nacional) * A partir de los ingresos propios de 2011 : 2.147.291 dólares (considerando sólo a nivel nacional) Además , se han analizado las estrategias para la sostenibilidad financiera de las AMP provenientes de fuentes no gubernamentales : * Análisis de la información sobre los sistemas de gestión del agua de lastre y las tarifas de pago * Revisión y análisis del Decreto 1900 de 2006 (el arte . 43) para inversiones en medio ambiente para llegar a 1% en las intervenciones en las cuencas marinas * El pago por el uso de las tierras bajas de la marea : Tarifa para uso comercial y goce temporal y exclusivas áreas de uso público (playas y terrenos de bajamar) , lo que requiere su incorporación en un acto que está pendiente . * Modificación de la tasa de extracción de la pesca: se requiere cambiar el método de cálculo del sistema y se define en la Ley 13 de 1990, para incorporar criterios ambientales. * Creación de un pro tasa retributiva vertido de aguas de lastre, lo que requiere un decreto del artículo 42 de la Ley 99 de 1993. Todas estas alternativas se están analizando para ver la viabilidad de su creación e implementación.	De \$3.364.156/año (2009) a \$4.036.987/año (incremento de hasta 20,0%).	No Logrado	I	Se han realizado análisis jurídicos, sin embargo el resultado del mismo arrojó que con las condiciones vigentes no puede existir un sistema de pago de tarifa sin la figura jurídica que sostenga normativa y administrativamente. Por lo tanto el resultado previsto, programa de manejo y sistema de pago de tarifa de aguas de lastre no ha sido logrado per se, tan solo el análisis que arroja la imposible implementación de este producto/resultado esperado con la normativa vigente en Colombia.
	Cambio en el déficit financiero para cubrir costos de manejo básicos de las AMPs e inversiones.	\$1.814.100	La línea de base para el déficit financiero fue la actualización para el año 2011 : \$ 3,911,098 (Sólo teniendo en cuenta el nivel nacional)	\$1.632.690 (10% reducción sobre la línea base)	Logrado Parcialmente	MI	Se han realizado estudios para calcular la brecha financiera pero los mismos socios del proyecto admiten que no se ha logrado satisfactoriamente.

	Número de proyectos piloto para evitar la deforestación de manglares.	Cero (0)	<p>* Se definió la metodología para la estimación de la prevención de la deforestación de los manglares. Se adaptó una metodología para la estimación de la tasa de deforestación en los manglares en función de variables explicativas de la deforestación. Es importante destacar que aún no existe una metodología aprobada para la prevención de la deforestación de manglares bajo el esquema REDD en el estándar VCS. De acuerdo con la información proporcionada, al conocimiento de las encuestas región y de campo, identificamos que la metodología que más se acerca a la formulación de REDD en las zonas de manglares es la Metodología VM0015 (Metodología para evitada planificado - deforestación, v1.0). Sin embargo, es necesario hacer ajustes a su base técnica para la definición de nuevos procesos para incorporar en el esquema REDD las condiciones biofísicas de los bosques de manglar. Estos ajustes deben ser revisados y aprobados por el VCS para registrar y validar los ajustes / desviaciones realizadas. Por otro lado, las metodologías de REDD bajo el VCS no deben confundirse con las metodologías o protocolos desarrollados por las instituciones nacionales como el IDEAM. Metodologías VCS son enfoques que apoyan el desarrollo de unos iniciativas REDD concretas, protocolos nacionales se basan en aspectos técnicos diseñados para actividades como la deforestación o la cuantificación de las reservas de carbono, y que se centran en áreas nacionales o sub forestales nacionales de vigilancia.</p>	Uno (1) para el final del proyecto.	Logrado Parcialmente	MI	Se realizó una investigación, contratada a una empresa consultora, para determinar el potencial de los bosques de manglar como repositorios de Carbono. Este es el primer paso hacia una propuesta REDD ("blue carbon"), la cual se encuentra actualmente en construcción como propuesta.
--	---	----------	--	-------------------------------------	----------------------	----	---

	Número de acuerdos establecidos con los directos beneficiarios de la conservación marina y usuarios de AMPs que contribuyen con el sostenimiento financiero del SAMP.	Cero (0)	Por el momento el proyecto es la identificación del grupo de beneficiarios de la conservación marina y MPA en el Pacífico con el fin de iniciar el proceso de acuerdo.	Al menos dos (2) acuerdos, uno para la Región Caribe y uno para la Región del Pacífico.	Logrado Parcialmente	MS	Los acuerdos de manejo están cerca de concretarse, por ejemplo para AMPs próximas a concretarse como el nuevo DMI del Golfo de Tribuga (incluye Cabo Corrientes) y el PNN Portete. Se tiene planeado realizar acuerdos con pescadores para el uso de artes de pesca más eficientes y selectivas, con el fin de evitar la pesca incidental. Con el proyecto se obtuvieron las bases para los acuerdos mediante investigación pesquera participativa. Los acuerdos implementados entre autoridades y las comunidades son de relacionamiento y acercamiento pero no incluyen compromisos de manejo.
	Número de planes de negocio para AMPs regionales.	Cero (0)	La metodología para el desarrollo de planes de negocios para la AMP y una propuesta de plan de negocios en Bahía Cispata MD se definieron. La propuesta de plan de negocios considera cinco componentes metodológicos básicos: i) la identificación de oportunidades y el valor añadido ; ii) el análisis de la competitividad; iii) el análisis de producto y de mercado ; iv) plan de marketing , v) proceso operativo ; vi) los aspectos legales y administrativos, y vii) la evaluación financiera .	Al menos cuatro (4) para el final del proyecto	Logrado Parcialmente	MS	Existe un plan de negocios avanzado para Old Point (San Andrés isla); se estudia el cobro de tarifas por actividades recreativas acuáticas y el tránsito de embarcaciones.

<p>Resultado 3: Capacidad institucional e individual para el manejo del SAMP mejorada.</p>	<p>Cambio en la eficiencia del manejo de APs medida por los puntajes del METT para catorce (14) AMPs.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - SFF Los Flamencos: 44,4% - PNN Sierra Nevada de Santa Marta: 65,6% - PNN Tayrona: 71,1% - SFF Ciénaga Grande de Santa Marta: 37,8% - V.P. Isla de Salamanca: 58,9% - PNN Corales R. y S. B.: 84,4% - SFF El Corchal: 52,2% - PNN Old Providence-M.L.: 64,4% - PNN Utría: 76,7% - PNN Gorgona: 80,0% - PNN Sanquianga : 63,3% - SFF Malpelo: 61,1% - DMI La Caimanera: 55,6% DMI Bahía de Cispatá: 22,6% 	<p>Durante el primer año de dos (2) talleres se han llevado a cabo para definir el sistema de monitoreo y para discutir los indicadores de seguimiento y los procedimientos de aplicación del instrumento METT (MEET será medir primer semestre de 2013), así como cómo éstos deben ser articulado en la estrategia de seguimiento SMPA - SINAP. Los indicadores de seguimiento se definirán a finales de este año.</p>	<p>10% de incremento sobre la línea base:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SFF Flamencos: 54,4% - PNN Sierra Nevada de S.M.: 75,6% - PNN Tayrona: 81,1% - SFF Ciénaga Grande de Santa Marta : 47,8% - P.V. Isla de Salamanca: 68,9% - PNN Corales R. y S. B.: 94,4% - SFF El Corchal: 62,2% - SFF Old Providence-M.L.: 74,4% - PNN Utría: 86,7% - PNN Gorgona: 90,0% - PNN Sanquianga: 73,3% - SFF Malpelo: 71,1% - DM La Caimanera: 65,6% DM Cispatá-Sinú: 32,6% 	<p>Logrado Parcialmente</p>	<p>MS</p>	<p>El cambio en la eficiencia del manejo es únicamente una visión interna basada en autoevaluaciones. Se sugiere que la autoevaluación sea revisada por pares expertos, para evitar ser “juez y parte” dentro del proceso. Esto le daría mayor rigurosidad al proceso.</p>
---	---	--	---	---	-----------------------------	-----------	--

	Número de personal de AMPs y oficiales del SINA y grupos de interés (del gobierno y no-gubernamentales) capacitados en manejo de APs, planeación financiera y técnicas de monitoreo.	– 35 funcionarios de AMPs existentes – 25 tomadores de decisiones	* 11 El personal de las AMP existentes * 60 tomadores de decisiones 71 personal del AMP , los profesionales del SINA , las partes interesadas (gubernamentales y no gubernamentales) y las comunidades fueron capacitados en el manejo de AP , la planificación financiera , y las técnicas de comunicación y participación . 21 personas durante el curso cuarto MPA en 2011 (Costa del Pacífico), 27 personas en el quinto curso de 2012 (Costa Caribe), y 23 personas en el transcurso de Participación y Comunicación 2012 (Costa del Pacífico).	– 72 empleados de AMPs capacitados para el final del proyecto 100 oficiales del SINA y grupos de interés capacitados para el final del proyecto.	Logrado	AS	Capacitaciones desarrolladas.
	Número de Instituciones de Educación Superior (por ejemplo, con programas de ecología) que incluyen Manejo de AMPs como parte de su currículo.	Cero (0)	Una propuesta fue escrito para incluir la gestión de AMPs como parte del Programa de Maestría del Programa de Doctorado de Ciencias Marinas de la Universidad Jorge Tadeo Lozano y (6 universidades: U. Jorge Tadeo Lozano, U. del Magdalena, U. Nacional, U. de Antioquia, U. del Valle, U. del Norte). Los planes de estudios MPA se iniciará durante el primer semestre de 2013.	Seis (6)	No Logrado	I	Se trabaja en una propuesta curricular de AMPs para ser dictada en cursos de posgrado, en particular el doctorado interinstitucional en ciencias del mar.
	Número de AMPs nuevas y existentes con planeación reforzada o nueva y acuerdos de uso de recursos.	Cinco (5) AMPs existentes con acuerdos de planeación y uso de recursos	Plan de manejo del Parque Nacional Natural Uramba Bahía Málaga (situado en la costa del Pacífico), está poniendo en marcha a través de la definición del plan de trabajo para 2012.	Hasta once (11) reforzadas o con nuevos acuerdos para las AMPs.	Logrado Parcialmente	MS	Los acuerdos de manejo están cerca de concretarse, por ejemplo para AMPs próximas a concretarse como el nuevo DMI del Golfo de Tribuga (incluye Cabo Corrientes) y el PNN Portete. Se tiene planeado realizar acuerdos con pescadores para el uso de artes de pesca más eficientes y selectivas, con el fin de evitar la pesca incidental. Con el proyecto se obtuvieron las bases para los acuerdos mediante investigación pesquera participativa. Los acuerdos implementados entre autoridades y las comunidades son de relacionamiento y acercamiento pero no incluyen compromisos de manejo.

<p>Resultado 4: La comunidad colombiana e internacional son conscientes y apoyan el SAMP.</p>	<p>Cambios en el comportamiento y actitudes hacia las AMPs, medidas por una escala de actitud/comportamiento, contribuyen a la conservación de la biodiversidad costera y marina.</p>	<p>– Resultado de prueba de comportamiento y actitud (a ser establecida dentro de los primeros seis meses de la implementación del proyecto)</p>	<p>2.434 encuestas se llevaron a cabo en 15 ciudades de la costa con el fin de evaluar la percepción y el comportamiento de una población representativa en lo que respecta a las zonas marinas protegidas. Línea de base al 30 de junio indica que 38.73 % de la población es consciente de la existencia o AMP y 49.57 % de la población entiende el concepto de MPA. Por otra parte, la muestra indica que 47.95 % de la población piensa que la creación de zonas marinas protegidas es insuficiente para proteger la biodiversidad de las zonas marinas y costeras, y 88,46 % piensa que la implementación de un subsistema de áreas marinas protegidas sería más eficaz para conservar costeras y los ecosistemas marinos. El 56.84 % de la gente cree AMPs deben ser protegidos incluso si esto significa la reducción de las posibilidades de pesca de las comunidades costeras , mientras que 74.95 % de ellos pagaría por la protección de las áreas marinas , 20,85% piensa que Colombia tiene que utilizar los recursos marinos y costeros para aumentar empleo e ingresos , independientemente de los daños ambientales .</p>	<p>15% de incremento sobre la línea base de resultados en las pruebas de comportamiento y actitudes (la línea base será establecida dentro de los primeros 6 meses de la implementación del proyecto)</p>	<p>Logrado Parcialmente</p>	<p>MI</p>	<p>En general este objetivo se está cumpliendo como se planteó originalmente. Sin embargo, el impacto es todavía muy modesto en especial si se compara con los indicadores sugeridos inicialmente.</p>
	<p>Número de propuestas de financiación apalancadas por “La Sociedad de los Amigos del SAMP”</p>	<p>Cero (0)</p>	<p>La Sociedad de Amigos SAMP fue diseñada y promovida durante todos los eventos SAMP (reuniones, cursos, congresos). Actualmente el grupo cuenta con 21 miembros, que representan a los científicos las AMPs, así como miembros de la sociedad civil, que formarán alianzas y establecer grupos de trabajo permanentes para desarrollar actividades relacionadas con SAMP. El vínculo Web es www.invemar.org.co/samp.</p>	<p>Al menos cinco (5) propuestas para el final del proyecto.</p>	<p>No Logrado</p>	<p>I</p>	<p>No hay claridad aún sobre la sociedad de amigos de SAMP o qué es ser un miembro de la misma.</p>

Número de programas de concientización llevados a cabo.	Cero (0)	Un programa de sensibilización fue diseñado. Por el momento siguientes actividades han sido lograr: * Campañas de difusión en medios de comunicación impresos como afiches, USB, tarjetas, carpetas y cuadernos. * Implementación de la página web SAMP. * Boletines mensuales se han distribuido * Como parte de la estrategia de divulgación AMP que está dirigido a diferentes grupos destinatarios y de los actores institucionales , ONG, público en general , ha hecho que la distribución de publicaciones técnicas de INVEMAR publicaciones científicas y piezas gráficas acompañadas de instrumentos de posicionamiento . Este Distribución de materiales está articulada con el fortalecimiento del Centro de Documentación de la SINA. * Para que la estrategia internacional de difusión, Colombia fortaleció la cooperación con Corea por la participación durante la EXPO Yeosu Corea 2012 y durante la Feria Internacional del Medio Ambiente FIMA 2012. * Para los medios de radio difusión se estableció una estrategia nacional en alianza con el sistema de Parques Nacionales.	Uno (1)	Logrado Parcialmente.	MS	No se percibe un impacto real en estos programas de concientización.
Porcentaje de la población Colombiana consciente de la existencia e importancia del SAMP y que lo apoya totalmente.	0 %	Este indicador depende de la constitución legal de la SMPA y la implementación de programa de sensibilización.	20%	No logrado.	I	Este indicador no es realista.